
DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Miércoles 2 de Enero de 1985

Tomo 318 Año LXXX Número 21884

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 15/984. —Se modifica el decreto 422/982 referente a la introducción de vehículos por Oficiales en Misión Oficial. (*)

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de enero de 1984

Visto: lo dispuesto por el decreto 422/982 de 19 de noviembre de 1982, sobre introducción de vehículos por Oficiales en Misión Oficial.

Resultando: que el artículo 4º del decreto referido impone como condición que el vehículo a importarse al amparo de los regímenes de franquicias aduaneras vigentes "debe estar empadronado en el lugar donde cumplió su misión el beneficiario", incluyendo asimismo el artículo 11 del decreto 1031/973 de 4 de diciembre de 1973, exigencias concordantes en cuanto al lugar de adquisición y utilización del vehículo.

Considerando: I) Que existen situaciones, como por ejemplo la de los Oficiales que cumplen misión como observadores Militares de las Naciones Unidas en Cachemira (India, Pakistán), o integrando las Fuerzas Multinacionales destacadas en el Sinaí, en mérito a lo acordado al respecto por los Estados de Egipto e Israel, en las que las precitadas exigencias reglamentarias no se adecuan a las especiales condiciones geográficas y jurídicas del lugar de la misión, lo cual justifica ampliar la reglamentación, de modo que aquellos Oficiales que cumplen misiones en zonas de esa características sean objeto de un tratamiento igualitario y puedan ejercer el derecho de importar el vehículo propio en condiciones similares respecto de quienes cumplen misiones que posibilitan la importación ajustándose a los requisitos vigentes.

II) Que por lo expuesto, es conveniente modificar la reglamentación a fin de contemplar dichos casos, previa justificación pormenorizada del Comando de la Fuerza respectiva, basada en las características particulares de la misión realizada.

Atento: a los fundamentos expuestos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Agréguese al artículo 4º del decreto 422/982 de 19 de noviembre de 1982, el siguiente inciso: "Quedan exceptuados de esta exigencia, así como también de las previstas en el artículo 11 del decreto 1031/973, de 4 de diciembre de 1973, los casos que sean justificados pormenorizadamente por el Comando de la Fuerza respectiva, en razón de las características particulares de la misión realizada".

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. —**ALVAREZ.** —JUSTO M. ALONSO. —CARLOS A. MAESO. —ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 28 de diciembre de 1984.

MINISTERIO DE JUSTICIA

2

Resolución 885/984.— se aprueban los estatutos de la Agrupación de Veteranos Isabelinos de Fútbol (AVI).

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 26 de setiembre de 1984.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la Agrupación de Veteranos Isabelinos de Fútbol (AVI), con sede en el departamento de Tacuarembó.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en la ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 y modificativas,

---

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 25 de setiembre de 1984, se publicó la Ley 15.619, por la cual se aprueba un Contrato de Préstamo entre Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), padeciéndose los siguientes errores imputables al taller impresor.

En el título se omitió parte del texto que debe decir:

Ley 15.619.- Se aprueba el Contrato de Préstamo Nº 461/OC-UR y sus Anexos, celebrado entre el Banco Central del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el CAPITULO III apartado (a) primera línea donde dice: "...semestrales..."
Debe decir: "**...semestralmente...**"

En el CAPITULO IV apartado (a) primera línea donde dice: "...demorado..."
Debe decir: "**...demostrado...**"

En el CAPITULO VI apartado (a) séptima línea donde dice "...previstos..."
Debe decir: "**...previsto...**"

En el apartado (b) primera línea donde dice: "...deberán..."
Debe decir: "**...deberá...**"

En el apartado (c) tercera línea donde dice: "...exceda el..."
Debe decir: "**...exceda al...**"

En el apartado (c) sexta línea donde dice: "... otorguen..."
Debe decir: **...otorgue...**"

En la Cláusula 6.08, sexta línea donde dice: "...(U$S12:270.00.00)..."
Debe decir: "...(U$S12:270.000.00)..."

En la cláusula 6.12, segunda línea donde dice: "... tación FINDEX..."
Debe decir: "**...tación-FINDEX...**"

En la cláusula 6.13, tercera línea donde dice: "...por le otro
Debe decir: "**...por el otro...**"

En el CAPITULO III, primera línea donde dice: "...pagará todas las.."
Debe decir: "**...pagará las...**"

En el artículo 3.04, apartado (b) donde dice: "...del país Prestatario..."
Debe decir: "**...del país del Prestatario...**"

En el artículo 3.06, apartado (b) sexta línea donde dice: "...a sumas..."
Debe decir: "**...las sumas...**"

En el artículo 3.09, apartado (c) segunda línea donde dice: "...del Fianciemamiento..."
Debe decir: "**...del Financiamiento...**"

En el mismo artículo, apartado (f), décima línea donde dice: "...Prestatado..."
Debe decir: "**...Prestatario...**"

En el artículo 3.10, segunda línea donde dice: "...Banco de Washington..."
Debe decir. "**...Banco en Washington...**"

En el artículo 4.01, tercera línea donde dice: "...cionada a que..."
Debe decir: "**...cionado a que...**"

En el mismo artículo, apartado (c) segunda línea donde dice: "...par atender..."
Debe decir:"**...para atender...**"

En el mismo artículo, apartado (D) octava línea donde dice: "... que siva..."
Debe decir: "**...que sirva...**"

En el artículo 4.01, apartado (ii) novena línea donde dice: "...los caules..."
Debe decir: "**...los cuales...**"

En el artículo 4.07, décimasexta línea donde dice: "...la construcción..."
Debe decir: "**...la constitución...**"

En el artículo 6.03, quinta línea donde dice: "...otros fines en el caso..."
Debe decir: "**...otros fines excepto en el caso...**"

En el artículo 7.04, tercera línea donde dice: "...PEP el Proyecto..."
Debe decir: "**...PEP para el Proyecto...**"

En el artículo 9.04, apartado (c) quinta línea donde dice: "....amenos..."
Debe decir: "**...a menos...**"

En el ANEXO A, numeral 3, cuarta columna donde dice: 100
Debe decir: **100.0**

En el ANEXO A, apartado (d) cuarta línea donde dice: "...el asesor..."
Debe decir: "**...el sector...**"

En el ANEXO A apartado (d) tercera línea donde dice: "...medidas políticas..."
Debe decir: "**...medida de política...**"

En el ANEXO B apartado 2.01 primera línea donde dice: "consultoras..."
Debe decir: "**...consultores...**"

En el apartado 3.02, décima línea donde dice: "...extendida pr un..."
Debe decir: "**...extendida por un...**"

En el apartado 4.02, décimacuarta línea donde dice: "...profeso-nal..."
Debe decir: "**...profesional...**"

En el mismo apartado (b) tercera línea donde dice: "...a controlar..."
Debe decir: "**...a contratar...**"

En el apartado 4.01, décimacatorce línea antes del apartado (d) donde dice: "...se le notificará con..."
Debe decir: "**...se le notificará por escrito ese desacuerdo y se iniciará la negociación con...**"

En el numeral 4.02, apartado (iii) primera línea donde dice: "...consorcio por..."
Debe decir: "**...consorcio integrado por...**"

En el mismo apartado, quinta línea donde dice: "...reglas señadas..."
Debe decir: "**...reglas señaladas...**"

Quedan hechas las salvedades.

El Ministro de Justicia (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Agrupación de Veteranos Isabelinos de Fútbol (AVI), con sede en el departamento de Tacuarembó a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º de la ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— BARRIOS DE ANGELIS.

3

Resolución 886/984.— Se cancela la personería jurídica de la Asociación de Padres y Maestros del British School

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 26 de setiembre de 1984.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada Asociación de Padres y Maestros del British School, con sede en esta ciudad y personería jurídica otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de 2 de setiembre de 1971.
Resultando: que en las actuaciones cumplidas por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica de este Ministerio, se ha comprobado que la institución de autos ha dejado de funcionar y no se adecua, por lo tanto, al cometido para el cual fue creada, tampoco consta la existencia de bienes a nombre de la misma.
Considerando: que se ha actuado debidamente con ajuste a todos los requisitos, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica acordada en oportunidad.
Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por el Señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en la ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Cancélase la personería jurídica de la asociación civil Asociación de Padres y Maestros del British School, con sede en esta ciudad, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 2 de setiembre de 1971.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el registro respectivo así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación, en la eventualidad de comprobarse su existencia.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— BARRIOS DE ANGELIS.

4

Resolución 887/984.— Se cancela la personería jurídica del Sindicato Autónomo de Cosedores y Marcadores del Puerto de Montevideo.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 26 de setiembre de 1984.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada Sindicato Autónomo de Cosedores y Marcadores del Puerto de Montevideo, con sede en esta ciudad y personería jurídica otorgada por resolución del Poder Ejecutivo del 14 de mayo de 1970.
Resultando: que en las actuaciones cumplidas por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica de este Ministerio, se ha comprobado que la institución de autos ha dejado de funcionar y no se adecua por lo tanto, al cometido para el cual fue creada tampoco consta la existencia de bienes a nombre de la misma.
Considerando: que se ha actuado debidamente, con ajuste a todos los requisitos, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica acordada en oportunidad.
Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en la ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas

El Ministro de Justicia (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Cancélase la personería jurídica de la asociación civil Sindicato Autónomo de Cosedores y Marcadores del Puerto de Montevideo, con sede en esta ciudad, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 14 de mayo de 1970.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica en la cual se comete la inscripción de la cancelación en el registro respectivo, así como tomar las medidas necesarios para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— BARRIOS DE ANGELIS.

5

Resolución 888/984.— Se cancela la personería jurídica del Puerto Nuevo Futbol Club

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 26 de setiembre de 1984.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil Puerto Nuevo Futbol Club, con sede en esta ciudad y personería jurídica otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de 30 de noviembre de 1965.
Resultando: que en las actuaciones cumplidas por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica de este Ministerio, se ha comprobado que la institución de autos ha dejado de funcionar y no se adecua por lo tanto, al cometido para el cual fue creada tampoco consta la existencia de bienes a nombre de la misma.
Considerando: que se ha actuado debidamente, con ajuste a todos los requisitos, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica acordada en oportunidad.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en la ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Cancélase la personería jurídica de la asociación civil Puerto Nuevo Futbol Club, con sede en esta ciudad, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 30 de noviembre de 1965.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica en la cual se comete la inscripción de la cancelación en el registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— BARRIOS DE ANGELIS.

6

Resolución 890/984.— Se efectúan promociones en el Instituto Técnico Forense

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 28 de setiembre de 1984.

Visto: las presentes actuaciones administrativas.

Resultando: que las mismas tienen relación con la provisión de dos cargos vacantes (Administrativo I - Escalafón Ab, Grado 11 y Administrativo II - Escalafón Ab, Grado 10), pertenecientes al Programa 14.05, Unidad Ejecutora 12 "Instituto Técnico Forense".

Considerando: I) Que los cargos en cuestión, así como aquellos de grado inmediato inferior que resulten vacantes, serán provistos mediante ascensos teniendo en cuenta a los funcionarios que acrediten puntaje máximo por nota de mérito y antigüedad computable dentro de cada grado, conforme a lo establecido por el decreto 903/973 de fecha 24 de octubre de 1973;

II) Que en cumplimiento de lo establecido por el decreto 150/977, se han solicitado informes al Registro General de Sumarios Administrativos respecto de los funcionarios en condiciones de ascender, no surgiendo antecedentes que obsten a la normal tramitación de estas actuaciones.

Atento a lo expuesto, a lo establecido por el numeral 1º, inciso b) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, decretos 903/973 y 150/977 y a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévense en el Programa 14.05, Unidad Ejecutora 12: "Instituto Técnico Forense", para ocupar los cargos que se indican a los siguientes funcionarios: para un cargo vacante de Administrativo I (Escalafón Ab, Grado 11), a la actual Administrativo II, María del Rosario Galagorri Triav, Credencial Cívica serie BQA Nº 14.857, Cédula de Identidad Nº 1.309.347, quien acredita una antigüedad calificada de 80.06 puntos; para un cargo de Administrativo II (Escalafón Ab, Grado 10), a la actual Administrativo III, Mónica Yussel Etcheverry Senande, Credencial Cívica serie BZA Nº 29.046, Cédula de Identidad Nº 1.665.033, quien acredita una antigüedad de 14.08 puntos; y para un cargo vacante de Administrativo II (Escalafón Ab, Grado 10), y en virtud de no existir en la Unidad Ejecutora otros funcionarios de cargo inmediato inferior en condiciones de ascender, al actual Administrativo V, Carlos Pedro Batalla Plas, Credencial Cívica serie BEB Nº 8.823, Cédula de Identidad Nº 29.503 (Treinta y Tres), quien acredita una antigüedad de 14.03 puntos.

2º Los ascensos dispuestos tendrán efectividad presupuestal a partir de la fecha de la presente resolución.

3º Pase al Departamento Registro General de Personal para su conocimiento, la notificación de los interesados y demás efectos; y cumplido, sigan estas actuaciones a la División Contaduría Central, para la adecuación presupuestal correspondiente.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Instituto Técnico Forense, División Servicios Jurisdiccionales y Contaduría Central y Registro General de Personal.

5º Publíquese, etc.— BARRIOS DE ANGELIS.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Miércoles 2 de Enero de 1985

Tomo 318 Año LXXIX Número 21884

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 88

ORDEN DE PUBLICACION

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 153/984 30 de Marzo de 1984)	
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	7.50
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	18.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	15.00
Matrimonio de ciudad	30.00
Matrimonio del Interior	18.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina.	
Por semestre	600.00
Por año	1.200.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	762.00
Por año	1.524.00
Exterior por correo:	
Por semestre	1.200.00
Por año	2.400.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	216.00
Por año	432.00

EJEMPLARES

Del día	10.00
Atrasados	12.00
De más de quince días	15.00
De más de un año	23.00
De más de tres años	46.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	9.00
De más de un año	12.00
De más de tres años	15.00
De más de cinco años	21.00
De más de diez años	30.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SAMANDU o SAMANDU RODRIGUEZ (F. 1071|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 37447 Dic.31-v.ene.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ELENA FRANCO (Ficha D. 1213|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 37427 Dic.31-v.ene.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN GUTTERMAN (Ficha D. 900|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Mayor. — Montevideo, octubre 24 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 675,00 30|pub. 33883 Nov.26-v.ene.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RUDECINDO GORGA VECHI (Ficha D.| 1188|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 37291 Dic.26-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA COPPO o COPPO ANDREGNETTE DE DE SOUZA (Ficha D.|1190| 84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 14 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 37184 Dic.26-v.ene.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA GASTAMBIDE ARGEL (Ficha 1113|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitando la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 37470 Dic.31-v.ene.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PIZZURNO PEREZ, (Ficha: 1098|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Con habilitación para la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 37347 Dic.27-v.ene.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO ALEJANDRO FRANCIA ESPINEL (Ficha F. Nº 969|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Mayor. — Montevideo 20 de diciembre de 1984. — Nini D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 37265 Dic.26-v.ene.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUSSO GARIBOTTI, JULIO CESAR (Ficha S. 984|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos y se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 36568 Dic.19-v.ene.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANSON GIL ALBERRO DOTTI (F. E. 501|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilitóse Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 37305 Dic.26-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO HERNANDEZ BARRETO (F. E. Nº 948|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 27284 Dic.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CUSTODIA SOLANA de FRONTINI o MARIA CUSTODIA SOLANA DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 36365 Dic.18-v.ene.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DEBALI PIPPI (S|777|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial a esos efectos. — Montevideo, diciembre 21 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 37424 Dic.31-v.ene.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIANO COTTO ORCOYEN (Ficha B.|568|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 25 de octubre de 1984 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 37148 Dic.24-v.ene.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LINA DE OLIVERA de HERNANDEZ o MARIA LINA OLIVERA de HERNANDEZ (Ficha 175|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 30 de noviembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 37149 Dic.24-v.ene.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PI o JUAN PI MONTERO (Ficha F. 311|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 12 de diciembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 37151 Dic.24-v.ene.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO TORIBIO o TORIBIO BERNARDO GUDIÑO LOPEZ, (Ficha B|166|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 30 de 1984. — Martha Lorelay Fernández Scuoteguazza, Actuaria
1) N$ 225.00 10|pub. 36781 Dic.20-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ OLGUIN o RODRIGUEZ OLGIN (F. B. 1243|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, noviembre 27 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 37026 Dic.24-v.ene.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON MEDINA SOCIAS, (Ficha letra B. Nº 120|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 13 de noviembre de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 36818 Dic.21-v.ene.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AZUCENA DIAZ DE MATARREDONA, (F. B. 342| 84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Salto, 21 de diciembre de 1984. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 37370 Dic.27-v.ene.10.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

BALNEARIO SALINAS S. A. (en liquidación)

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, ley 9.099 de setiembre de 1933, previénese a quienes se nombran a continuación, a sus representantes o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término legal, quedará operada a los 15 días a partir de la última publicación, la caducidad de las Propuestas, Promesas de Compra - Venta y documentos conexos de los siguientes solares, ubicados en Salinas, 18ª Sección de Canelones:

Solar 7, Manzana 188, Padrón (anterior) 6703, Padrón actual 3377, titular Ricardo Setti.

Solar 11, Manzana 141, Padrón 3102, titular Palermo Santos.

Solar 34, Manzana 186, Padrón 3336, titular María Delisa.

2) N$ 1.620.00 15|pub. 36651 Dic.20-v.ene.18.

AIDA LOPEZ DE FURLAN Y LINO FURLAN

De acuerdo con el Art. 10 de la Ley 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonar las cuotas correspondientes, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus compromisos de compraventa relativos a solares en la 1ª Sec. Jud. del departamento de Canelones.

Solar Nº 7: Pad. actual 5439, antes 26582, 22634 y 624. Silvestre Nobes Mundin Arena y Juan Ramírez.

Solar Nº 9: Pad. actual Nº 5441, antes 22634 m|á. Humberto Mateo Llanilla Barrios.
Solar Nº 23: Pad. actual Nº 5455, antes 22634 m|á. Nélida Alvarez de Videla.
Solar Nº 24: Pad. actual 5456, antes 22634 m|á. Ismael Martín Pérez Pintos.
Solar Nº 26: Pad. actual Nº 5458, antes 22634 m|á. Amadeo Enrique Figueroa Alayón.
Solar Nº 3: Pad. actual Nº 5395, antes 22634 m|á. Harry Kupferscimedt.
Solar Nº 24: Pad. actual 5416, antes 22634 m|á. Manuel García Iglesias.
Solar Nº 32: Pad. actual 5424, antes 22634 m|á. María Ester Bertalmio Cardozo.
Solar Nº 39: Pad. actual Nº 5431, antes 22634 m|á. Guillermo Juan Nerón Rodríguez.
Solar Nº 2: Pad. actual 5434, antes 26577. María Elodina Moreno de Segundo.
2) N$ 2.700,00 15|pub. 35245 Dic.26-v.ene.16.

3 - Convocatorias Comerciales

AISLACIONES DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de enero a las 20 horas, en la sede social, calle San Juan Nº 2741, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Reconsideración del Balance General, cuenta de pérdidas y ganancias, y destino de resultados del ejercicio cerrado, el 30 de junio de 1983.

2) Consideración del Balance General, cuenta de pérdidas y ganancias, y destino de resultados del ejercicio cerrado, el 30 de junio de 1984.

3) Elección de Autoridades.

4) Designación de un Accionista para firmar el Acta.

Según el Artículo 24 de los estatutos, las acciones o certificados respectivos, deberán ser depositados en la Sede Social, tres días antes de la celebración de la Asamblea. — Montevideo, diciembre de 1984. — El Directorio.
3) N$ 630.00 5|pub. 37381 Dic.27-v.ene.3.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo
Emplazamiento

Se presentaron GUILLERMO IGNACIO MARIA TOMAS DURAN RUBIO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 163 del Cementerio Central, 1er. Cuerpo, cuyo primitivo titular era Antonio Rubio.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.
4) N$ 162,00 3|pub. 37366 Dic.27-v.ene.2.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores MARIA NATIVIDAD; CARLOS; HORTENCIA; ORLANDA y MARIA LUISA CAMAROTTE VIGNOLI y ESTELA MALACRIDA CAMAROTTE, solicitan título del Panteón Nº 4 Sector D del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Camarotte Vignoli, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la presente publicación. (Expte. B. 62875|84). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 630,00 5|pub. 37422 Dic.28-v.ene.4.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores HECTOR CLOTARIO QUEIROLO BERMUDEZ y MARIA DELIA MARINO BERMUDEZ DE FRAGA, solicitan título del Nicho 97 anterior (actual 17) Sector D, Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que en su lápida no figura inscripción en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. D. 36576|84). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 540,00 5|pub. 37389 Dic.28-v.ene.4.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta oficina se presentó el Sr. EUSTAQUIO CIRILO BUSTO TARDAGUILA, solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 222 del Cuerpo F., de la tercera fila del Cementerio Local y que figura a nombre de Eustaquio C. Bustos y hermanos desde el día 9 de marzo de 1964.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 720,00 10|pub. 38957 Dic.26-v.en.9.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "NOVEGIL MAGDALENA, CLAUDIO y LOPEZ PAZ, PLACERES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|860|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Novegil Magdalena y Placeres López Paz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de publicaciones y emplazamientos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 37260 Dic.26-v.ene.23.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Cairoli, Norberto c|LEANZA, CATALINA - Conversión al Divorcio" (Ficha E. 547|84), se hace saber a la señora Catalina Lidia Leanza Cinqueoncie, que en estos autos ha recaído la siguiente sentencia Nº 348 de fecha 29 de noviembre de 1984, cuyo fallo dice: Declárase disuelto por divorcio el matrimonio contraído en la República Argentina entre Norberto Cairoli y Catalina Leanza. Expídanse edictos, emplazándose por el plazo de noventa días para la notificación de la demandada. — Dra. Irma Alonso Penco. — Esc. Raquel Agnetti.

Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.350,00 30|pub. 36470 Dic.18-v.ene.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Familia de Séptimo Turno, en autos en autos: "Pérez Cano, César Antonio con NOVARO BANCHERO, ELDA o HELDA BLANCA - Divorcio" (Ficha 973|84), se cita, llama y emplaza a Elda o Helda Blanca Novaro Banchero, por el término de noventa días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario Titular.
7) N$ 1.350,00 30|pub. 36389 Dic.20.v.feb.1º

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay emplaza al funcionario Sr. OTTO ERWIN SCHIWERWERN, para que comparezca dentro del tercer día a contar del siguiente a esta publicación a reanudar el trabajo o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo. — Montevideo, diciembre 21 de 1984. — La Gerencia General.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44159 Dic.31-v.ene.3.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Emplázase al funcionario señor JOSE PEDRO ALVAREZ C - 7503, de la Dirección Nacional de Correos, para que dentro del plazo de treinta días, comparezca a reanudar su trabajo, o a aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la ley 7819, decreto del 15 de octubre y 20 de mayo de 1959. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44177 Dic.31-v.ene.3.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 4 de diciembre de 1984, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno, necesaria para la habilitación de la Perforación número 83.3.001, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia (Colonia Valdense) empadronada con el Nº 1295 (p) propiedad de Horacio Geymonat que de acuerdo al Plano Nº 27587 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane tiene un área de 609 mts.2 00 dm.2., expediente Nº 149402|83.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, diciembre 12 de 1984.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44124 Dic.20-v.ene.3.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: "AMBROSONI MIRO de BOGGIANO, GRACIELA MARIA CRISTINA. - Información (Ficha 80|84), se ha presentado el siguiente escrito: Graciela María Cristina Ambrosoni Miro de Boggiano, en los autos Fa. 080|84, al señor Juez digo: Que vengo a optar además del título de procurador por el de Escribano. Por lo expuesto al Sr. Juez solicito: Se sirva ordenar las publicaciones de estilo se expida el certificado correspondiente haciendo constar mi opción por los títulos de procurador y de escribano. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí digo: que solicito se sirva habilitar la Feria Judicial Mayor a los efectos de dichas publicaciones. — Graciela Ambrosini de Boggiano — María Cristina Partell, Actuaria.
11) N$ 525.00 10|pub. 36055 Dic.19-v.ene.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RODOLFO GUSTAVO MONFORT ESPINOSA, domiciliado en la calle La Paz 1382, apartamento 002, optando al título de Escribano Público; ofrece declaraciones de Selva Cardellac Lira y Nancy Amanda Corrales. — Montevideo 20 de diciembre de 1984. — Por decreto 9463. — Como habilitación sólo a efectos de las publicaciones en el "Diario Oficial". — Echevarría - Bértoli Cavagnaro. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 37272 Dic.26-v.ene.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta sede en autos caratulados: "GOLPE PELLITERO GLADYS SOLANGE - Información de Vida y Costumbres" (Ficha A. 260|84), se presentó Gladys Golpe optando por el título de Escribana y ofreciendo la declaración de Alvaro González y Nelson Loustaunau.

En fe de ello y de mandato judicial se efectúa la presente publicación a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, dejándose constancia que se ha habilitado la Feria Judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 225.00 10|pub. 37485 Dic.31-v.ene.14.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 1721
"Ampliación del Taller para la División Mecánica en la Planta de Propios".
Prórroga

Se pone en su conocimiento que la apertura de la Licitación de referencia, que debía realizarse el día 11|1|85, fue prorrogada para el día 5|2|85

La recepción de la documentación se efectuará hasta las 8 y 30 horas, no siendo de recibo *las propuestas* que no lleguen en tiempo y forma. — Hora de apertura: 9 y 30. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44162 Dic.28-v.ene.2.

Licitación Pública Nº 1722
"Construcción de la segunda Tubería Troncal Margat - Canelones".
Prórroga

Se pone en su conocimiento que la apertura de la Licitación de referencia, que debía realizarse el día 8|1|85, fue prorrogada para el día 30|1|85

La recepción de la documentación se efectuará hasta las 8 y 30 horas, no siendo de recibo las propuestas que no lleguen en tiempo y forma. — Hora de apertura: 9 y 30. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44163 Dic.28-v.ene.2.

Licitación Pública Internacional Nº 1715
"Disposición final de Efluentes del Sistema Maldonado - Punta del Este".
Prórroga

Se pone en su conocimiento que la apertura de la Licitación de referencia, que debía realizarse el día 15|1|85 fue prorrogada para el día 23|1|85.

La recepción de la documentación se efectuará hasta las 8 y 30 horas, no siendo de recibo las propuestas que no lleguen en tiempo y forma. — Hora de apertura: 9 y 30. — Montevideo, 26 de setiembre de 1984. — Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44164 Dic.28-v.ene.2.

S.O.D.R.E.

El Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos llama a Licitación Pública número 219|84 para el Mantenimiento y Operación de Planta Emisora Santiago Vázquez en el año 1985.

Apertura: día 15 de enero de 1985.
Primer llamado: hora 10:00.
Segundo llamado: hora 10:30.

Las ofertas serán recibidas hasta el momento de la apertura en Julio Herrera y Obes 1489, piso 2, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Los pliegos de condiciones Generales y Particulares pueden ser retirados en la misma dirección y en el mismo horario. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44165 Dic.28-v.ene.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Licitación Pública Nº 042|84
Plaza y Exterior

Objeto: Suministro de cable armado con aislación de papel impregnado y accesorios.

Esta Administración comunica que ha resuelto fijar la nueva fecha de apertura de ofertas para la Licitación Pública Nº 042|84, que fuera diferida en su oportunidad, para los siguientes días:

24 de enero de 1985, hora 10.
31 de enero de 1985, hora 10 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 2.000,00.

Los Pliegos de Condiciones podrán retirarse, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8º Piso, Ventanilla 8[illegible], en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Sección Compras - Dpto. de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 5|pub. 44160 Dic.27-v.ene.3.

13—Llamados a Acreedores

MARTINEZ Y BENITEZ
Cádiz 3269

Por disolución de sociedad se llama a acreedores de la sociedad. Presentarse en Sarandí 486 Esc. 101.

13) N$ 300.00 20|pub. 36212 Dic.17-v.ene.15.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de diciembre de 1984

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

PEDRO DIAZ, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José Ellauri 1010 y NYLIA MARIA RODRIGUEZ, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1131.

MIGUEL ANGEL DE SACIAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1375 Apto. 13 y ANA BEATRIZ GUTIERREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1375 apartamento 13.

CLODOMIRO ORIENTE DA ROSA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5084 y ADRIANA PAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres block I Apto. 104.

LUIS ALBERTO ARAUJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Filipinas 3923 y MARIELA LOURDES RAMIREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real 4192.

DANIEL EDUARDO ACOSTA, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Vázquez 1426 Apto. 2 y MATILDE ANDRADE, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Rivadavia 1848.

JAVIER ANTUNEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Fosch 1199 C y MARIA del CARMEN DIFLORE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Víctor Hugo 1031.

ARIEL OSCAR ACOSTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Of. 4 Nº 2681 (Malvín Norte) y MARIA de los ANGELES De LEON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 3538.

ALFREDO RUBENS ALDAO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2674 y SANDRA JACQUELINE NUÑEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Reyles 1590.

OFICINA Nº 2

JOSE PEDRO BRAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Antonio Pozzolo 4189 y DELIA MIREYA da COSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 4159 Apto. 2.

ERNESTO ANTONIO BRUZZESE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2256 y ZULMA MARGARITA CICIMBRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3605 Apto. 6.

CARLOS HORACIO BARINDELLI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1273 Apto. 602 y MARIA GABRIELA VAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Libertador 1985 Apto. 803.

RUBEN DANIEL ESKENAZI, 24 años, soltero, asistente social, oriental, domiciliado Mercedes 960 Apto. 70[illegible] y MIRIAM LIA RYDEL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4745.

ROBERTO EDUARDO BARNECH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 4977 Apto. 2 y SYLVIA NELIA LECUONA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arequita y San Martín 1075.

RUBEN MARIO BURRUSO, 35 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pedro Cossio 2329 Apto. 3 y ZULLY ZEBALLOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Cossio 2329 Apto. 3.

DANILO EDUARDO BONARI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Podestá 1264 y SANDRA MIRTHA RAFFO, 23 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4833.

SERGIO FERNANDO BAGNATO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerbantes Saavedra 4060 y NORY NAIR MARFURT, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Clemenceau 975.

FRANCISCO KLEMEN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Salaris 3454 y MARTA BEATRIZ HERRERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oyarvide 3165 Apto. 1.

ALDO ALBERTO BALBOA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Malbajar 3439 e ISABEL NANCY FRIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3414 Apto. 1.

OFICINA Nº 3

SERGIO OMAR CASSARINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq senda 836 Apto. 201 y SUSANA ELIZABETH VILAR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4978.

DANIEL ANGEL CARBAJAL, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Barroso 3776 Apto. 1 y DANIELA GORGA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2209.

ARIEL LEONARDO CANEPA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fomento 1675 y LAURA RUSSELL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. A. Navarro 3137 Apto. 301.

DANIEL CESAR CARRATU, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2759 y ALICIA TOMMASINO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1615 Apto. 2.

DANIEL EDUARDO CROTTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pérez 6438 y MARIELA BALIÑO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Líbano 1351.

JUAN ALBERICO COLMAN, 31 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Curiales 1516 y MONICA SALOME PUYOL, 23 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Curiales 1516.

MARIO ARRIGO CIOMEI, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Ñanguirú 4581 y ANA CRISTINA REBOLLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurú 5833 Apto. 602.

OFICINA Nº 4

JORGE ALBERTO FEIG, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Leyenda Patria 3040 Apto. 903 y SYLVIA INDA MAWOWSKI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1148 Apto. 602.

ELBIO HUGO FERNANDEZ, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Alberto Flangini 920 Apto. 1 y ROSA MARY ULIK, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oyarvide 3353.

OFICINA Nº 5

RUBEN WALTER GERMIL, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1915 y ADA BEATRIZ GERMIL, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Conciliación 3952.

RUBENS FERNANDO GIL, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rbla. Rpca. del Perú 1089 Apto. 103 y GABRIELA ELENA PLACITELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini 3339 Apto. 404.

GERMAN DANIEL IDIARTE BORDA, 29 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Juan Mª Pérez 2847 y MARIA RAQUEL INVERNIZZI, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2574 Apto. 802.

ALEXIS DANIEL GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colón 1420 apartamento 4 y MONICA RAQUEL MONTANS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 786 Apto. 19

OFICINA Nº 6

LUIS MANUEL MUÑOZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan P. Laguna 3490 y MARIA DEL ROSARIO BUE, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 18 de Julio 2133 Apto. 20.

LUIS EDUARDO MARTINEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 3292 Apto. 3 y GRACIELA BEATRIZ MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 3 de Octubre 2739.

JOHN DANIEL MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 4 número 5146 C block E Apto. 325 y MARTA LILIAN MENDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 4 Nº 5146 C block E apartamento 325.

OMAR DANIEL MOZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Francisco Santos 4823 y MARIELA FIGUEREDO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Francisco Santos 4823.

SERGIO HORACIO MIGLIORATA, 33 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Fco. Solano Antuña 2784 y MARIA CRISTINA BENGOA, 32 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Continuación Melo 2594 Apto. 002.

PABLO DANIEL MENESES, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1035 Apto. 6 y NATALIA BLANCA CHIESA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Turín 3523.

EDUARDO ARIEL MASSUO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3291 y SLAVKA ZEC, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5054.

JORGE ALBERTO MALCUORI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2313 Apto. 20 y NILZA EVELYNE CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Chacarita de los Padres 3297.

OFICINA Nº 7

CARLOS ESTEBAN PRESA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thomson 2972 Apto. 3 y MARIA SOFIA ALVES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3655.

YAMANDU LORENZO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 5985 block E 1 Apto. 002 y SYLVIA BEATRIZ OLIVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4417 bis.

OFICINA Nº 8

PABLO RAMON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3420 y CRISTINA ADRIANA PARODI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2926 Apto. 3.

ALVARO NOE RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 6263 (La Chacarita) y ROSSANA JANET MARQUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 6282.

JAVIER RUBIRA, 32 años, divorciado, visitador médico, oriental, domiciliado Benito Nardone 2229 y MARIA LAURA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Nardone 2337 Apto. 1001.

ANIBAL DANIEL RIENZI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alicante 1735 Apto. 2 y MARIA CECILIA PAPA, 20 años, sol-
RICARDO ROSENSTIEL, 33 años, soltero, em-
tera, oriental, domiciliada Asencio 1518.
pleado, argentino, domiciliado Bvar. Artigas 210 Apto. 501 y DANIELA BEATRIZ LINDNER, 32 años, divorciada, fonoaudióloga, oriental, domiciliada José Ellauri 623 Apto. 1201.

LUIS CARLOS MANFREDI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1381 y GLADYS ETHEL LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1381.

OFICINA Nº 9

GUSTAVO BILMAR SEGUEZZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle Nº 2830 y MARISOL ALONSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 2829.

RUBEN ALEJANDRO SANTANA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Erria Pasaje Vecinal 2352 Apto. 6 y CELIA MARISEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Erria Pasaje Vecinal 2352 Apto. 6.

ARIEL EXEQUIEL SCARONE, 29 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2134 Apto. 1003 y ARIANNA MONICA MASELLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sepée 1733.

SERGIO LUCIANO SEIZA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Almería 4759 Apto. 601 y SUSANA ETHEL ADROVER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almería 4759 Apto. 601.

NORBERTO EDUARDO SIAGE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 993 y STELLA MARIS DE ARMAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 4288 bis.

OFICINA Nº 10

RAFAEL JOAQUIN VELAZCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Payán Nº 298 Apto. 202 y NORMA HELENA FERNANDEZ, 24 años, soltera, emmpleada, oriental, domiciliada Pte. Gestido 2794.

HORACIO JUAN VICICONTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 25 (Belvedere) y MIRIAN GLADIS TEJERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Islas Canarias 4829.

ALVARO RAUL TRINGOLO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lucerna 6223 y MARIA ESTELA ALONSO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Schroeder 6515.

ALBERTO JESUS URBAN, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Rpca. del Perú 815 Apto. 701 y MABEL TERESITA UMPIERREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell 1285.

FULGENCIO VIROGA, 35 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Estanislao López Nº 4514 Apto. 3 e ILONA LOURDES SCHTEIN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estanislao López Nº 4514 Apto. 3.

HUMBERTO WASHINGTON VARELA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 892 Apto. 306 (Millán y Lecocq) y BETTY ISABEL VENTRELLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4397 bis Apto. 3.

FELIPE DAYBER TECHERA, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río Negro 1629 y MARY BEATRIZ PERILLE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcos Muños 123 bis.

LUIS ALBERTO NUÑEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga Nº 2216 y RAQUEL DE LOURDES COUTURE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga Nº 2216.

14) N$ 20.00 3|pub. v.ene.3.

Montevideo, 31 de diciembre de 1984

OFICINA Nº 1

ROBERTO GASTON ARAMBILLET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 3525 y DINORAH MONICA COSTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2404 Apto. 702.

JULIO CESAR ANDRADA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje C número 9087 (Maroñas) y MARISOL MORENO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje C Nº 9088 (Maroñas).

RICARDO JOSE DELGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1664 y ROSSANA CARMEN LABELLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1265 Apto. 306.

ANDRES ALBERTO AMBROSIO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Santa Lucía 4703 y VERONICA ESTHER VERA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Joaquín Pose 668 Apto. 3.

OFICINA Nº 2

MANUEL RAMON JAEN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 4132 y RITA ALICIA OCAMPO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 4132.

HECTOR LUIS BUELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clemenceau 985 y ALICIA GRISCTI, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2095.

RODOLFO KUSELIANSKAS, 44 años, divorciado, empleado, olrental, domiciliado Capurro 612 y NORMA ELIZABETH BENIGNO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capurro 612.

JOSE LUIS BOBBA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2910 y SORAYA GABRIELA ALVES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1415.

THEDY WILLIAMS BENTANCUR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Franzini 976 Apto. 003 y MARIELA SUSANA BLANCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1627 Apto. 301.

JORGE KARAMANOKIAN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Menorca 2024 y DIANA LILIAN BOYADJI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2288.

OFICINA Nº 3

CARLOS JULIO CAMPOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 4026 y NELLY BEATRIZ MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1035 Apto. 902.

JUAN LUIS CERIZOLA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mentana 3906 y JANET ALICIA CABRERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Laureles 431.

ERBI GERVASIO CUÑA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicolás de Herrera 4164 y BEATRIZ COLAZZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 17 Metros Nº 4527.

ANTONIO CAMPOS, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Jorge Isaac 3864 y SILVIA RAQUEL VELAZQUEZ, 35 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1822.

WALTER HENRI CEDRES, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Uruguayana 3388 y NORMA BEATRIZ ARTAGAVEYTIA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cotagaita 296.

OFICINA Nº 4

WASHINGTON JORGE FALERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. de los Astros 3211 y MARIA del CARMEN HERNANDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Géminis 6460.

ESTEBAN MARTINO Por Poder de GERARDO LAENS, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1576 y PERLA MARTINELLI Por Poder de MARIA ALEJANDRA MARTINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Clemente Pradines 1719.

PEDRO ROBERTO LOZANO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Bolivia 2551 y DANIELA ELVIRA GALLEGO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1424.

JUAN CARLOS FIGUEREDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2519 y DANIELA PATRICIA ORTIZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Anaya 2764.

EDUARDO WILLIAM LECCHINI, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Camino Maldonado 5481 y MARTA OLGA PRESA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5483.

SERGIO SILVIO FLEMATTI, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3660 y MARIA del ROSARIO FORMOSA, 49 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bvar. B. y Ordóñez 3559.

JOSE ALBERTO FRANCISCONI, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos María de Pena 4720 y MARIA LUISA ACOSTA, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4720.

JAVIER PEDRO LESSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1294 y SILVANA MARIA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1094.

GERARDO JAVIER FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1265 Apto. 204 y MONICA MARIA ALVAÑES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1554 Apto. 4.

JORGE ANGEL LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ladines 132 y TERESITA NORMA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villa Vicencio 196.

OFICINA Nº 5

WALTER JUVENAL GADEA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blas Basualdo 3688 Apto. 8 y SILVANA LILIAN RIAÑO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 1 block J Nº 124 (Belvedere).

JUVEN ADEL GONZALEZ, 51 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Tomás Giribaldi 2308 P. 1 y ANA MARIA AÑON, 35 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada Tomás Giribaldi 2308 Apto. 101.

RICARDO MIGUEL GRASSO, 35 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1682 y ALICIA FERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Nardone 2211 Apto. 5.

EDUARDO RAFAEL GROSSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 4481 y GRACIELA LILIAN ROADE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1689.

JUAN ALBERTO IGLESIAS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Etna 5916 y ANGELES ADRIANA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2126 Apto. 006.

CARLOS ALBERTO IGINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomkinson 3301 y NANCY LILIAN PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 6 Nº 7986 (Pajas Blancas).

HECTOR IRISITY, 24 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Atilio Narancio 3127 y DIANA VENEZIANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 4 de Julio 3332 bis Apto. 5.

JUAN ENRIQUE OTERO, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Américo Vespucio 1342 y ADRIANA ROSA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4629.

GERARDO ANTONIO INFANTE, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Soriano 1248 Apto. 602 y GRACIELA NELLY SZUNYOG, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martí 3194 Apto. 502.

LEONARDO EDMUNDO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5087 y NELLY PIÑEIRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3205.

RUBEN MARIO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Vecinal 4487 Apto. 204 e IRACY MIGUELINA MARTINEZ, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2672.

OFICINA Nº 6

JOSE PEDRO MASSOBRIO, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Andrés Gómez 1810 y MARIA GABRIELA LOIS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1535.

ROBERTO ERNESTO MACHO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3387 Apto. 101 y MARIA ADELA BRUN, 32 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Gral. Flores 3754 Apto. 801.

JUAN CARLOS MUSZWIC, 55 años, divorciado, empleado, polaco c|l., domiciliado Heredia 4170 y JUANA TERESA BRIOZZO, 40 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Abella 2084.

RAUL FRANCISCO MODENA, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado La Paloma 2290 y SUSANA ELIZABETH FRANCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valentín Gómez 957.

OFICINA Nº 7

JULIO CESAR PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Croacia 4545 y NANCY FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4520.

OFICINA Nº 8

EROIDES APARICIO RAMIREZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 612 y LILIA AMANDA BERMUDEZ, 60 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Martín Berinduague 612.

CARLOS DANIEL ZAZPE, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3175 Apto. 901 y ANDREA NURIA REVELLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1465 Apto. 401.

NELSON DANIEL MILLACET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4398 y ROSA AMELIA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 46.

NELSON GERARDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4775 y MARIA ADRIANA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Valeriano 1609.

MIGUEL ANGEL RICCI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3176 y MARIA del CARMEN SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2970.

DANIEL EDUARDO ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roque Graseras 634 Apto. 2 y MARIA ELIZABETH MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Humachiré 4132.

RUBEN DARIO REVETRIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Basagoyti 4207 y GLORIA ALBAENA VAIZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Basagoity 4207.

JOSE PEDRO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carabelas 2922 Apto. 2 y MARIA del CARMEN CARBAJAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardina Frogoso de Rivera 1621 A Apto. ".

OFICINA Nº 9

PATRICIO FRANCISCO SANTAMARIA, 29 años, soltero, abogado, chileno, domiciliado Divina Comedia 2017 y MARIA del CARMEN ARTIGAS, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Chucarro 1124 Apto. 801.

OFICINA Nº 10

SERGIO ISMAEL NUÑEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 824 C 2 Apto. 104 y MARIA MERCEDES ZULOAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 1090.

FERNANDO UBAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2272 y SOLANGE LLANES, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 4215 bis.

EDUAR ROVIN VELAZQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 387 Apto. 302 y MARIA YANET ROSANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gibraltar 4278.

GERVASIO CESAR NOGUEIRA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Andes 1294 y LUISA BEATRIZ MILESSI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1294.

14) N$ 20.00 3|pub. v.ene.2.

16 - Prescripciones

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "DE AGRELA GONSALVES, MANUEL - Prescripción" (Ficha A. 821|1984), se hace saber que se ha presentado el señor Manuel de Agrela Gonsalves, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno, construcciones y mejoras que le acceden, que según plano de mensura del agrimensor Horacio Uslenghi, de febrero de 1933 aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 23 de mayo del mismo año e inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de octubre siguiente con el Nº 1696, está señalado con el Nº 24 de la manzana 12, se ubica en el departamento de Canelones, 8ª Sección Judicial, paraje "Santa Lucía del Este", zona urbana suburbana, padrón anterior en mayor área Nº 267, actual individual Nº 270, con una superficie de 567 m. 90 dm., lindando: 12 m. de frente al Noroeste a la calle Nº 9, entre las calles Nos. 3 y 1, distando su punto medio 74 m. 25 cm. de la esquina con la primera nombrada; 49 m. 81 cm. al Noreste con el solar Nº 25 (padrón 271); 12 m. 99 cm. al Sureste con el solar 13 (Padrón 259); y 44 m. 84 cm. al Suroeste con el solar 23 (Padrón Nº 269).

Se cita, llama y emplaza por 90 (noventa) días a los anteriores titulares, sus eventuales sucesores a título universal o singular, los linderos, y todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Pando, 12 de noviembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 2.925,00 30|pub. 36303 Dic.17-v.ene.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: DO VALLE PEIXOTO, HAILE SELASSIE "Prescripción treintenaria" (F. B. 654|84), se hace saber que se ha presentado Haile Selassie Do Valle Peixoto, promoviendo prescripción treintenaria del inmueble empadronado con el número 6512 situado en la Primera Sección Judicial de Salto, y número 63 manzana municipal, que según plano del Agrimensor Lauro Rueta-lo de enero de 1956 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el número 642 el 19 de enero de 1956 surge que el inmueble objeto de esta gestión se deslinda de la siguiente forma: Este, frente a calle Rincón; Sur, con propiedad de Catalina L. de Belveder; Norte, con propiedad de Carlos Ambrosoni y con propiedad de Sucesión de María C. de Vidal y Oeste, con propiedad de Mauricio Angerami.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los sucesores de los señores Juan Galbarini y Pedro Ibarguchi bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de diciembre de 1984. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.475.00 30|pub. 37371 Dic.27-v.feb.7.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AMERICAN PRODUCTS S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
MC 1.169 Country Music.
TMS 50.166 Disco de Oro, Laser.
TMS 60.036 Lo mejor, Modern Jazz Quartet.
TMS 60.035, Baladas, John Coltrane.
TMS 50.133, Luciano y Los Primeros.
MC 1.168, Heavy Metal.
TMS 60.053, Soledad Bravo, Canciones de la Nueva Trova Cubana.
TMS 60.044, Slade, El sorprendente Síndrome del Kamikaze.
TMS 60.045, Touch Eurythmics.
APMI 4.957, Espiral, Vangelis.
TMS 60.033, Basta de sobrevivir, Marcelo San Juan.
TMS 60.046, Sinceridad, Richard Coccinante.
TMS 50.140, Serie Melopea, Vol. 1, Temas inéditos.
TMS 50.167, Los Nocheros de Anta, Interpretan la nueva música de Cuba.
MCUS 033, Antología, From Memphis to the World, Elvis Presley.
TMS 60.042, Bienvenido sea el amor, Elio Roca.
TMS 60.030, Vos y yo, Yazoo.
TMS 40.049, Beethoven Schubert, Fritz Rewer y Orquesta Sinfónica de Chicago.
TMS 60.022, Crisis, Mike Oldfield.
TMS 50.115, David Bowie, Años de Oro.
TMS 60.007, Keyed Up, Ronnie Mislap.
TMS 60.021, En vivo en el Budo Kan, Ian Gillan Band.
MC 1.170, Banda Sonora Original de la Telenovela Aguaviva.
TMS 50.109, Ritmos negros del Perú, Nicomedes Santa Cruz y su Grupo Cumanana.
TMS 50.141, Orquesta del tango de Buenos Aires.
TMS 40.053, Sábado fiesta.
MC 1.165, Daril Hall & John Oates, Rock'n Soul Part 1 (Greats Hits).
MC 516, Mi Power Vol. 3.
TMS 50.075, Eurythmics.
MC 1.173, Beth Carvalho, Traço de uniao.
TMS 30.018, Interpretaciones inmortales, Benny Goodman Trío Cuarteto, Lionel Hampton, Teddy Wilson, Gene Kruya.
AZME 1.546, Los Moros.
MCUS 002, Camerata, Tangueses.
MC 1.175, Flora Rurim, 500 Miles High at Montreux.
TMS 50.147 Los Grandes Exitos de Palito Ortega.
TMS 40.046, Scherrezzade, Leopolds Stokoski.
TMS 50.044, Miguel Angel Robles.
TMS 50.150, Claudio Baglioni, En Castellano.
MC 1.172, Martinho Da Silva, Novas Palabras.
TMS 50.130, Soledad Bravo, Mamabebe.
TMS 50.140, Kool & The Gang, In the heart, En el corazón.
MC 1.174, Roger Whitaker, Imagine.
TMS 40.037, Nuestros Valses.
TMS 50.121, Lo mejor de Emmanuel.
TMS 50.137, Las últimas composiciones de Violeta Parra.
MCUS 427, Oldies.
MC 1.166, Huey Lewis and the news sports.
MC 1.176, Menudo, Reaching out.
TMS 50.143, Los más grandes éxitos de Rocío Jurado.
TMS 40.048, Oberturas de Rossini, Orquesta Sinfónica de Chicago.
MC 1.171, Bongo Canto Club y Románticos del Caribe, Pa... Bailar.
De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 29 de noviembre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 1.800 10|pub. 35640 Dic.18-vEen.2.

R. y R. Gioscia S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas titulados:
90.735 Mc Orfeo "Silvio Rodríguez, Pablo Milanés - ...En vivo en Argentina Vol. 1".
501.521 Mc EMI "Asesinos - Iron Maiden".
3.520 Mc Motown "Alguien está mirándome - Rockwell".
90.734 Mc Orfeo "Pensando en ti - José Dotti".
12.725 Mc Angel "Los más bellos valses Vieneses - Johann Strauss Orquesta Sinfónica de Viena".
501.523 Mc Emi "Todo me recuerda a ti - Sheena Easton".
90.736 Mc Orfeo "...En vivo en Argentina Vol. 2 - Silvio Rodríguez Pablo Milanés".
90.738 Mc Orfeo "Por ellos canto- Daniel Viglietti".
40.504 Mc D.G. "Rock Argentino Vol. 1 - Charly García, Celeste Carballo, Los Twist, Abuelos de la nada".
501.529 Mc Emi "Quilapayún ...en Argentina" de los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 7 de diciembre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 630.00 10|pub. 35912 Dic.18-v.2Ene.

BEATRIZ AYALA de KLIEN, solicita la inscripción de las siguientes obras: 1) "El piano a través de las épocas"; 2) "Técnica de Relax Psicomuscular para músicos (2da. parte)"; 3) "El Relax Psicomuscular y la técnica pianística (1a. parte), y del seudónimo "Beatris Klien Ayala"; de los cuales se declara autora. — Montevideo, 5 de diciembre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 270.00 10|pub. 37494 Dic.31-v.ene.14.

RICARDO BARCELO y JORGE TATE, solicitan la inscripción de los álbumes musicales titulados: "Desacalambrándonos" (letra y música Jorge Tate) y "Muerte de un sueño" (letra: Ricardo Barceló, música: Jorge Tate), de los que se declaran autores. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Arturo Sergio Viscal, Director General.

17) N$ 180,00 10|pub. 36580 Dic.19-v.ene.3.

JOSE WINSTON ALVES da SILVA, solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Yo nací para cantar", del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 37046 Dic.24-v.ene.8.

JOSE LUIS GRAÑA di CANDIA, solicita la inscripción del álbum de letras titulado: "Mensaje" del que se declara autor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 36944 Dic.21-v.ene.7.

JUAN ANGEL SQUADRONI, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "Sistemas - Revista Latinoamericana de Informática y Computación", de la que se declara editor y propietario. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 36970 Dic.21-v.ene.7.

MONICA WILLENGTON por CARLOS EDMUNDO LAGARDERA solicita la inscripción de la letra titulada: "Amanece"; de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 23 de noviembre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 36750 Dic.20-v.ene.4.

BELLA FEIN PASTORIZA solicita la inscripción de la obra titulada: "Navidad en Galicia", de la que se declara autora. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 36707 Dic.20-v.ene.4.

CLAUDIO BERNARDONI por Mario José Mele Menta solicita la inscripción de la obra titulada "Vestigios"; de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 1|pub. 29801 Dic.26-v.ene.9.

19-Rectificaciones de Partidas

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: GRECCO o GRECO, JOSE ANTONIO o GARCIA JOSE ANTONIO y otros "Rectificaciones de partidas", (Ficha Letra B| 280|1984), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas; la de nacimiento de José Antonio Greco, donde dice que es hijo de Regina Greco de Saboredo, debe decir hijo de Regina GARCIA de Saboredo, la de nacimiento de Juan Francisco Saboredo García, donde dice que es hijo de Regina "Grecco" debe decir hijo de Regina GARCIA. La de nacimiento de Jesús María Constancio Saboredo García, ya que donde dice Soboredo, debe decir SABOREDO por ser lo correcto, y la de Defunción de José Antonio García, ya que donde dice José Antonio Grecco, debe decir JOSE ANTONIO GARCIA por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Young, diciembre 12 de 1984. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 900.00 15|pub. 36787 Dic.21-v.ene.14.

20-Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Suc. Durazno, 18 de Julio 551 . 24|1|85, 10 horas
Base: N$ 230.928,00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Enrique Abreu (Matrícula 2619 . RUC 050034070016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, fracción de terreno con edificaciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, zona urbana, padrón Nº 1795, con una superficie de 1.784 mts. 85 dms., con frente al suroeste a calle Aparicio Saravia número 275 y al noroeste formando esquina a la calle Larrañaga.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 98 Serie 000 Nº 152 a nombre de Isabelino Amado Travieso Ramírez y Laudelina Delfina Soria Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Abonar impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) Los gastos de ejecución que ascienden a N$ 34.200,00 serán de cuenta del comprador, debiendo abonarlos en fectivo y en el acto, no integrando dicha suma el precio del remate.

5º) La mejor oferta se reducirá a unidades reajustables y el saldo del precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los pagos a cuenta. El valor de U.R. en diciembre de 1984 es de N$ 263,69. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.

6º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo del préstamo que asciende a 953,53 U.R., hasta su concurrencia con el saldo del precio.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate, hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — La Gerencia General.
20) (Ota. Cte.) 5|pub. 44134 Dic.31-v.ene.7.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Seggundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| AGOR S. A. e HITER PEREIRA y otra" (Ficha B. 6|979), se hace saber para público conocimiento que el día 14 de febrero de 1985 a las 10 horas en el hall de este Juzgado, 18 de Julio 1186 Paysandú, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de un terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas que le acceden, ubicado en la quinta 166 B Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón 14112 (antes mayor área Nº 11213) señalado con el Nº 116 en el plano del Agrimensor Arturo Davison, inscripto el 23 de mayo de 1960 en la Oficina de Catastro con el número 1.767, según el cual consta de una superficie de 154 metros cuadrados y 250 centímetros y se deslinda así: Al Norte 14.30 metros sobre Avenida Salto; igual medida al Sur lindando lar 115 e igual medida al Este con Solar 117, con Solar 129; 31.75 metros al Oeste con So.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma en garantía y en efectivo, como así también el 6.60% de Impuesto Municipal, Comisión e IVA; b) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación que se encuentra; c) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador, así como honorarios, certificados, timbres, impuestos, incluso Municipales y los que pudieran adeudarse por concepto de cordón, medianería, vereda, saneamiento, colector, conecciones, arrimes, Contribución Inmobiliaria, adicionales y cargos que afecten al inmueble y gastos que se cobrasen; d) Los títulos de propiedad del bien se encuentran en la Actuaría del Juzgado para ser examinados por los interesados. — Paysandú, 28 de noviembre de 1984. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 2.025,00 15|pub. 36816 Dic.21-v.ene.14.

SORIANO

ROMEO THOVE
de Mercedes
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de Santander c|ERNESTO VENANCIO SCANZIANI OLIVERA - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 457, año 1983), se hace saber: Que el día 8 de febrero de 1985, a la hora 10, y en el lugar de su ubicación, calle Casagrande 613 de esta ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, el señor rematador Romeo Thove, con matrícula Nº 374, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 040004110012, presidiendo esta diligencia el señor Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, asistido del señor Actuario, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el bien inmueble que a continuación se detalla: Una fracción de terreno con construcciones, ubicado en la manzana Nº 280 de esta ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, empadronada con el Nº 3770, anterior padrón Nº 1786, que de acuerdo a título, se compone de una superficie de 203 mts.2 91 dcmts.2 y según plano de mensura practicado dentro de las actuales líneas municipales de edificación, levantado por el Agr. Mario E. Bellini, en julio de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 3941, se deslinda así: 9 m. 90 de frente al S., sobre calle Casagrande; 21 m. 95 al E., con padrón Nº 3769; al N., en línea de 8 m., linda con el padrón Nº 3772; y al W., confina con el padrón Nº 3771, en una línea quebrada formada por las siguientes rectas: Una de N. a S., de 5 m. 48, luego otra de E. a W., de 1 m. 72 y del extremo de ésta, una última de N. a S., que mide 16 m. 22.

Se previene: 1) Que el mencionado inmueble se subasta sin base, al mejor postor, quien deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, comisión e impuesto y la entrega de la finca, se hará contra entrega del saldo del precio. 2) El actor, Banco de Santander, constituye domicilio a todos los efectos de la subasta, en la Sucursal Mercedes de dicho Banco, autorizándose a notificarse, al Gerente de la misma, y que los demandados se domicilian en la finca a subastarse. 3) La regulación de títulos, pago de impuesto, gastos de escrituración o cualquier otra deuda que afecte al inmueble, serán de cargo del comprador y el saldo del precio deberá consignarse dentro de los 90 (noventa) días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de que de pleno derecho se dé por frustrado el mismo con pérdida de la seña correspondiente. 4) Se previene además, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más el 3% (tres por ciento) del Impuesto Municipal y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de diciembre de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.

Mercedes, 12 de diciembre de 1984. — Se autoriza a efectuar 15 (quince) publicaciones en la Feria Judicial Mayor. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 2.925,00 15|pub. 37451 Dic.31-v.ene.21.

21 - Segundas Copias

CANELONES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Canelones, dictada en autos caratulados: "CAMPODONICO SOÑORA, JUAN CARLOS - Segunda Copia" (Ficha V. 175|84), se hace saber que ante esta sede se presentó Juan Carlos Campodónico Soñora, solicitando la expedición de la segunda copia del testamento solemne abierto otorgado por Inocencia Carrión de Campodónico el 30 de junio de 1939 ante el escribano Miguel Jaureguiberry por el cual instituyó únicas y universales herederas en la parte de libre disposición a: Antonia Rosa, Laura Juana Isolina y Elvira Ciriaca Campodónico Carrión.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Canelones, 27 de diciembre de 1984. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 375,00 10|pub. 37499 Dic.31-v.ene.14.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

INFOREX LTDA.

Contrato: 4 de diciembre de 1984.
Inscripción: Nº 1313, folio 4898 vta. Libro No. 1 de Contratos el 10 de diciembre de 1984.
Socios: ISABEL BEATRIZ LARGHERO BAPTISTA, MERIEN MANDELBAUM SPRITZER y JORGE LUIS VIDART NARANCIO.
Capital: N$ 12.000,00.
Plazo: Tres años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución y comercialización de equipos electrónicos de comunicación o procesamiento de datos y la programación de estos equipos; consignaciones, representaciones, mandato y comisión por cuenta propia o de terceros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 900.00 10|pub. 37339 Dic.28-v.ene.9.

FIELD OFICIAL S.R.L.

Contrato: 7|11|1984.
Registro: Nº 1186, folio 4808. Libro 1 de Contratos.
Socios: RUBENS SUEIRO CALVETE, LUIS FIFANO VIVONE, LORENZO GONZALEZ.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Capital: N$ 48.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 36385 Dic.18-v.ene.2.

SARDINA HNOS. S.R.L.

Contrato: 6 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 625, folio 1075 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: ALVARO JUAN y EDUARDO MIGUEL SARDINA CAREAGA.
Administración: indistintamente por ambos socios.
Capital: N$ 900.00.
Objeto: fabricación, reparación y venta de máquinas y herramientas.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 36384 Dic.18-v.ene.2.

SKRYCKI LIMITADA

Contrato: 26|X|1984.
Registro: Nº 1079, folio 4024 vto., Libro 1.
Socios: FRANCISCO SKRYCKI y ALFREDO HUGO SKRYCKI DEGEA.
Objeto: elaboración y|o comercialización de artículos comestibles y bebidas.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 10.00.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 36359 Dic.18-v.ene.2.

CADIGON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 29|8|83.
Retroactivo al 3|1|83.
Reg. Pco. de Comercio Nº 863 al folio 3108, Libro 3.
Cedente: ANA ISABEL DE CARVALHO (cede cinco cuotas).
Cesionario: Carlos Marcelo De Carvalho.
22) N$ 360.00 10|pub. 36354 Dic.18-v.ene.2.

EL OMBU LTDA.

Registro de Comercio de Maldonado Nº 149 del folio 519 al 524 del Tomo 23.
Socios: MARIA ALAIDES OLMOS GOMEZ y GERVASIO OLMOS GOMEZ.
Capital: N$ 30.000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Rotisería y venta de productos de granja y lechería.
Administración: indistinta.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 540.00 10|pub. 36352 Dic.18-v.ene.2.

AROMAR LTDA.

Contrato: 14 noviembre 1984.
Registro Comercio: Nº 1029, folio 3802, Libro 2 Contratos.
Socios: PEDRO SALVADOR DELGADO AROMA GRACIELA PANASCO.
Objeto: Comercialización, industrialización objetos y productos. Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 36602 Dic.19-v.ene.3.

NADIFER S.R.L.

Contrato: 1º diciembre 1984.
Registro: Nº 1273 folio 4759 v.. Libro 1 de Contratos.
Socios: IBIS MIRTA LEMA DIAZ, MARY ELIZABETH RAMA PORTEIRO.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fabricación, exportación, importación, representación y distribución de productos químicos y accesorios de industria automotriz.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Administración: En forma indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 36668 Dic.20-v.ene.4.

HECTOR WALTER SORRONDEGUI LTDA.

Contrato: 27 de diciembre 1979.
Registro: Nº 8 folio 30, Libro 1.
Socios: HECTOR WALTER SORRONDEGUI y CECILIA MARTINO PONZONI.
Administración. Héctor Sorrondegui.
Objeto: Distribución de productos lácteos y afines, y de granja.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Mdeo.
22) N$ 540.00 10|pub. 36598 Dic.19-v.ene3.

LA GRAN FLAUTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 30|11|984.
Registro: Nº 1323, folio 4932 v., Libro 1.
Cedente: ANTONIO PABLO REY SALVO.
Cesionaria: Mirtha Rey Buscher.
22) N$ 360.00 10|pub. 36724 Dic.20-v.ene.4.

EL RADAL LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 23 de noviembre de 1984.
Inscripción: Nº 1294 folio 4828 vto., Libro 1.
Cedente: JORGE PERDOMO MOREL.
Cesionario: Julio César Silva Ferreira.
22) N$ 360.00 10|pub. 36661 Dic.20-v.ene.4.

MONTECARLO S.R.L.

Contrato: 3|12|84.
Insc.: Nº 1042, folio 3849 v., Libro 2.
Socios: DELMIRO CARRACEDO TERMENON y LUCINDA TERMENON GARCIA.
Objeto: Comercio e industria y explotación máquinas juego salón.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio. Guipuscoa 404.
Administración: Delmiro Carracedo Termenón.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 540.00 10|pub. 36604 Dic.20-v.ene.4.

LASALVIA E HIJOS LTDA.

Contrato: 19|09|84.
Inscripción: Nº 1289 folio 4815, Libro 1.
Socios: URUGUAY HUBERTO LASALVIA CERQUEIRO, NELSON HUGO, JORGE LUIS y DANIEL ALEJANDRO LASALVIA BALDOMIR.
Objeto: Taller de chapa, pintura y mecánica.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Dos socios conjuntamente excepto Daniel Alejandro Lasalvia Baldomir.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 36780 Dic.20-v.ene.4.

PANIFICADORA MELILLA S.R.L.

Contrato: 1|11|84.
Registro: Nº 1012, folio 3767, Libro 2 de Contratos.
Socios: ARIEL RICHARD RESTUCCIA DELPRATO RITA VIRGINIA RESTUCCIA DELPRATO.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 36746 Dic.20-v.ene.4.

TUDEC LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 26 octubre 1984.
Inscripción: Nº 1161, folio 4326 vto., Libro número 1 Contratos.
Cedentes: ANTONIO BODAÑO CHURRUT, DANIEL CARLOS GONDA VENUTTI.
Cesionarios: Carlos González Iglesias, Luis Felipe Echeverría Galarraga.
22) N$ 300.00 10|pub. 36267 Dic.19-v.ene.3.

CORPORACION PUBLICITARIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 24.10.83.
Inscripción: 15.11.83, Nº 1034, folio 3783, Libro 1 de Contratos.
FEDERICO JAIME REILLY cedió a Violeta Andrea Savio Nin 44 cuotas sociales.
22) N$ 360.00 10|pub. 36652 Dic.20-v.ene.4.

EISAGRO LIMITADA

Contrato: 30|11|1984.
Registro: Nº 1316, folio 4910 vto., Libro número 1.
Socios: DIEGO CARLOS ECHENIQUE GODAY y HUGO SERGIO ITZAINA HERNANDEZ.
Objeto: Explotación agropecuaria, compra venta de semovientes, frutos del país, vehículos, maquinaria y herramientas agrícolas.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Juan Alberto Echenique Goday y María Beatriz Itzaina Hernández, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 36384 Dic.19-v.ene.3.

RODRIGUEZ Y CABRERA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL CONTRATO

Por documento privado de 13 octubre 1984, Inscripto en el Registro Público de Comercio Nº 1304 al folio 4864 del Libro 1.
MANUEL EDGARDO o EGARDO RODRIGUEZ CUBITTO, MANUEL ANTONIO CABRERA CABRERA cedieron todas las cuotas a Manuel Ricoy Troitiño (19 cuotas), Jesús Marcelo Faguaga Hernández (4 cuotas).
Administración: Manuel Ricoy Troitiño.
Cambio de nombre "Ricoy y Faguaga Ltda."
22) N$ 720.00 10|pub. 36524 Dic.19-v.ene.3.

PALACE INMOBILIARIA S.R.L.

Contrato: 19|11|84.
Registro de Comercio de Maldonado: No. 147 del Fo. 525 al 529 del Tomo 23.
Socios: MARIA DEMETRIA MENTA BARRA y HECTOR EUGENIO FRANCO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 15.000.00, integrado por mitades.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Prestación de todo tipo de servicios relacionados con inmuebles, tranhporte y turismo.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 540.00 10|pub. 36351 Dic.18-v.ene.2.

LA DARSENERA S.R.L.

Contrato: 22.10.84.
Inscripción: Nº 1018, folio 3838 Libro 3 Contratos.
Socios: ISABEL RUBIANES COTELO, WALTER RUBIANES COTELO.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta, excepto para contraer obligaciones o enajenar que será en forma conjunta.
Plazo: 5 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: explotación de comercio en Gral. con todo tipo de mercaderías. Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 720.00 10|pub. 36585 Dic.19-v.ene.3.

TUCOLA S.R.L.

Contrato: 3 de diciembre de 1984.
Inscripción: Nº 1298, folio 4862, Libro número 1.
Socios: ANTONIO JOSE TURTURIELLO MARTINELLI, FERNANDO ALBERTO ROSELLI HENESTROSA y CARLOS ABEL COSTEMALLE DIAZ.
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería, negocios cárnicos en general y anexos. Toda actividad civil e industrial.
22) N$ 720.00 10|pub. 36747 Dic.20-v.ene.4.

PAULIN LIMITADA

Contrato: 19|09|84.
Inscripción: Nº 892, folio 3328 vto., Libro 3.
Socios: SERGIO CARLOS PAULIN BRONDOLO y RIVERA PALERMO BULEIN.
Objeto: Imprenta y Rayado.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Sergio Carlos Paulin Brondolo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 540.00 10|pub. 36779 Dic.20-v.ene.4.

COMPOSTURAS EJIDO LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento privado del 1º de noviembre de 1984 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1265 al folio 4743 del Libro Nº 1 de Contratos, SILVIA ROSA MOYANO DE CASTRO, cedió sus cuotas a RICARDO CAMPOS BUSTO.
22) N$ 540.00 10|pub. 36511 Dic.19-v.ene.3.

ANTIQUE S.R.L.

Contrato: 14|9|84.
Inscripción: 23 de octubre de 1984 con el Nº 131 del folio 466 al 468, Tomo 23 de Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Maldonado.
Socios: MARCELO ALVARO LITTA PUIG, GUSTAVO CATENA SILVA y SARA ORENTRAICH SAAD.
Administración: Marcelo A. Litta Puig y Gustavo Catena Silva conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos consecutivos de 2 años c|u.
Objeto: Importación, exportación generales, especialmente ramo boutique y cueros, etc.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 30.000.00 aportados en partes iguales.
22) N$ 900.00 10|pub. 36348 Dic.18-v.ene.2.

FOSTEL HNOS. S.R.L.

Contrato: 18 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 118 del folio 469 al 471 del tomo 1.
Socios: RAUL FOSTEL ALFONSO y SERGIO FOSTEL ALFONSO.
Objeto: intermediación en la compraventa de vehículos, repuestos y accesorios de los mismos, electrodomésticos y en general de toda clase de bienes y servicios y demás operaciones conexas.
Domicilio: Colonia Valdense.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 720.00 10|pub. 36363 Dic.18-v.ene.2.

MEXSAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato privado del 17 de octubre de 1983.
Cedentes: RICARDO PREZIOSI y OLGA MARIA MATTOS.
Cesionarios: Alvaro Canessa Bello, Jorge Díaz Botet, Aníbal Florentino Calvo González y Jorge Williamson Purches.
Cesionarios únicos socios por partes iguales.
Inscripción: Nº 1080, folio 4027 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 540.00 10|pub. 37362 Dic.27-v.ene.10.

JULIO y DARDO ABELLA LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES Y OTRO

Contrato: Montevideo, 15 de junio de 1984.
Registro: 12|11|84 Nº 991, folio 3656, Libro 2.
Cedentes: SALVADOR BARRIOS ITUÑO.
Cesionarios: Julio María Abella Vera y Dardo Atiliano Abella Vera.
Modificaciones: cláusulas 5a., 13a. y 16a.
22) N$ 540.00 10|pub. 36240 Dic.19-v.ene.3.

TANNER y DE LIMA S.R.L.

Contrato: 30 octubre 1984.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 1121 folio 4132 v., Libro Nº 1 Contratos.
Socios: WILLY TANNER OETTLI y URUGUAY NARCISO DE LIMA RODRIGUEZ.
Domicilio: Conciliación 3853. Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto principal: Provisión, almacén, fiambrería y afines.
Administración: Willy Tanner.
22) N$ 540.00 10|pub. 37273 Dic.26-v.ene.9.

MARQUICHEL S.R.L.

Contrato: 26 setiembre 1984.
Inscripto: Nº 922, folio 3463, libro 3.
Socios: CELIA MARGARITA y ENRIQUE FERREIRA BORRAZAS.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, explotaciones agrícolas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 34064 Dic.26-v.ene.9.

PROMAR LTDA.

Contrato: Montevideo, 22 de octubre de 1984.
Registro: Nº 1082, folio 4034. Libro 1 de Contratos.
Socios: ELENA MARIA AGUERRE DECUADRA, JULIO CESAR PATERNOSTRO LOISI.
Objeto: Compra venta de mercaderías en general.
Capital: N$ 36.000.00.
Plazo: Dos años. Prorrogable.
Domicilio: Emilio Raña 2944 Ap. 1.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 360.00 10|pub. 37232 Dic.26-v.ene.9.

CASA ENRIQUE S.R.L.

Contrato: 17|2|84.
Inscripción: Nº 910, folio 3367, Libro 2.
Socios: CHIL GERECHT RUDKA y BRONIA PIATNICA SZABOWICZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Arenal Grande 2386 bis.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Almacén, tienda mercería, cosméticos, perfumería y afines.
22) N$ 540.00 10|pub. 36529 Dic.19-v.ene.2.

ICRESOLAR S.R.L.

Contrato de fecha 25.6.84, inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Canelones con el Nº 160 a folios 553|55 del libro de Contratos.
Socios: JOSE LUIS PASADORES y JOSE DUMAS TEIXEIRA.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 3 y 1|2 años prorrogable.
Objeto: Toda clase de operaciones con probles. Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 720.00 10|pub. 36397 Dic.18-v.ene.2.

MARIPE S.R.L.

Contrato: 27|11|1984.
Registro: Nº 1166, folio 4738 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE VILLAR VILANOVA, MARIA CLARISA QUINTELA MARTINEZ, JOSE ANTONIO VILLAR QUINTELA, CONSTANTINO VILLAR QUINTELA.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Capital: N$ 50.000.00 aportados de la siguiente forma: José Villar y María Quintela aportan N$ 15.000.00 cada uno; y José Antonio Villar y Constantino Villar, N$ 10.000.00 cada uno.
Administración: Indistintamente.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 900.00 10|pub. 36386 Dic.18-v.ene.2.

TROUVILLE - POCITOS LTDA.
CESION CUOTAS

Contrato: 9 abril 1984.
Inscripción: Registro Público Comercio número 1303, folio 4860 vto., Libro 1 Contratos.
Cedentes: DINAMAR TOMAS SILVA y NANCY ESTHER AYALA de TOMAS.
Cesionarios: Milton Gastón Bertiz Lorenzo y Roberto Whiston Bertiz Lorenzo.
Los cesionarios adquirieron por partes iguales la totalidad de las cuotas cedidas.
22) N$ 540.00 10|pub. 36507 Dic.19-v.ene.3.

LA MOROCHA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 1050, folio 3967, Libro 3.
Cedentes: ISABEL FERNANDEZ ARAUJO y ANDRES VIQUEIRA VAZQUEZ.
Cesionarios: Richard Parizek Mechoso y María Domínguez Bouza.
22) N$ 360.00 10|pub. 37282 Dic.26-v.ene.9.

SEIJO, FERNANDEZ y RODRIGUEZ S.R.L.

LA ORIENTAL LIMITADA hoy

ORIENTAL LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato privado del 8 de octubre de 1984 inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Canelones con el Nº 653 a folios 917|919 el 19 de octubre de 1984.
FRANCISCO FERNANDEZ PEREZ y LUISA YOLANDA SCAVINO ceden a Fernando José García Otero, casado con Beatriz Emilia Gutiérrez Francisco, las cuotas sociales que les corresponden en la sociedad, por nuevos pesos 300.000.00.
Los socios Alfonso Seijo Salgado y Livia Esther Bertolotti Ledesma,ésta por sí y en nombre de su menor hijo Sergio Rodríguez Bertolotti (estos dos últimos como herederos del socio fallecido Antonio Rodríguez Bouza), manifiestan su conformidad con la cesión, y conjuntamente con Fernando José García Otero convienen en modificar las cláusulas segunda y sexta del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente forma:
"Segundo. Razón Social y Denominación. La sociedad girará bajo la razón social de "Oriental Limitada".
"Sexto. Representación y Administración. La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del señor Alfonso Seijo Salgado y de la señora Livia Bertolotti Ledesma de Rodríguez, actuando conjuntamente. Los administradores representarán a la sociedad en todos sus actos, pudiendo otorgar toda clase de actos y contratos a los cuales se refiere el giro social".
En todo lo no modificado se mantiene vigente el contrato social del 9 de junio de 1982.
22) N$ 2.160.00 10|pub. 36749 Dic.20-v.ene.4.

GUMART S.R.L.

Contrato: 31|10|84.
Inscripción: Nº 276, folios 990 al 993, 1984.
Socios: HUGO MARTELA CABRERA y LUIS ALBERTO GUTIERREZ GUTIERREZ.
Objeto: A) Compra venta de combustibles, lubricantes y afines.
B) Exportación e importación y consignación, representación, comisiones, etc., de artículos en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00 (veinte mil nuevos pesos).
Administración: Indistinta.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 540.00 10|pub. 37013 Dic.21-v.ene.7.

C 2000 Limitada

Contrato: 7 de noviembre 1984.
Insc.: Nº 1280, folio 4785, Libro 1.
Socios: ITALO OMAR BRANDI y GABRIELA MORALES.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Italo Omar Brandi.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Empresa constructora. Compra venta arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, exportación, importación representaciones, comisiones y consignaciones.
22) N$ 540.00 10|pub. 36965 Dic.21-v.ene.7.

PRO SURF S.R.L.

Contrato: 12 de noviembre de 1984.
Socios: GERMAN FERNANDEZ CHOCHO y GUILLERMO GERONES MARTEGANI.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general en el ramo de boutique.
Plazo: Veinte años.
Capital: N$ 20.000.00, aportado por mitades.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1075, al folio 4074 v. del Libro 3 de Contratos, el 28 de noviembre de 1984.
22) N$ 720.00 10|pub. 36961 Dic.21-v.ene.7.

LA FE S.R.L.

Contrato: 5|12|84.
Inscripción: Nº 1054, folio 3904 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: AMERICO LEONARDO LARROSA AGUIRRE y CLEMENTE BIENVENIDO FERRARI SARAVIA.
Administración: Ambos conjuntamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar y distribuir productos de granja, etc.
22) N$ 540.000 10|pub. 36960 Dic.21-v.ene.7.

ULMO LTDA.

Contrato: 30 de agosto de 1984.
Registro: Nº 803, folio 2986, Libro 2.
Socios: LUIS ALBERTO ECHENIQUE GUASCO, RICARDO BUSTAMANTE FERNANDEZ.
Objeto: Compra y venta de maderas, leñas y materiales para la construcción.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Alberto Echenique Guasco.
Capital: N$ 50.000.00. Luis Alberto Echenique Guasco: N$ 47.500.00; Ricardo Bustamante Fernández: N$ 2.500.00.
22) N$ 720.00 10|pub. 36936 Dic.21-v.ene.7.

PARIS RADIO TELEVISION LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 21.6.84.
Inscripción: Nº 1090, folio 4128 vto., Libro 3.
Cedentes: JACOBO HECHT, ISAAC BOROJOVICH y RAQUEL HECHT.
Cesionario: Manuel Dulman Abramson.
Administración: Manuel Dulman, Jacobo Hecht y|o Isaac Borojovich indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 36056 Dic.21-v.en.7.

BLEBLAS S.R.L.

Contrato: 1.8.84.
Inscripción: Nº 679 al folio 2515 vta., libro Nº 3.
Socios: EDUARDO DANIEL BLASIAK BOGACZ y RAUL ERNESTO BLASIAK BOGACZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Parrillada, quiosco y afines, importación, exportación.
22) N$ 540.00 10|pub. 36931 Dic.21-v.ene.7.

JESUS DARIO PEREIRO Y CIA. LTDA.

Contrato: 1.8.84.
Inscripción: Nº 1092 al folio 4071 del Libro Nº 1.
Socios: JESUS DARIO PEREIRO y JOSEFA BARREIRO MARIÑO.
Capital: N$ 50.000.00 (500 cuotas de nuevos pesos 100.00).
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Empresa constructora y afines importación, exportación.
22) N$ 540.00 10|pub. 36932 Dic.21-v.ene.7.

LUC INTERNATIONAL & CIA. LTDA.

Contrato: 27 de noviembre de 1984.
Inscripción: Nº 1093, folio 4142 vto., Libro 3.
Socios: JOSE LUIS CAVANNA SANGUINETTI, DIEGO LAMAS ROD, MARIO CARLOS UBERTI TOYOS.
Capital: N$ 45.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Agencia de Publicidad, Organización y Promoción de Espectáculos, Publicidad y Relaciones Públicas.
Administración: Conjunta.
Domicilio: José Scoseria Nº 2817 Apto. 1002, Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 36929 Dic.21-v.ene.7.

RINCON SERVICE LTDA.

CESION DE CUOTA y MODIFICACION CONTRATO

Cesión: 17|9|84
Inscripción: Nº 1038, folio 3918, Libro número 3.
Cedente: WALTER GERARDO MONTES ECHETO.
Cesionarios: Raúl Celsi Zubizarreta, Miguel Angel Figueira Morían y Néstor Serafín Zepedeo López.
Modificación: Administración a cargo exclusivamente de Raúl Celsi.
Capital: Pérdidas y ganancias partes iguales.
22) N$ 540.00 10|pub. 36971 Dic.21-v.ene.7.

GUILLERMO OREGGIONI S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1|XI|1984.
Registro: Nº 1246, folio 4665. Libro 1.
Cedente: MARIA ALCIRA ORGAMBIDE ROMEO.
Cesionario: Aramis Darío Oreggioni Cardozo.
Precio: N$ 30.000.00.
22) N$ 360.00 10|pub. 37304 Dic.26-v.ene.9.

EMTUR S.R.L.
Contrato de Cesión: 12|11|84.
Inscripción Nº 1238, folio 4922 v., Libro 1.
OSCAR OMAR CONDE RODRIGUEZ cedió sus cuotas a María Cristina Bauhoffer Castellonese.
22) N$ 360.00 10|pub. 37266 Dic.26-v.ene.9.

CALVO y VEGA LTDA.
Contrato: 15 de noviembre de 1984.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio No. 1372, folio 5108 vto., Libro 1.
Socios: NELSON VEGA NIETO y MATEO SAMKO CHERNOVA.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Tornería y rectificación de motores compra venta de repuestos, importación y exportación.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 720.00 10|pub. 37207 Dic.26-v.ene.9.

LOS ARRAYANES S.R.L.
Contrato: 20|9|1984.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Actividad agropecuaria; explotación bosques.
Socios: MARUJA GIL; HORACIO CHIFLET; ILEANA CHIFLET.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 49, folios 209 a 225 Libro Contratos.
Domicilio: Mercedes (Soriano).
22) N$ 540.00 10|pub. 37311 Dic.26-v.ene.9.

KALIT S.R.L.
Por contrato del 23.11.84 inscripto en Reg. P. de Comercio el 4.12.84 con Nº 1267, folio 4740 Libro 1 de Contratos. OMAR LIMA cedió 100 cuotas sociales a Rubin Kryger y se modificó razón social a "Audinec Ltda".
Administración: Jorge Kryger.
22) N$ 540.00 10|pub. 37319 Dic.26-v.ene.9.

A. & G. REPRESENTACIONES LTDA.
Contrato: 27 noviembre 1984.
Registro: Nº 1282, folio 4792, Libro 1.
Socios: GABRIEL KANIEWICZ y ARIANNA OKRET.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Brindar servicios, administrar, comprar, vender por y para terceros.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 37320 Dic.26-v.ene.9.

VITRAN LIMITADA
Contrato: 14.12.84
Inscrip. Nº 1263, folio 5080 v., Libro 1.
Socios: ENRIQUE MARIA VILLAAMIL CARBAJAL y ANA MARIA SCLONE SARUBBI.
Objeto: Industria y comercio, distribución de papel y venta del mismo.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Nicaragua Nº 1666|6.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 540.00 10|pub. 36563 Dic.26-v.ene.9.

SERVICIOS DE PRENSA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL y CESION
Fecha: 30 de octubre de 1984.
Registro: Nº 1088, folio 4123 vta., Libro 1 de Contratos del 29 de noviembre de 1984.
Cedente: a) AMENAIDES BOTTASSO SANTOS 49 cuotas del capital social a Tulio Alejandro Michaelsson Sánchez;
b) CESAR ALBERTO CLIVIO FERRES y AMENAIDES BOTTASSO SANTOS 1 cuota a Tulio Alejandro Michaelsson Sánchez.
Administración: César Alberto Clivio Ferrés.
22) N$ 720.00 10|pub. 36669 Dic.20-v.ene.4.
22) N$ 720.00 10|pub. 36669 Dic.26-v.en.9.

PEREYRA Y GARCIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
El 9 de noviembre de 1984, GUILLERMO PEREYRA GARAY y ELSA DEMARCO GASTAN. cedieron cuatro cuotas a favor de José Jaime García Mariño y una cuota a favor de Primaveral S. A.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 23|11|84 Nº 1044 folio 3942 Libro 3 de Contratos.
22) N$ 79.00 10|pub. 36093 Dic.18-v.ene.2.

ALCANI S.R.L.
Contrato: 4|12|1984, (Salto).
Inscripción: Nº 47 folio 241|245, Libro 1984 el 7|12|1984.
Socios: HECTOR NICOLINI BARBOZA, JUAN CARLOS RAVIOLA CRESCIONINI y ALBERTO JUAN RAVIOLA CRESCIONINI.
Capital: N$ 45.000 partes iguales.
Plazo: 1 año a partir del 15|11|1984, prorrogable por iguales períodos.
Objeto: Transporte cargas y fletes en general y lo anexo o afín.
Administración: Héctor Nicolini Barboza.
Domicilio: Salto.
22) N$ 720.00 10|pub. 36417 Dic.18-v.ene.2.

GACELA S.R.L.
Razón Social: Enrique Alberto Nogueira e Hijos S.R.L.
Contrato: 6 de noviembre de 1984.
Inscripción: 12 de noviembre de 1984, número 999, folio 3688 Libro 3 de Contratos.
Socios: ENRIQUE ALBERTO NOGUEIRA LARRALDE, ENRIQUE FERNANDO NOGUEIRA FUENTES y GABRIEL GUSTAVO NOGUEIRA FUENTES.
Objeto: Comercialización de lanas, ganados, cereales y de todo producto agropecuario así como los derivados de su industrialización. La comercialización de productos veterinarios, maquinarias agrícolas, repuestos, inmuebles rurales, materiales de construcción y herramientas agropecuarias y afines.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 10 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 36854 Dic.21-v.ene.7.

DEL SUR S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Cedentes: RAUL GOMILA y ALVARO GOMEZ, 4 cuotas cada uno.
Cesionaria: María Rosario Siciliano.
Adm.: Indistinta. Para comprar vender, hipotecar y obligarse por más de 40 UR. Todos los socios.
Contrato: 14|11|84.
Inscrip.: Nº 1272, folio 4754 v., libro 1.
Capital: N$ 12.000,00.
22) N$ 540.00 10|pub. 37160 Dic.27-v.en.10.

KALI S.R.L.
Contrato: 30 de marzo de 1984.
Socios: JORGE IRRAZABAL MARTINEZ e IRIS BEATRIZ CIRILO BADALA.
Objeto: Almacén de comestibles, granja, productos alimenticios.
Inscripto: Nº 331 al folio 1208, Libro: 3 de Contratos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Irrazábal Martínez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales a cada socio.
22) N$ 540.00 10|pub. 37170 Dic.24-v.ene.8.

SYDNEY REPRESENTACIONES LIMITADA
Contrato: 10|12|1984.
Registro: Comercio Florida Nº 110. folios 403|407, Libro 11.
Socios: MARIO CESAR COLISTA GALLO, DIEGO APARICIO CACERES GIL, MARIA CRISTINA CASELLA DELGADO.
Objeto: Compra venta tabacos, cigarrillos comercio e industria en general, importar exportar. Consignar. Comisiones.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Mario César Colista y Diego Aparicio Cáceres indistinta.
22) N$ 720.00 10|pub. 37029 Dic.24-v.ene.8.

FOTOCOPIA IAVA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 22 octubre 1984.
Registro: Nº 1290, folio 4817 v., Libro 1.
Cedentes: DELIA INES PENA.
Cesionarios: Jacqueline Dide del Puerto y Raúl Carreras.
Nueva razón social: Fotocopia IAVA S.R.L.
Administración: Cesionarios indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 36599 Dic.24-v.ene.8.

EL APERO S.R.L.
Socios: GASTON BUQUET, JUAN ETCHEBARNE, FERNANDO TARABAL.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Veterinaria, negocios rurales, etc.
Adm.: Indistinta.
Contrato: 29|11|1984.
Inscripción: Nº 1085, folio 4112, Libro 3.
22) N$ 540.00 10|pub. 37035 Dic.24-v.ene.8.

EOLO LIMITADA
MODIFICACION
Por contrato de 12|11|84 inscripto en el Reg. P. y G. de Comercio el 7|12|84 (Nº 1296, folio 4838, Libro 1) se estableció que la razón social será "Eolo Limitada" y la denominación "Celta Ltda".
22) N$ 540.00 10|pub. 36896 Dic.21-v.ene.7.

HERMIDA y CUDEIRO S.R.L.
Contrato: 3 de junio de 1978.
Registro: Nº 618 al folio 2092 del Libro número 3.
Socios: RAMON HERMIDA GOMEZ y JOSEFA EMILIA CUDEIRO VEIRAS.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Los dos socios indistintamente y en forma conjunta o separada.
Objeto: Explotación de la industria y el comercio en el ramo de panadería y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 37036 Dic.24-v.ene.8.

BERAMA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: Montevideo, 20|9|83.
Inscripción: Nº 1292, folio 4823 Libro 1 del 6|12|84.
Cedente: ROGELIO RAMIREZ SCOGNAMIGLIO.
Cesionario: Rogelio Néstor Ramírez Bonvicini.
Cuotas cedidas: La totalidad de las que era titular el cedente.
22) N$ 540.00 10|pub. 37087 Dic.24-v.ene 8.

LAZCANO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 24|1|1984.
Registro: Nº 61, folio 237, Libro 2 de Contratos.
Cedente: MARIA RAMOS MOURIÑO.
Cesionaria: Mirta Sanson Rosso.
22) N$ 360.00 10|pub. 37101 Dic.24-v.ene.8.

DE LILLA, ZUCCHI S.R.L.
BARRIL 69
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION
Contrato: 22|7|1982.
Inscripción: Reg. Comercio Maldonado número 18, folio 61, tomo 22.
Cedente: ERNESTO ZUCCHI GASPARRI.
Cesionarios: Pablo Pedro Quartino Piñeyrúa y Alvaro Rafael Pereira Luz (10 cuotas cada uno).
Administración: Dos socios conjuntamente.
Razón social: De Lilla, Quartino, Pereira S.R.L.
Denominación: Barril 69 (ex Pankekón).
22) N$ 720.00 10|pub. 37104 Dic.24-v.ene.8.

FERRES PACHECO REPRESENTACIONES S.R.L.
Contrato: 29 de noviembre de 1984.
Inscripción R. P. y G. de C.: Nº 1105, folio 4186 vto., Libro 3 de Contratos, el 3.12.84.
Socios: RODOLFO FERRES PACHECO y SILVIA JAUREGUI ARTIGAS.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Administración: Rodolfo Ferrés.
Objeto: Todo tipo de representaciones, comisiones y distribuciones; importaciones y exportaciones en general; industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías.
Plazo: Dos años. prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 37105 Dic.24-v.ene.8.

BETRI S.R.L.
Contrato: 10|8|84.
Inscripción: Nº 967, folio 3566, Libro 2.
Socios: JAIME BEDER y VICTOR TRIAS.
Objeto: Administración y explotación de comercios.
Plazo: 2 años.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 360.00 10|pub. 37128 Dic.24-v.ene.8.

DEL SUR S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Cedentes: RAUL GOMILA y ALVARO GOMEZ, 4 cuotas cada uno.
Cesionaria: María Rosario Siciliano.
Adm.: Indistinta. Para comprar vender, hipotecar y obligarse por más de 40 UR: Todos los socios.
Contrato: 14|11|84.
Inscrip.: Nº 1272. folio 4754 v., Libro 1.
22) N$ 540.00 10|pub. 37160 Dic.24-v.ene.8.

HOVERMAR S.R.L.

Contrato privado de noviembre 30 de 1984.
Registro de Comercio Nº 1312, folio 4893 vta., Libro 1 de Contratos el 10.12.1984.
Socios: FERNANDO DEICAS 95 o|o y CARLOS JULIO TILLY 5 o|o.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Agencia de Viajes.
Administración y Uso de la Firma Social: Sr. Fernando Deicas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 720.00 10|pub. 37168 Dic.24-v.ene.8.

D. ORTIZ LTDA.

Contrato privado de diciembre 10 de 1984.
Registro de Comercio Nº 1364, folio 50030, Libro 1 de Contratos el 13.12.1984.
Socios: BENJAMIN ISAAC BENADERET y DOMINGO ORTIZ.
Capital: N$ 50.000.00, por partes iguales.
Objeto: Venta de productos lácteos a Comercios.
Administración y Uso de la Firma Social: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 720.00 10|pub. 37169 Dic.24-v.ene.8.

LICAR S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO y CESION DE CUOTA

Modificación: a) Capital: N$ 20.000.00 dividido en 80 cuotas de N$ 250.00 cada una; b) Administración: Cualquiera de los cónyuges Carlos Roberto Trelles o Lilián Mercedes Cereceda, indistintamente.
Cesión: LILIAN MERCEDES CERECEDA FERRANDO cedió una cuota social a Walter Esteban Behetti Heguaburo.
Contrato: 11|10|84.
Inscripción: Nº 1010, folio 3807, Libro 8.
Efectos: 1º|10|84.
22) N$ 720.00 10|pub. 36851 Dic.21-v.ene.7.

LANAPLUS LTDA.

Contrato: 8|10|84.
Inscripción: Nº 909, folio 336, Libro 2.
Socios: MARIA DEL ROSARIO OLASO y FEDERICO ENRIQUE CAPURRO ACEVEDO.
Objeto: Cualquier actividad comercial o industrial.
Capital: N$ 80.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 36850 Dic.21-v.ene.7.

BER'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 5 de noviembre de 1984.
Registro: Nº 44 al folio 179|82 del Libro 4 de Contratos.
Socios: HECTOR DANIEL BENIA IBIÑETE, MARIA FATIMA VERDIER DE RODRIGUEZ y JOSE CARLOS ESTRADE XIVILLER.
Objeto: Explotación del comercio en general y especialmente en el Ramo de Tienda y Anexos.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Los 3 socios, indistintamente.
Domicilio: Local 09 de la Galería "Hotel Flores" en calles Dr. Luis A. de Herrera y Fray Ubeda de la ciudad de Trinidad Dpto. de Flores.
22) N$ 900.00 10|pub. 35822 Dic.21-v.en.7.

LARROSA Y VALCADA

Fecha: 20|9|84. Nº 132, folio 469, Libro 23.
Integrantes: JUAN LARROSA y WALTER VALCADA.
Objeto: Comercialización en todas sus formas de Frutos del Mar.
Dirección: Piriápolis (Maldonado).
Capital: N$ 20.000.00, 50 o|o c|u.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Conjunta o indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 36848 Dic.21-v.ene.7.

BANCOBAR LIMITADA

Contrato: 31 de octubre de 1984.
Registro: Nº 59, folios 258|261, Libro de Contratos.
Socios JESUS RAMON BROCHINI COSCIA y JAVIER WALDEMAR OTTONELLI SANTELLAN.
Capital: N$ 80.000.00.
Objeto: Explotación de un comercio en el ramo de Bar, Restaurante Almacén y Heladería, actos de comercio de todo tipo, especialmente los relacionados con los ramos referidos.
Domicilio: Avda. Grito de Asencio esq. Prestes, Dolores (Soriano).
Plazo: 3 años a contar del 1|11|984.
Administrador: Ambos socios indistintamente; excepto obligaciones por más de 40 UR, enajenación de bienes inmuebles o constitución de hipotecas y prendas, que deberá contar con la firma de ambos socios.
22) N$ 900.00 10|pub. 36793 Dic.21-v.ene.7.

SUR PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 23|8|84.
Registro: Nº 822, folio 3061 vto., del Libro Nº 1 de contratos.
Socios: MARIO CESAR MAUTONE VELAZQUEZ, LUIS ALBERTO GAMARRA ALANIS.
Administración: Indistinta y|o conjunta.
Objeto: Amplio.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22 N$ 540.00 10|pub. 36847 Dic.21-v.ene.7.

ESTACION BUCEO LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 16|11|1984.
Inscripción: Nº 1300 folio 4849, Libro 1.
Cedentes: BERNARDO VIERA FRESENGA y ELSA BARDANCA SOUTO (5 cuotas cada uno).
Cesionario: Hugo César Viera Bardanca.
Modificación: Se retira de administración la socia Elsa Bardanca Souto.
22) N$ 540.00 10|pub. 36849 Dic.21-v.ene.7.

CITROFLET S.R.L.

Reg. Púb. de Com.: Nº 1048, folio 3878 vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: HECTOR PABLO BAZZANO, JUAN ANDRES BEHREND y GUILLERMO REYES.
Objeto: Transporte de bienes y personas.
Capital: N$ 15.000.00, cada socio 5 cuotas de N$ 1.000.00.
Administración: Héctor Pablo Bazzano.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años renovable automáticamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 36852 Dic.21-v.ene.7.

LUNA S.R.L.

Contrato de fecha 20.08.84, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 845 al folio 3157 del Libro 8 de Contratos.
Socios: ROLANDO LUNGO GRAÑA y GUALBERTO RAFAEL ACOSTA PEREYRA.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: Conjunta o separadamente indistintamente.
Plazo: 50 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estación de servicio y toda actividad civil o comercial.
22) N$ 720.00 10|pub. 37348 Dic.27-v.ene.10.

ALSUSA LIMITADA
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 20 de noviembre de 1984.
Inscripto: 14.12.84, Nº 1369, folio 5098 vto., Libro 1 de Contratos.
Cedente: JOSE MARIA YFRAIN GUAYS SANTANA.
Cesionarios: Rosita Chrifteldn y José Miguel Gamino Botti.
Modificaciones: a) Capital social nuevos pesos 10.000.00 dividido en 100 cuotas de nuevos pesos 100 cada una correspondiendo a Rosita Chiftelan 99 y a José Gamino una; b) Administración: Rosita Chiftelan; c) También se modifican cláusulas 8a., 11a., 12a., 14a.; se deja sin efecto cláusula 7a. y se agregan cláusulas 17a. y 18a.
22) N$ 900.00 10|pub. 37349 Dic.27-v.ene.10.

BURSA LIMITADA

Contrato: 6 de diciembre de 1984.
Inscripción: Nº 1326, folio 4942 v., Libro 1.
Socios: CARLOS HUGO MORI DE FERRARI y GUSTAVO DANIEL GINZO CARRERA.
Objeto: Todas las operaciones comerciales, taller automotriz y mecánico, reparación, armado y colocación de caños de escape, defensas, accesorios y afines.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 37384 Dic.27-v.ene.10.

QUORUM LIMITADA

CONTRATO SOCIAL

Contrato: 10 de diciembre de 1984.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 1345, folio 5011, Libro 1.
Socios: IRMA AMAIDELA VILA BON y ANGEL BORGES SEMPERENA.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Restaurante, parrillada gastronomía en general.
Administración: Sr. Angel Borges Semperena.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 540.00 10|pub. 37445 Dic.31-v.ene.14.

RECTIFICADO DE MOTORES LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30|11|83.
Inscripción: Nº 1279 folio 4782, Libro 1.
Cedentes: AMELIA RODRIGUEZ, MIRTA CORNELIO.
Cesionarios: Mary y Carlos Cornelio.
Administrador: (Modificación): Héctor Cornelio.
22) N$ 360.00 10|pub. 36409 Dic.18-v.ene.2.

CARABALLO HNOS. LTDA.

Contrato: 11|9|1984.
Inscripción: Nº 1232, folio 4617 vto., L. 1.
Objeto: Fabricación de muebles metálicos.
Socios: SEVERO CARABALLO SOCA y OLIVIO CARABALLO SOCA.
Administración: Severo Caraballo Soca y Olivio Caraballo Soca.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 37363 Dic.27-v.ene.10.

ALMAR S.R.L.

Contrato: 15 noviembre 1984.
Inscripción: Nº 1858, folio 5057 v., Libro 1.
Socios: ALVARO MOLINARI REYNO, HUGO FONTELA DA COSTA, FERNANDO A. LOPEZ, RUBEN CAETANO PISCIOTTANO, GUILFREDI F. SIRI SUAREZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Arrendamiento compra venta y administración de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Caetano y Siri conjuntamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 37834 Dic.28-v.ene.8.

DECORBEL S.R.L.

Contrato: 23|11|1984.
Registro: Nº 1382, folio 5141 vta., libro 1.
Socios: JORGE METTI MUSCARELLO y ELSA LUDWIG DE SACRAMONE.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Equipamiento de interiores y asesoramiento arquitectónico.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 37288 Dic.26-v.ene.9.

LA CONFIANZA S.R.L.

Contrato: 11 de noviembre de 1983.
Socios: OBDULIA ESTAVILLO TORRE, HECTOR RAUL STERN ESTAVILLO y MARIA TERESA STERN ESTAVILLO.
Capital: N$ 48.000.00.
Objeto: Venta de artículos de tienda, bazar y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistintamente los socios.
Domicilio: José Martí 3292.
Registro de Comercio: Nº 1173, folio 4332, Libro 1.
22) N$ 720.00 10|pub. 37306 Dic.26-v.ene.9.

HERBERT ROOSEN LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 10 de julio de 1984.
Inscripción: Nº 762, folio 2824 V., Libro 2.
Plazo: 50 años, a partir del 31.3.1984.
Administradores subsidiarios: MIRTHA CANFIELD DE ROOSEN; CAROLINA ROOSEN CANFIELD; MELITTA ROOSEN DE CASARETTO.
22) N$ 540.00 10|pub. 37391 Dic.28-v.ene.11.

WILLIAM ARTIFONI REPRESENTACIONES LTDA.

Contrato: 20 de noviembre de 1984.
Inscripción: Nº 1109, folio 4202 v., Libro 8 de Contratos.
Socios: WILLIAM ARTIFONI y HECTOR ANTONIO SAVICKAS JARCOV.
Administración: En forma conjunta con un número no menor de dos socios.
Objeto: Diseño, fabricación, industrialización, importación exportación de artículos electrónicos y anexos y su comercialización.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 37406 Dic.28-v.ene.11.

CENICAR LIMITADA

Contrato: Del 25|10|84
Inscripto: En el Registro Nº 1123 al folio 4179 vto., del Libro 1 de Contratos.
Socios: MANUEL VARELA MALLO, CELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SECUNDINO GONZALEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 15.000.00
Administración: Indistinta
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Comercialización de carne vacuna, ovina, aves, chacinados; importación y exportación.
22) N$ 540.00 10|pub. 36594 Dic.19-v.ene.3.

CLUB DE LETRAS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 3 de noviembre de 1984.
Inscripto 30.11.84 con el Nº 1108, folio 4179, libro 3 de contratos.
Cedente: LAFER S.A.
Cesionario: Hidrocultura Uruguaya S. A.
22) N$ 360.00 10|pub. 36329 Dic.17-v.dic.31.

UNION LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 14|3|84.
Inscripción: Nº 225 al folio 810, Libro 6 de contratos.
Modificación: Objeto principal: el mismo. Se amplian objetos secundarios, industrialización de todo tipo de mercaderías, actividades agropecuarias, operaciones financieras.
Garantía: Puede usarse la firma para garantizar operaciones de la sociedad y|o de sus integrantes.
Inscripción: Nº 971 al folio 3580 vta., Libro 2 de contratos.
22) N$ 720.00 10|pub. 36466 Dic.18-v.ene.8.

TRANSCAN LTDA.
Contrato: 11|12|84.
Inscripción: Nº 1333, folio 496554. Libro 1.
Socios: WALTER ALFREDO FERRERO HENIN y SUSANA STARNELLA CATALA.
Objeto: Fletes generales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 37381 Dic.27-v.ene.10.

ZEUS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 30|9|1980.
Inscripción: Nº 1419, folio 5157, Libro 2.
Cedente: JULIO CESAR SANTANA.
Cesionarios: Ernesto María Semperena y Oscar María Semperena.
22) N$ 360.00 10|pub. 37392 Dic.28-v.ene.11.

LIMPITEX S.R.L.
En Montevideo el 15 octubre 1984 Reg. de Com. Nº 1137 folio 4237 vt., Libro 1 Contratos.
Socios: MARIA DEL CARMEN SANCHEZ MENA y JUAN JAVIER PERALTA SANCHEZ.
Capital: N$ 50.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable indefinidamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, 14 de Julio 1419 bis.
Objeto: Conservación ambiental.
22) N$ 540.00 10|pub. 37397 Dic.28-v.ene.11.

COLEN LIMITADA
Contrato: 13 de diciembre de 1984.
Socios: PABLO DANIEL MORENO TONDINI y ALVARO JOSE FERNANDEZ del CAMPO.
Objeto: Barraca de leña, materiales de construcción maderas; exportación, importación; forestación, desforestación y construcción.
Domicilio: Montevideo, Estanislao López 4943.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 30.000.00, aportado por mitades.
Inscripción número 1390, al folio 5169 vto. del Libro 1 de Contratos, el 17 de diciembre de 1984.
Administración: Indistinta.
22) N$ 720.00 10|pub. 37507 Dic.31-v.ene.14.

CUEROS y LANAS TACUAREMBO LTDA.
Contrato: 12 noviembre 1984.
Inscripción: Nº 1204, folio 4497 vto., Libro 1 de Contratos.
Socios y aportes: CARLOS ZAFFARONI ROCCO, 450 cuotas; YOLANDA ADELA ROCCO DIAZ, 25 cuotas y ELENA ZAFFARONI ROCCO, 25 cuotas.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Todos los socios.
Uso de la firma: Carlos Zaffaroni.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país.
Plazo: 20 años.
Objeto: Venta, distribución, representación, importación exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
22) N$ 900.00 10|pub. 37508 Dic.31-v.ene.14.

EDECA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 23|11|84.
Inscripción: Reg. Púb. Com. Nº 1305, folio 4967 vto., L. 1.
Cedente: GRACIELA MYRIAM HORGALES.
Cesionario: Jorge Alfredo Marquisá Cárrega.
22) N$ 360.00 10.pub. 37425 Dic.31-v.ene.14.

TEXIMA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION CONTRATO
Contrato: 6|11|84.
Inscripción: Reg. Púb. Com. Nº 1284, folio 4798 vto., L. 1.
Cedentes: MARIO LEONARDO KEMPINSKI GOLD y SHEINE KRAFT TENENBAUM.
Cesionario: Jorge Alejandro Minor Gold.
22) N$ 540.00 10|pub. 37426 Dic.31-v.ene.14.

ARTEC S.R.L.
Contrato: 12|12|984.
Registro Mvdeo.: Nº 1350 al folio 5062 v. del Libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE OSVALDO DURAN MARTINEZ y BELKISS CAMPISTROUS AROCENA.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable por iguales períodos.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los más diversos ramos. Compra, venta, arrendamiento administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Importación, exportación, representaciones, etc.
Administración: Indistinta, salvo para disponer y gravar los bienes del activo fijo, que se requiere socios que representen mayoría equivalente al 75 o|o del capital.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 37443 Dic.31-v.ene.14.

MILANO LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION
Fecha: 10 de mayo de 1984.
Registro: Nº 162, folio 597 al folio 600, Tomo Nº 23 Maldonado, 4 de diciembre de 1984.
Cedente: JOSE JUSTO BERMUDEZ.
Cesionario: Aída Justo Bermúdez.
Precio cesión: N$ 30.000.00.
Modificación Administración: La tendrán Maribel Da Cunha o Maribel Da Cunha con Aída Justo Bermúdez.
22) N$ 540.00 10|pub. 37444 Dic.31-v.ene.14.

AVA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24 octubre de 1984.
Inscripción: 30 noviembre de 1984 Nº 1089, folio 4164 Libro 3.
Cedente: RICARDO PEDRO VISCA PERRONE.
Cesionarios: Eduardo Felipe Arca Díaz y Eduardo Alcides Arca Besóio.
Cede totalidad de cuotas que le corresponden.
22) N$ 540.00 10|pub. 37448 Dic.31-v.ene.14.

EDHAD S.R.L.
Constitución: 18 diciembre 1984.
Inscripción: Nº 1399, folio 5202, Libro No. 1 Contratos.
Socios: LINA SCHNEIDER WEBER, JORGE ANTONIO VILLARREAL, JULIO LUJAN OLIVERA FALCON.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Vta. y distribución de libros, revistas y publicaciones en Gral.
Administración: Lina Schneider Weber o Jorge Villarreal.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 37449 Dic.31-v.ene.14.

FAS S.R.L.
Contrato: 1º julio de 1984.
Inscripción: Nº 631, folio 2356 vta., libro 2 de contratos.
Socios: ALBERTO ENRIQUE CARRASCO SANTOS, MARIA JOSEFA GUTIERREZ TRUJILLO, JUANA MARIA SANTOS ANDREGNETTE.
Objeto: Distribución de productos lácteos.
Administración: Alberto Enrique Carrasco.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 37450 Dic.31-v.ene.14.

N. N. LTDA.
Contrato: 20 de noviembre de 1984.
Inscripción: Nº 1214, folio 4.539, Libro 1.
Capital: N$ 2.000.00, aportado en partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Confección y venta por mayor y menor distribución de prendas de vestir, etc.
Socios: NICANOR COMAS AROCENA y NIEVES HERRERA CASTRO.
22) N$ 540.00 10|pub. 37471 Dic.31-v.ene.14.

COMAS y GARRETANO LTDA. CORREDORES DE CAMBIO
(ex Comas y Garretano - Corredores de Cambio)
Modificación: 1º de noviembre de 1984.
Socios: RAUL EDUARDO COMAS GUTIERREZ, HEBER RICARDO GARRETANO PORTA.
Objeto: Corretajes en su más amplio sentido, incluyendo operaciones de cambios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30.000.00, aportado por mitades.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 12 de diciembre de 1984 con el número 1335 al folio 4973 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 720.00 10|pub. 37476 Dic.31-v.ene.14.

CERAMICAS PARA LA CONSTRUCCION LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1.12.84.
Inscripción: Nº 1374, folio 5116 v., Libro 1.
Cedentes: HUGO PEREYRA y MARY BASSIGNANO.
Cesionarios: Hugo y José Luis Pereyra.
23) N$ 540.00 10|pub. 37438 Dic.31-v.ene.14.

NORTE UNION LTDA.
CESION CUOTA
Cedí cuota "Norte Unión Ltda." a Zussim Albert.
Fecha: 15 nov. 1984.
Inscripción Reg. P. y Gral. de Comercio Nº 1262, folio 4722, Libro 1. — WASHINGTON GATTO.
22) N$ 360.00 10|pub. 37504 Dic.31-v.ene.14.

RESITEX LTDA.
Contrato: 31.5.84.
Inscripción: Nº 524, folio 19720, Libro 1.
Socios: RUBEN PARADA y HECTOR VARELA.
Objeto: Procesado de telas.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años renovable.
22) N$ 360.00 10|pub. 37505 Dic.31-v.ene.14.

GRELA y FONDO LTDA.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: Montevideo, 31|7|1984.
Registro: Nº 889, folio 3292 v., Libro 2.
Cedentes: Esposos: MANUEL FONDO PASTORIZA y FLORA REGO LOPEZ.
Cesionaria: Josefa Lourido Capelo de Grela.
Precio: N$ 1:250.000.00.
Modificación: Denominación: "Grela y Lourido Limitada".
22) N$ 540.00 10|pub. 37506 Dic.31-v.ene.14.

FAST FREIGHT FORWARDING LTD.
Contrato: 22.10.84.
Registro: Nº 1006, folio 3794, Libro 3.
Socios: LUIS ALFREDO PREZIOSO MUIÑO y JUAN PEDRO ANDION GIACOBBE.
Objeto: Agencia de carga aérea, marítima y terrestre, nacional e internacional, importación y exportación.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 3.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 37264 Dic.31-v.ene.14.

SOMACAR LTDA.
Contrato: 6|12|84.
Inscripción: Nº 1301, folio 4952 v., Libro 1.
Socios: CARLOS y MARIO KAMIL y SONIA ALISVAK.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Compra venta de metales preciosos, papelería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 37407 Dic.28-v.ene.11.

LOSPUCCIS LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 6 noviembre de 1984.
Inscripción: Nº 1230, folio 4605 v., Libro 1.
Objeto: Cambio de razón social "Lospuccis Ltda.".
22) N$ 360.00 10|pub. 37412 Dic.28-v.ene.11.

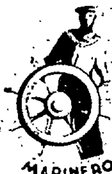
SAUNAS S.R.L.
Constituida el 4.12.1984 por BERNARDO BORITZ DRUKER, GERARDO GABRIEL IGLESIAS SANTINI y NEIFFE JOSEFA MENDEZ VENCE.
Objeto: Saunas, masajes, restaurante, bar, confitería, peluquería, duchas, baños, etc.
Domicilio: San José 876 Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00 integrado aportados respectivamente N$ 3.000.00, N$ 3.000.00 y nuevos pesos 44.000.00.
Administrador: Neiffe J. Méndez Vence.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio Nº 1386, folio 5156, Libro No. 1 de Contratos.
22) N$ 720.00 10|pub. 37418 Dic.28-v.ene.11.

LA ORENSANA LIMITADA
Contrato: 3 de diciembre de 1984.
Inscripción: Nº 1308, folio 4879. Libro 1.
Socios: FRANCISCO VAZQUEZ FERNANDEZ, CELIA BARREIRO MOUGAN y WALTER HUGO PEREZ.
Objeto: Carpintería y mueblería, comercialización de bienes y servicios.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración. Francisco Vázquez Fernández.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
2) N$ 540.00 10|pub. 37086 Dic.28-v.ene.11.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 203.937. — Montevideo, diciembre 13 de 1984. — Rodolfo Pilas por Cassarino Hermanos Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca



clase Int. 2. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 37326 Dic.26-v.ene.9.

ACTA Nº 203.906. — Montevideo, diciembre 12 1984. — M. Dubourg por Greal S. A. (Montevideo) solicita marca



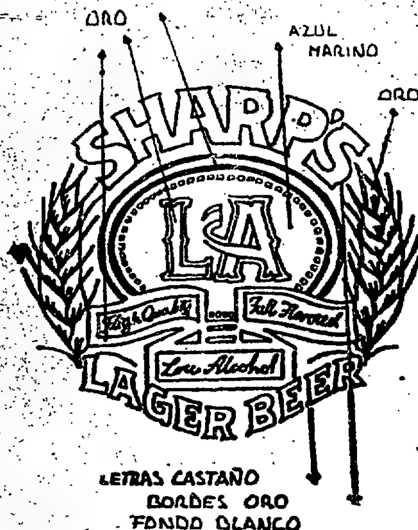
clases Int. 25. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 37154 Dic.26-v.ene.9.

ACTA Nº 203.938. — Montevideo, diciembre 14 1984. — M. Dubourg por Hyundai Motor Company (Korea) solicita marca

STAREX

clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 37155 Dic.26-v.ene.9.

ACTA Nº 203.874. — Montevideo, diciembre 11 1984. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Co. (Usa) solicita marca



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.440.00 10|pub. 36603 Dic.19-v.ene.3.

ACTA 203.836. — Montevideo 7 diciembre 1984. — Eduardo Medina Ylla por Société des Hotels Meridien (Francia) solicita marca:



Clases: Int. 7, 5, 13, 18, 20, 21, 24, 25, 27, 35, 39, 37, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.930.00 10|pub. 36578 Dic.19-v.ene.3.

ACTA 203.941. — Montevideo, diciembre 14 1984. — Rodolfo Molles - Bassani Ticino S.p.A. (Italia) solicita marca LIVING clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 36564 Dic.19-v.ene.3.

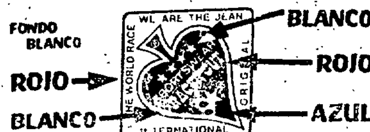
ACTA Nº 203.945. — Montevideo, diciembre 14 de 1984. — Wilson Morgade, por Carrau & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca BUEN DIA URUGUAY clases Int. 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 36765 Dic.20-v.ene.4.

ACTA Nº 203.925. — Montevideo, diciembre 13 de 1984. — Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Uruguay) solicita renovación marca: GLORIA clases: Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 37295 Dic.26-v.ene.9.

ACTA 203.960. — Montevideo, diciembre 18 1984. — González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay) solicita marca: ASPARTIL clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA 203.954. — Montevideo, diciembre 18 1984. — Norman Fox por Federal Pacific Electric Company (Usa) solicita marca: FEDERAL PACIFIC clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 36918 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº 203.263. — Montevideo, diciembre 13 de 1984. — Rodolfo Pilas por Juminet's Limitada (Uruguay) solicita marca.



clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 37380 Dic.27-v.ene.10.

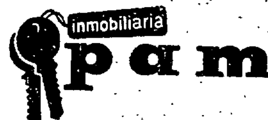
ACTA Nº 203.939. — Montevideo, diciembre 14 1984. — M. Dubourg por Hyundai Motor Company (Korea) solicita marca

PRESTO

clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 37156 Dic.26-v.ene.9.

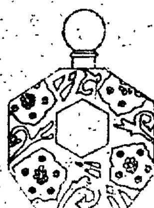
ACTA 204.003. — Montevideo, diciembre 24 1984. — Norman Fox por GTE Telenet Communications Corporation (Usa) solicita marca: TELEMAIL clases Int. 9, 16, 37, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 37414 Dic.28-v.ene.11.

ACTA 204.005. — Montevideo, diciembre 24 de 1984. — Oscar Bacot Silveira por Madrid Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 37416 Dic.28-v.ene.11.

ACTA 204.004. — Montevideo, diciembre 24 de 1984. — Norman Fox por Alfin Fragrances, Inc. (Usa) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. ...5 Dic.28-v.ene.11.

ACTA Nº 203.956. — Montevideo, diciembre 21, 1984. — Juan Antonio Pittaluga, por Calvin Klein Company (Usa) solicita marca: CALVIN KLEIN COMPANY clase: Int. 35. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 37430 Dic.31-v.ene.14.

ACTA 203.976. — Montevideo diciembre 20 1984. — Norman Fox por Federal Pacific Electric Company (U.S.A.), solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 37384 Dic.31-v.ene.14.

ACTA 203.975. — Montevideo, diciembre 20 1984. — Norman Fox por Columbia Pictures Industries, Inc. (U.S.A.), solicita marca:

GHOSTBUSTERS

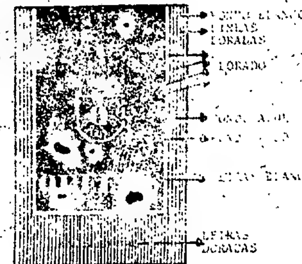
clases Int. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 37383 Dic.31-v.ene.14.

ACTA Nº 203.962. — Montevideo, 18 de diciembre 1984. — Eduardo Fernández por C.U.T.C.S.A. (Montevideo) solicita marca



clases Int.: 2, 6, 7, 8, 9, 12 y 17 (detalle), 37 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 37423 Dic.31-v.ene.14.

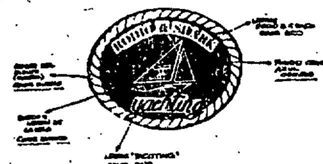
ACTA Nº 203.997. — Montevideo, diciembre 21, 1984. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase: Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 37446 Dic.31-v.ene.14.

ACTA Nº 203.605. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Tugays S.R.L. (Uruguay) solicita la marca TUGAYS de la clase 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 37458 Dic.31-v.ene.14.

ACTA Nº 203.973. — Montevideo 19 de diciembre de 1984. — Multiondas S. A. (Uruguay) solicita la marca



de las clases 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 37472 Dic.31-v.ene.14.

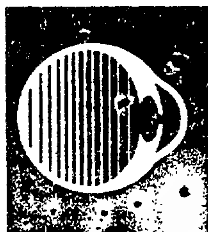
ACTA Nº 204.007. — Montevideo, diciembre 24 de 1984. — Erna Siegmund, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca

Strauch

clases Int. 2, 4, 6 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 3745... Dic.31-v.ene.14.

ACTA No. 203.873. — Montevideo, 11 diciembre de 1984. — Con esta fecha Rodríguez & Bruzzone, solicita el registro de la marca RONNE, de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 86395 Dic.18-v.ene.2.

Acta Nº 203.852. — Montevideo, diciembre 10 1984. — Erna Siegmund, por Allergan Pharmaceuticals, Inc. (EUA) solicita marca



clase Int. 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 35957 Dic.17-v.dic.31.

ACTA No. 203.773. — Montevideo, diciembre 4, 1984. — Juan Antonio Pittaluga, por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca: MUCOSOLVICID, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 66377 Dic.18-v.ene.2.

ACTA No. 203.918. — Montevideo, diciembre 13, 1984. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (EUA), solicita marca "ATRA PLUS", clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 36462 Dic.18-v.ene.2.

ACTA 203.908. — Montevideo diciembre 13, 1984. — Rodolfo Molles - Taisho Pharmaceutical Co., Ltd. (Japón), solicita marca "PANDEL", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 36355 Dic.18-v.ene.2.

ACTA No. 203.774. — Montevideo, diciembre 4, 1984. — Juan Antonio Pittaluga, por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca: MUCOCEFAL. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 36378 Dic.18-v.ene.2.

ACTA Nº 203.749. — Montevideo, noviembre 30, 1984. — Eduardo Fernández por Stumbo S.R.L. (Montevideo) solicita marca STUMBO. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 35501 Dic.17-v.dic.31.

Acta Nº 203.936. — Montevideo. diciembre 13 de 1984. — Rodolfo Pilas por Rodacar Industrial Limitada (Uruguay) solicita marca RODACAR clase Int. 12. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 36334 Dic.17-v.dic.31.

ACTA Nº 203.647. — Montevideo, 23 de noviembre de 1984. — Janshid Pezeshgnejad (Uruguay) solicita la marca PAR'S, de lo clase 3. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 34554 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº 203.952. — Montevideo, diciembre 17 de 1984. — Oscar Bacot por N. V. Puratos S|A (Bélgica) solicita marca: T-500 clases Int. 1, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 36916 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº 203.953. — Montevideo. diciembre 18 1984. — Norman Fox por Federal Pacific Electric Company (Usa) solicita marca: STAB-LOK clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 36917 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº 204.001. — Montevideo 21 de diciembre de 1984. — Dirplain S. A. (Uruguay) solicita la marca

de las clases 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 37417 Dic.28-v.ene.11.

ACTA 204.002. — Montevideo, diciembre 24 1984. — Norman Fox por GTE Telenet Communications Corporation (Usa) solicita marca: TELENET clases Int. 9, 16. 37, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 37413 Dic.28-v.ene.11.

ACTA Nº 203.898. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Delbit S. A. (Uruguay) solicita la marca

de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 36752 Dic.20-v.ene.4.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 203.987. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — María Raquel Pereira Lucas y Jorge Basil Rossel (Uruguay) solicitan la marca URUCHI de la clase 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 37129 Dic.24-v.ene.8.

ACTA Nº 203.977. — Montevideo, diciembre 20 1984. — Baldo S. A. Comercio Industria e Exportaçao (Brasil) solicita marca ESMERALDA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 37158 Dic.24-v.ene.8.

ACTA Nº 203.965. — Montevideo, diciembre 18 de 1984. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca COLORINES clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 37020 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº 203.966. — Montevideo, diciembre 18 de 1984. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca PIKIS MIKIS clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 37021 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº 203.933. — Montevideo, diciembre 13 de 1984. — Martín Carlos Holtz Kaatz y Henia Bergier Turecka S. C. (Montevideo) solicitan marca KERATINT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 36922 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº 203.867. — Montevideo, diciembre 11 de 1984. — Rodolfo Pilas por Bernardo García (Uruguay) solicita marca



clase Int. 37. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 37019 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº 203.914. — Montevideo, diciembre 13 1984. — Roberto Moreira Piegas por Petrobras Distribuidora S. A. (Brasil) solicita marca



clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 36864 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº 203.967. — Montevideo, diciembre 19 de 1984. — Lorenzo Saavedra por Molino Aida S. A. (Uruguay) solicita marca: AIDA clase 30 Int. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 36876 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº 203.915. — Montevideo, diciembre 13 1984. — Roberto Moreira Piegas por Petrobras Distribuidora S. A. (Brasil) solicita marca



clases Int. 4 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 36865 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº 203.968. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Alvaro Héctor Novo Carobillano (Uruguay) solicita la marca PROARCO de las clases 6, 17. 19 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 36903 Dic.21-v.ene.7.

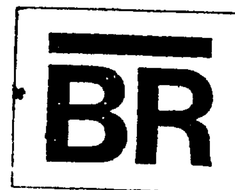
ACTA Nº 203.957. — Montevideo, diciembre 18 1984. — Erna Siegmund, por Compañía Bao S. A. (Uruguay) solicita marca VEGETALINA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 36907 Dic.21-v.ene.7.

ACTA 203.942. — Montevideo, diciembre 14 1984. — Rodolfo Molles - Bassani Ticino S.p.A. (Italia) solicita marca

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 36565 Dic.19-v.ene.3.

ACTA No. 203.775. — Montevideo, diciembre 4 1984. — Juan Antonio Pittaluga, por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca: MUCOCEF, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 36379 Dic.18-v.ene.2.

ACTA Nº 203.916. — Montevideo, diciembre 13 1984. — Roberto Moreira Piegas por Petrobras Distribuidora S. A. (Brasil) solicita marca



clases Int. 4, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 36866 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº 203.969. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Alvaro Héctor Novo Carobillano (Uruguay) solicita la marca CENTAURO de las clases 6, 17 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 36904 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº 203.970. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Alvaro Héctor Novo Carobillano (Uruguay) solicita la marca GRAMPA T de la clase 17 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 36905 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº 203.956. — Montevideo, diciembre 18 1984. — Erna Siegmund por Compañía Bao S. A. (Uruguay) solicita marca VEGETANA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 36906 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº 203.971. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Alvaro Héctor Novo Carobillano (Uruguay) solicita la marca PARIS de las clases 6. 17, 19 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 36911 Dic.21-v.ene.7.

ACTA 203.950. — Montevideo, diciembre 17 1984. — Oscar Bacot Silveira por Bocaccio S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 36914 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº 203.951. — Montevideo, diciembre 17 de 1984. — Oscar Bacot por N. V. Puratos S|A (Bélgica) solicita marca: S-500 clases Int. 1, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 36915 Dic.21-v.ene.7.

ACTA 203.943. — Montevideo, diciembre 14 1984. — Norman Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (Usa) solicita marca: VOLDYN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 36369 Dic.19-v.ene.3.

ACTA 203.815. — Montevideo, 6 diciembre 1984. — Eduardo Medina Ylla por Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay) solicita marca: EQUILPAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 36577 Dic.19-v.ene.3.

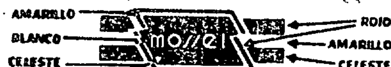
ACTA Nº 203.946. — Montevideo, diciembre 14 de 1984. — Wilson Morgade, por Carrau & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca BUEN DIA MUJER clases Int. 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 36764 Dic.20-v.ene.4.

ACTA Nº 203.940. — Montevideo, diciembre 14 1984. — M. Dubourg por Hyundai Motor Company (Korea) solicita marca.

SOLITE

clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 37157 Dic.31-v.ene.14.

ACTA Nº 203.948. — Montevideo diciembre 14 de 1984. — Rodolfo Pilas por Mossel Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca



clase Int. 29. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. [illegible] Dic.31-v.ene.14.

ACTA 203.974. — Montevideo, diciembre 20 1984. — Norman Fox por Columbia Pictures Industries, Inc. (U.S.A.), solicita marca



clases Int. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) [illegible] Dic.31-v.ene.14.

ACTA Nº 204.009. — Montevideo, diciembre 26, 1984. — Erna Siegmund, por Allergan Pharmaceuticals, Inc. (EUA) solicita marca LENS PLUS clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 37495 Dic.31-v.ene.14.

ACTA Nº 204.006. — Montevideo, diciembre 24 de 1984. — Erna Siegmund, por Imbrosciano Hnos. S. A. Industrial, Comercial y Financiera (Argentina) solicita marca RAYITO DE SOL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 37496 Dic.31-v.ene.14.

ACTA 203.944. — Montevideo, diciembre 14 de 1984. — Oscar Bacot Silveira por Empresa Nuestra Señora de la Asunción C.I.S.A. (Paraguay) solicita marca: TRANSCHACO TRANSPORTES clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 36570 Dic.19-v.ene.3.

Acta Nº 203.865. — Montevideo, diciembre 11 de 1984. — Rodolfo Pilas por Fármaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca LICOR DE BROMPTON 300, clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 35947 Dic.21-v.ene.7.

ACTA 203.816. — Montevideo, 6 diciembre 1984. — Eduardo Medina Ylla por Laboratorios Armstrong S.A. (Uruguay) solicita marca: TEROTAX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 36576 Dic.19-v.ene.3.

ACTA 203.980. — Montevideo, diciembre 20 de 1984. — Guzmán González Ruiz por Londyl S. A. (Uruguay) solicita marca: ULCUDINA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 37299 Dic.26-v.ene.9.

ACTA 203.961. — Montevideo, diciembre 18 de 1984. — Guzmán González Ruiz por Geneve S. A. (Uruguay) solicita marca ORLY clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 37298 Dic.26-v.ene.9.

ACTA 203.947. — Montevideo, diciembre 14 de 1984. — Guzmán González Ruiz por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay) solicita marca:

giorgio luccino

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 37296 Dic.26-v.ene.9.

ACTA No. 203.981. — Montevideo, diciembre 20 de 1984. — Guzmán González Ruiz por Angel Pallabrino (Uruguay) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.080.00 10|pub. 37300 Dic.26-v.ene.9.

ACTA 203.949. — Montevideo, diciembre 17 1984. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: "Panafiucur" clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 36913 Dic.26-v.ene.9.

ACTA Nº 203.932. — Montevideo, diciembre 13 de 1984. — Martín Carlos Holtz Kaatz y Henia Bergier Turecka S. C. (Montevideo) solicitan marca POLYTON clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 36923 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº 203.934. — Montevideo, diciembre 13 de 1984. — Martín Carlos Holtz Kaatz y Henia Bergier Turecka S. C. (Montevideo) solicitan marca DE'SCOTT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 36924 Dic.21-v.ene.7.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.214. — Montevideo, 22 de noviembre de 1984. — Con esta fecha, Miguel A. Santiago (Uruguay), solicita patente de modelo industrial para: "Muñeca lámpara". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 36662 Dic.20-v.ene.4.

ACTA 22.154 — Montevideo agosto 23 de 1984. J Billy Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para. "Derivados de Benzodiacepina y procedimiento para su preparación", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 526194 de fecha 25|8|83. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 37277 Dic.26.v.ene.9.

ACTA 22.156. — Montevideo, agosto 23 de 1984. — Billy Fox, por FBC Limited (Inglaterra), solicita patente de invención sobre: "Composiciones plaguicidas", reválida de la patente de Sudáfrica Nº 804.985 del 26|8|1981 — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub 37278 Dic.26.v.ene.9.

ACTA 22.153. — Montevideo, agosto 23, 1984. — Rodolfo Molles - Ciba-Geigy AG (Suiza), *solicita patente de invención: "Procedimiento* para obtener nuevas hidrazonas policíclicas", reiv. prioridad Pte. Suiza Nº 4802|83-5, del 1|9|1983. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 36665 Dic.20-v.ene.4.

ACTA Nº 22.158. — Montevideo, 28 de agosto de 1984. — Con esta fecha, José L. Viera, Dalton Martínez, Daniel Barragán, de San José, Uruguay, solicita patente de invención para: "Procedimiento de alimentación para motores de alta compresión". — Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 36667 Dic.20-v.ene.4.

ACTA Nº U.1.970. — Montevideo, noviembre 21 de 1984. — Erna Siegmund, por Ruben Jorge Capote (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Batería de sunchos contenedores para almácigos". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 36762 Dic.20-v.ene.4.

ACTA Nº 2.178. — Montevideo, julio 16 de 1984. — Sachi S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Refugio Peatonal con Publicidad". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 36920 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº U - 1.968. — Montevideo, noviembre 8 de 1984. — Izeta López S. A. (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Lámina o banda reflectiva de seguridad". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 36921 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº 2.298 — Montevideo octubre 26 de 1984. — Sachi Sociedad Anónima (Montevideo), solicita Modelo Industrial: "Refugio peatonal". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 36919 Dic.21-v.ene.7.

ACTA Nº U. 1.976. — Montevideo, noviembre 30, 1984. — M. Dubourg, por Julio C. Giacosa (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de subir y bajar cortinas de enrollar". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 36319 Dic.17-v.dic.31.

ACTA Nº U-1.971. — Montevideo, noviembre 21 de 1984. — Erna Siegmund, por Ruben Jorge Capote (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Dispositivo secador a precalentador de leña". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 36763 Dic.20-v.ene.4.

ACTA Nº U. 1.961. — Montevideo, noviembre 9, 1984. — M. Dubourg, por Solflex S. A. (en formación) (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de trabado y unión entre láminas". — Publíquese conforme Ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 36318 Dic.17-v.dic.31.

ACTA Nº U.1.977. — Montevideo, 30|11|84. — Con esta fecha, Graciela Cortazzo Aguiar de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo utilidad para: "Pulsera". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 36596 Dic.19.v.ene.3.

ACTA 22.137. — Montevideo, julio 27 de 1984. — Billy Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de un antibiótico y composiciones que lo contienen", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 518233 de fecha 28|7|83. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 36571 Dic.19.v.ene.3.

ACTA Nº U.1.967. — Montevideo, noviembre 15, 1984. — Manfredo A. Cikato, por Mario Bustamante y Jorge Liberman (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Contenedor flexible con embocadura inviolable y sellable. — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 36604 Dic.19.v.ene.3.

ACTA Nº U.1.938. — Montevideo, setiembre 28, 1984. — Manfredo A. Cikato, por Melsi Sociedad Anónima (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Tetraedro de Esferas". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 36605 Dic.19.v.ene.3.

ACTA 22.139. — Montevideo, agosto 1º de 1984. — Billy Fox, por Peroxidos Do Brasil Ltda. (Brasil), solicita patente de invención para: "Depilación de pieles por oxidación", reivindicando prioridad solicitud brasileña Acta PI número 8304115 de fecha 1º|8|83. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540 00 10|pub. 36572 Dic.19.v.ene.3.

ACTA Nº U-1.978. — Montevideo, 11|12|84. — *Con esta fecha, Pablo De La Fuente,* de Uruguay, *solicita patente de modelo* de utilidad: "Piano bar". — Y de acuerdo con la Ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 306,00 10|pub. 37497 Dic.31-v.ene.14.

ACTA Nº 22.214. — Montevideo, 5 de diciembre de 1984. — Con esta fecha, Jorge Guerrero y Melchor Pacheco (Uruguay), solicitan patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de alimento animal a partir de cáscara de avena". — Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 37474 Dic.31-v.ene.14.

ACTA Nº U-1.980. — Montevideo, 14 de diciembre de 1984. — Con esta fecha, Pedro José Lorenzi Carrega (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Calentador solar de agua". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 37475 Dic.31-v.ene.14.

ACTA Nº U-1.975. — Montevideo, noviembre 29, 1984. — Izeta López S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Piezo eléctrico". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 37457 Dic.31-v.ene.14.

ACTA 22.140. — Montevideo, agosto 1º, 1984. — Billy Fox, por Ciba.Geigy Ag (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Composiciones herbicidas derivadas de triazina y empleo de las mismas", denunciando prioridades Actas: suiza 150|83-1 del 12|1|1983 y uruguaya 22.032 del 28|12|1983 (Divisional). — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 36573 Dic.19-v.ene.3.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a La Clave Ltda., comercio Vidriería, Ferretería y anexos, sito en Piedras calle Espíndola y B. y Ordóñez. — Acreedores a Av. Artigas y T. García. — ANTONIO CEJAS y MARIA ABETE.
25) N$ 720.00 20|pub. 37011 Dic.21-v.ene.21.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Jorgito Ltda., en formación fábrica de pastas, Av. Millán número 4144 bis. — Acreedores: Av. Millán número 4144 bis. — CONSTANTINO GARCIA SANCHEZ y ASCENSION o ASUNCION CABRAL GONZALEZ.
25) N$ 720.00 20|pub. 37106 Dic.27-v.ene.24.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Juan Ramón de la Puente Lombardo, comercio en General Pallejas 2501. — Acreedores al comercio. — ELSA NELLIS GARDIOL DELGADO.
25) N$ 720.00 20|pub. 37256 Dic.26-v.ene.23.

Ley 26|9|904. — OMAR AÑON BRIANO prometió vender a "Casa Añon Ltda.", la Estación de Servicio y anexos que gira en Rambla O'Higgins 4897. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 720.00 20|pub. 37186 Dic.26-v.ene.23.

Ley 26|9|1904. — HECTOR RAUL JORGE, MARTHA SUSANA FERNANDEZ prometimos vender a "Wassermann S.R.L." "Farmacia Wasserman o Waserman o Wasermann o Wassermann". — Avda. San Martín 3480 bis. — Acreedores a la misma.
25) N$ 720.00 20|pub. 36668 Dic.20-v.ene.18.

Ley Nº 2.904 de 26 de setiembre de 1904. — IRMA de AMORES prometí vender a Daniel Silvera Bo, almacén en Marco Bruto 1328, el 19|11|84. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 380.00 20|pub. 33685 Dic.31-v.ene.14.

CAMBADU. — Prometimos vender a Miguel Angel Rodríguez comercio en Comodoro Coe Nº 4010 Ley 26 setiembre 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE CARBALLO RIVAS. — CARMEN VELOSO GONZALEZ.
25) N$ 360.00 20|pub. 36054 Dic.14-v.en.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Instalaciones Laureles 500. — Acreedores al mismo. — JUAN CARLOS CACERES SOTO. — GRACIELA PAES SANCHEZ.
25) N$ 360.00 20|pub. 35247 Dic.7-v.ene.7.

CAMBADU — Ley 26 setiembre, 1904. — Prometimos ceder la totalidad de cuotas de "El Chaval Limitada" a Manón Reyes y Lidia Vilar relativo comercio Almacén Comestibles sito Juan María Pérez 2919. — Acreedores: Magallanes 1412. — JUAN PAOLINO LAPROVITERA. — AZUCENA ARANLA CAMBARIERE.
25) N$ 720 00 20|pub. 35274 Dic.14-v.en.14.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Lujambio Sociedad de Responsabilidad Limitada, comercio de papelería, cigarrería, revistas y afines, ubicado en la calle Río Branco Nº 181 de la ciudad de Rocha. Acreedores en el mismo. — ALBA FERNANDEZ PEREYRA.
25) N$ 300.00 20|pub. 36608 Dic.19-v.ene.17.

Ley 26|9|1904. — Cedimos promesa comercio, sito Juan Fco. Santos 5078 a Miguel Alvez. — Acreedores: JOSE PAULINO SILVERA.
25) N$ 360.00 20|pub. 36646 Dic.20-v.ene.18.

Ley 26|9|904. — LUIS MARIA BERNASCONI y NAIR MIRNA BARBAZAN prometieron vender a Juan Orlando Zarzábal quiosko y despensa calle Bogotá Nº 3949. — Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 37390 Dic.28-v.ene.25.

Ley 26|9|904. PEDRO SATDJIAN CHAMDIBIAN y HERANUHI KHASTAYIAN, prometieron vender a Pedro Manuel Satdjian Khastayian, la mitad indivisa comercio giro de carnicería en Senaqué 3542. Acreedores al mismo.
25) N$ 720.00 20|pub. 35387 Dic.7-v.ene.7.

Ley 26|9|1904. — NELSON RIPOLL. — Prometí vender a Madreselva Peñaflor, comercio en farmacia "Farmacia Isabelina", sita en 18 de Julio 846 de Paso de los Toros. — Acreedores al mismo.
25) N$ 720.00 20|pub. 36337 Dic.17-v.ene.15.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Celiar Ruperto Souza, quiosco en Nelson 3403. Acreedores al mismo. — LUISA GOICHEA CORDERO.
25) N$ 360,00 20|pub. 35176 Dic.6-v ene.4.

Ley 26|9|1904. — El 20|1C|84 prometí vender Farmacia Boston ubicada en Gonzalo Ramírez número 2004 a Adriana Granotich Gentile. — Acreedores en Juncal 1435, Esc. 202. — IVONNE CARLOTA PATISSON DUCLOSSAN.
25) N$ 720.00 20|pub. 35259 Dic.7-v.ene.7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Latino Rodríguez Fernández, Almacén de Comestibles, Parma Nos. 3031 y 3033, Acreedores en el mismo. — WILLIAM NELSON PEIXOTO COSTAS.
25) N$ 360.00 20|pub. 35053 Dic.6-v.ener.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — La Sociedad "Los Andes S.R.L.", ha prometido vender a Capsi Ltda. (en formación), el "Sanatorio Psiquiátrico y Anexos", de Br. Artigas 1098. — Acreedores en Guayabo 1909, Esc. 102.
25) N$ 720.00 20|pub. 35876 Dic.13-v.ene.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Nora Magdalena Bica de Suárez "Farmacia Gonçalves" en Uruguay 520 de la ciudad de Carmelo, Dpto. de Colonia. Acreedores: Escribanía Antonio M. Sarachu, Zorrilla de San Martín 245, Carmelo. — JULIO CONÇALVES e IRMA RIVERO.
25) N$ 720.00 20|pub. 35032 Dic.6-v.ene.4.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ignacio I. Olveira Navas y otra, Almacén de Comestibles, Pablo Pérez número 4461 — Acreedores, Ejido 1412. — MIGUEL ANGEL SUSPERREGUY.
25) N$ 360.00 20|pub. 35229 Dic.7-v.ene.7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a José Martínez de Silveira y otra, Pensión, Acevedo Díaz 1413 — Acreedores, Ejido 1412. — ERMELINDA LODEIRO.
25) N$ 360.00 20|pub. 35228 Dic.7-v.ene.7.

Ley 26|IX|1904. Prometí vender salón de Uruguay 1541. — Acreedores al mismo. — RENZO MENOTTI.
25) N$ 360.00 20|pub. 33657 Nov.23-v.en.3.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Gonzalo Nin Novoa, promesa de venta de panadería "Andes", sita en Andes 1290. — Acreedores a la misma. — ALVARO RUBENS SCASSO. — MIRTA GLADYS ROBAINA CARRION.
25) N$ 720.00 20|pub. 37134 Dic.24-v.ene.22.

Ley 26|9|904. — MARIA DILMA FALCON FERNANDEZ, prometió vender a Rosa María Golzarri Linares, comercio Bisutería, sito: Centro Comercial Parque Posadas Local 038. — Acreedores al mismo
25) N$ 360.00 20|pub. 37171 Dic.24-v.ene.22.

27 - Varios

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se notifica a los titulares de derecho sobre el bien inmueble Padrón 161.851 (parte), ubicado en la 9ª Sec. Jud. de Montevideo, que por Decreto del Poder Ejecutivo de 30|12|982, ha sido designado para ser expropiado, declarándose urgente su toma de posesión.
Se les notifica asimismo:
1. Area a expropiar: 351 m.c. 15.
2. Plano: Agr. Darío Brum, inscripto con el Nº 2701 el 5|5|983.
3. Tasación administrativa: N$ 62.000,00.
De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 3.958 (28|3|912), se emplaza a interesados o a quienes se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble, a formular en el plazo de 15 (quince) días hábiles, las observaciones a que hubiere lugar. El expediente administrativo Nº 388.510 estará de manifiesto por el plazo expresado en la Gerencia Legal del Banco Hipotecario (Av. Fernández Crespo 1508, Piso 2). — La Gerencia General.
27) (C.C.) 15|pub. 43992 Dic.11-v.ene.2.

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

"Dar de baja por omisión a partir del 18 de octubre de 1984, a la Operaria Envasado de la División Alcoholes señora IRMA RENEE ILLADA SANTOS de BARREIRO (Registro Número 23.842-8) basado en los artículos 18 y 19 del Estatuto del Funcionario ANCAP y 21 y 27 del Reglamento de Asistencia aprobado por Res. (D) Nº 402|3|977, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento general de licencias y por las resultancias del expedinte Nº 185.902.
El expediente administrativo Nº 185.902 de que trata dicha resolución, estará a disposición del interesado durante el término de veinte días calendario, en Asesoría Legal, Departamento de Escribanía, para su examen".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44181 Dic.27-v.ene.2.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se cita a las señoras BEATRIZ GARCIA FALERO y MARIA DEL CARMEN DIAZ CAMEJO a presentarse en el Departamento de Personal (2º Piso del Edificio de Aduanas) de dicho Organismo, para notificarse de la Resolución del Expediente Nº 11538|983, Asunto 2609|B del Ministerio de Economía y Finanzas.
27) (C.C.) 3|pub. 44173 Dic.28-v.ene.2.

Se cita al funcionario señor RODOLFO NISTAL a presentarse en el Departamento de Personal (2º Piso del Edificio de Aduanas) de dicho Organismo para notificarse de la Resolución recaída sobre el Exp. Nº 1585-N-84; Resolución Nº 286|84 del Ministerio de Economía y Finanzas.
27) (C.C.) 3|pub. 44174 Dic.28-v.ene.2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS
Declaración Jurada de Productores Hortícolas y Frutícolas

Montevideo 18 de diciembre de 1984.
Visto: La gestión de la Dirección de Agronomías Regionales relativa a establecer las fechas en que los productores hortícolas y frutícolas deben presentar declaración jurada de áreas de siembra y de cosecha realizada ante los Servicios Agronómicos correspondientes.
Resultando: El calendario de fechas de siembra y cosecha de los productores hortícolas de las zonas de influencia de los Servicios Agronómicos de Bella Unión, Artigas, Rivera, Melo, Río Branco y Rocha.
Atento: A lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto 122|979 del 21 de febrero de 1979,
La Dirección General de Servicios Agronómicos

Resuelve:

1º) Los productores hortícolas de la zona de influencia del Servicio Agronómico de Bella Unión deberán presentar ante la sede de dicho Servicio declaración jurada del área sembrada y de los resultados de la cosecha para los cultivos que se indican dentro de las siguientes fechas:
TOMATE: Area sembrada: del 15 de febrero al 30 de abril; resultados de la cosecha: del 1º de junio al 10 de diciembre.
MORRON: Area sembrada: del 1º de enero al 31 de marzo; resultados de la cosecha: del 1º de mayo al 15 de diciembre.
ZAPALLITO: Area sembrada: del 1º de marzo al 30 de abril; resultados de la cosecha: del 1º de junio al 15 de agosto.
PEPINO: Cosecha de otoño: Area sembrada: del 1º de marzo al 30 de abril; resultados de la cosecha: del 1º de mayo al 15 de junio.
PEPINO: Cosecha de primavera: Area sembrada: del 1º de julio al 31 de agosto; resultados de la cosecha: del 1º de setiembre al 31 de octubre.
2º) Los productores hortícolas de las zonas de influencia de los Servicios Agronómicos de Artigas, Rivera, Melo y Río Branco, deberán presentar ante la sede respectiva de los mismos, declaración jurada del área sembrada y de los cultivos que se indican, dentro de las siguientes fechas:
ZAPALLO: Area sembrada: del 15 de setiembre al 15 de diciembre; resultados de la cosecha: del 1º de enero al 30 de abril.
ZAPALLITO: Area sembrada: del 15 de setiembre al 31 de diciembre; resultados de la cosecha: del 1º de diciembre al 30 de abril.
BONIATO: Area sembrada: del 1º de octubre al 15 de diciembre; resultados de la cosecha: de 1º de marzo al 31 de mayo.
POROTO: Area sembrada: del 1º de octubre al 31 de diciembre; resultados de la cosecha: del 1º de febrero al 31 de mayo.

MORRON: Area sembrada: del 15 de setiembre al 15 de diciembre; resultados de la cosecha: del 1º de enero al 31 de marzo.

TOMATE: Area sembrada: del 15 de setiembre al 10 de diciembre; resultados de la cosecha: del 15 de diciembre al 31 de marzo.

SANDIA: Area sembrada: del 15 de setiembre al 10 de diciembre; resultados de la cosecha: del 15 de diciembre al 31 de marzo.

MELON: Area sembrada: del 15 de setiembre al 10 de diciembre; resultados de la cosecha: del 15 de diciembre al 31 de marzo.

MANI: Area sembrada: del 15 de setiembre al 15 de diciembre; resultados de la cosecha: del 1º de marzo al 31 de mayo.

CEBOLLA: Area sembrada: del 1º de junio al 31 de agosto; resultados de la cosecha: del 1º de diciembre al 31 de enero.

AJO: Area sembrada: del 1º de junio al 31 de agosto; resultados de la cosecha: del 1º de diciembre al 31 de enero.

PAPA PRIMAVERA: Area sembrada: del 15 de agosto al 10 de diciembre; resultados de la cosecha: del 20 de diciembre al 31 de marzo.

PAPA OTOÑO: Area sembrada: del 15 de diciembre al 28 de febrero; resultados de la cosecha: del 1º de abril al 31 de julio.

3º) Los productores hortícolas de la zona de influencia de los Servicios Agronómicos de Rocha deberán presentar ante su sede, declaración jurada del área sembrada y de los resultados de la cosecha para los cultivos que se indican dentro de las siguientes fechas:

ZAPALLO: Area sembrada: del 15 de octubre al 15 de enero; resultados de la cosecha: del 1º de febrero al 31 de mayo.

ZAPALLITO: Area sembrada: Del 15 de octubre al 31 de enero; resultados de la cosecha: del 1º de enero al 31 de mayo.

BONIATO: Area sembrada: del 1º de noviembre al 15 de enero; resultados de la cosecha: del 1º de abril al 30 de junio.

POROTO: Area sembrada: del 1º de noviembre al 30 de enero: resultados de la cosecha: del 1º de marzo al 30 de junio.

MORRON: Area sembrada: del 15 de octubre al 15 de enero; resultados de la cosecha: del 1º de febrero al 30 de abril.

TOMATE: Area sembrada: del 15 de octubre al 10 de enero; resultados de la cosecha: del 15 de enero al 30 de abril.

SANDIA: Area sembrada: del 15 de octubre al 10 de enero; resultados de la cosecha: del 15 de enero al 30 de abril.

MELON: Area sembrada: del 15 de octubre al 10 de enero; resultados de la cosecha: del 15 de enero al 30 de abril.

MANI: Area sembrada: del 15 de octubre al 15 de enero; resultados de la cosecha: del 1º de abril al 30 de junio.

CEBOLLA: Area sembrada: del 1º de julio al 30 de setiembre: resultados de la cosecha: del 1º de enero al 28 de febrero.
AJO: Area sembrada: del 1º de julio al 30 de setiembre; resultados de la cosecha: del 1º de enero al 28 de febrero.

PAPA PRIMAVERA: Area sembrada: del 15 de setiembre al 10 de enero; resultados de la cosecha: del 20 de enero; al 30 de abril.

PAPA OTOÑO: Area sembrada: del 15 de enero al 31 de marzo; resultados de la cosecha: del 1º de mayo al 31 de agosto.

4º) Las declaraciones juradas deberán ser presentadas dentro de las fechas indicadas, según el cultivo, y la oportunidad en que se realicen las siembras y las cosechas.

5º) Cométese a la Dirección de Agronomías Regionales el cumplimiento y la difusión de la presente resolución y de la gráfica representativa de los períodos de siembra y cosecha por los *medios que considere* adecuados, previa autorización de la superioridad.

6º) Comuníquese, publíquese, etc. — Ing. Agr. Mario Gorockihoritch, Director General de Servicios Agronómicos.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44175 Dic.28-v.ene.2.

P.L.U.N.A.
Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Autorización para operar servicios de Transporte Aéreo Público

EDICTO. — Se hace saber que la solicitud de P.L.U.N.A. (Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea), para operar servicios de Transporte aéreo público internacional de pasajeros, correo y carga entre Montevideo y Santiago de Chile está de manifiesto en esta Dirección General (Secretaría Reguladora de Trámite), por el término de 10 (diez) días hábiles de acuerdo al artículo 16 del Decreto 39|977. —El Director General de Aviación Civil, Cnel. (Av.) Luis E. Revello.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44176 Dic.13-v.ene 3.

NELSON SITYA MATTE
EXTRAVIO DE BOLETAS

Se comunica a las personas interesadas y público en general que por extravío de las boletas de contado de esta empresa con R. U. C. 010000700018 numeradas del 48001 al 50000, las mismas carecen de efecto y pierden toda su validez. — Por la empresa, Nelson Sitya Matte.
27) N$ 162.00 3|pub. 37481 Dic.31-v.ene.3.

CLUB DE LOS BALLENEROS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 10 del Estatuto se convoca a los asociados para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día sábado 19 de enero de 1985 en el local social de Punta Ballena (Dpto. de Maldonado) para tratar como único tema lo siguiente: "Modificación de Estatutos".
La Asamblea Extraordinaria se convoca para realizarse a continuación de la Asamblea General Ordinaria. — Diciembre 1984. — La Comisión Directiva.
27) N$ 144.00 2|pub. 37453 Dic.31-v.ene.2.

CLUB DE LOS BALLENEROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo que establece el artículo 7º del Estatuto, se convoca a los socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 19 de enero de 1985 a las 12 horas en el local social de Punta Ballena (Dpto. de Maldonado), a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Gestión de la Comisión Directiva durante el Ejercicio 1984|85.
2) Elección de nuevas autoridades para el período 1985|86.
Se recuerda a los señores asociados que transcurrida media hora de la primera convocatoria la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria cualquiera sea el número de asistentes. — Diciembre de 1984 — La Comisión Directiva.
27) N$ 216.00 2|pub. 37452 Dic.31-v.ene.2.

EXTRAVIO DE ACCIONES

LEOPOLDO GROSS Y ASOCIADOS S. A., con domicilio en Avda. Uruguay 932 de la ciudad de Montevideo, comunica por este medio el extravío de 10 (diez) acciones Nros. 02184 a 02188 y 0091 a 0095, por un valor nominal de N$ 50.00. Se solicita a quien pueda informar al respecto se sirva hacerlo en nuestras oficinas, en la dirección mencionada.
27) N$ 540.00 10|pub. 37258 Dic.26-v.ene.9.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 65 83
" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

CANCELACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: MICHELENA ICASURIAGA, WALTER y RUBEN NARCISO "Cancelación de Hipoteca" (Ficha 1796|84) se hace saber que en esta Sede se presentaron Walter y Ruben Narciso Michelena Icasurlaga, solicitando cancelación de la hipoteca constituida sobre el bien inmueble ubicado en la ciudad de Montevideo padrón número 27.358 con un área de 460 60 metros con 10 metros al Sur de frente a la calle Feliciano Rodríguez, distando su punto medio 100,86 metros de la esquina que forma con la calle Eduardo Mac Eachen a favor de María Marque de Alfaro en garantía de un préstamo de 30.000.00 pesos (hoy 30.00 nuevos pesos).
En consecuencia se emplaza e intima a los sucesores a título universal o particular de María Marque de Alfaro para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) N$ 2.250.00 30|pub. 34714 Dic.4-v.ene.18.

COLONIA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: SANCHEZ BRATSCHI, SANDRA LILLY "Emancipación" (Ficha Civil B. Nº 417|1984), se hace saber al público, que por providencia número 3.863 de fecha 26 de octubre de 1984 se concedió la emancipación para ejercer el comercio a la menor Sandra Lilly Sánchez Bratschi. — Rosario, 15 de noviembre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 300.00 10|pub. 36344 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Aviso Nº 59|84
CITACION

La Intendencia Municipal de Flores cita al señor RUBEN CESAR FIGUEROA DIAZ, para que concurra a sus Oficinas Centrales a efectos de notificarse de la resolución recaída en expediente municipal Nº 803464, en un plazo de 30 (treinta) días a contar del siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, diciembre 11 de 1984. — Mtra. Gladys G. de Moreira, Intendente Municipal. — Miguel Cristech Berro, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 44170 Dic.28-v.ene.2.

Aviso Nº 58|84
CITACION

La Intendencia Municipal de Flores cita a los señores NESTOR, OSCAR, ARIEL, ADRIANA GRACIELA FERNANDEZ VILLALBA y MARIA DEL CARMEN VILLALBA SUAREZ, para que concurran a sus Oficinas Centrales a efectos de notificarse de la resolución recaída en expediente municipal número 831696, en un plazo de 30 (treinta) días a contar *del siguiente al* de la última publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, diciembre 11 de 1984. — Mtra. Gladys G. de Moreira, Intendente Municipal. — Miguel Cristech Berro, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 44171 Dic.28-v.ene.2.

Aviso Nº 57|84
CITACION

La Intendencia Municipal de Flores cita a MARIA AMALIA, MARIA CAROLINA, MARIA GLORIA y MARIA DEL PILAR IRAZABAL HIRIART y MARIA AMALIA HIRIART ARROSPIDE, para que concurran a sus Oficinas Centrales a efectos de notificarse de la Resolución recaída en expediente municipal número 832973, en un plazo de 30 (treinta) días a contar del *siguiente al de* la última publicación, bajo *apercibimiento de darlas por* notificadas (Art. *51 del Código* Tributario). — Trinidad, diciembre 11 de 1984. — Mtra. Gladys G. de Moreira, Intendente Municipal. — Miguel Cristech Berro, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 44172 Dic.28-v.ene.2.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 27 de diciembre de 1984

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		3,15850
Austria	Chelín Austríaco	0700		21,90000
Bélgica	Francos Belgas	0800		63,00000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,31900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		11,12500
España	Pesetas	2100		172,50000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600		9,62500
Holanda	Florines Holandeses	3100		3,54450
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,16650
Italia	Liras	3500		1.923,00000
Japón	Yens	3600		249,97000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		9,07750
Portugal	Escudo Portugués	5200		167,00000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,96500
Suiza	Francos Suizos	5900		2,58700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,01478
Argentina	Peso Argentino	0500		174,88000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,20480
Brasil	Cruceiros	1000		3.091,00000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		2,07900
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		1,93610
Venezuela	Bolívar	6209		12,50000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Peso Argt. Billete	0501	N$ 0,36500	N$ 0,37000	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,01980	" 0,02000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 74,50000	" 74,75000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 74,50000	" 74,75000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 74,75000	" 75,00000	——

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	——	——	8 3/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	31.12.84	9 1/4
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	31.12.84	8 9/16
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	31.12.84	8 13/16
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	31.12.84	9 5/16

ORO

Londres Oro	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 306,7500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C. C.) 1|pub. 44194 v.ene.2.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERINDUAGUE ACOSTA Y LARA (F. 1076|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 37599 Ene.2-v.ene.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FERNANDO GUIZARD DE MARIA "Sucesión" (Ficha A. 734|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitado para la Feria Judicial y con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|5) 10|pub. 44192 Ene.2-v.ene.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFANTE AREOSA, ENRIQUE DANTE (Ficha S. 1065|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, y se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 37600 Ene.2-v.ene.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA PALACIO GARCIA (Ficha C. Nº 1006, año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A efectos de las publicaciones, habilítase la Feria Judicial Mayor — Rosario, 24 de diciembre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 37713 Ene.2-v.ene.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA SILVA "Sucesión" (Ficha: A.|136|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Está habilitada la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 30 de noviembre de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 37705 Ene.2-v.ene.15.

3—Convocatorias Comerciales

AZUCARERA DEL LITORAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 11 de enero de 1985, a las 18:30 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en calles Presbítero Meriggi y Libertad, Paysandú, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de tres accionistas (Art. 28 de los Estatutos).

2) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1984

3) Destino de los resultados del ejercicio económico.

4) Fijación de los honorarios del Síndico.

5) Elección de tres miembros de Directorio.

6) Elección de Síndico y Suplente.

Para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de caución o depósito que acrediten la calidad de accionista, con tres días de anticipación.

Se recuerda también que, para la elección de los Directores, rigen las disposiciones de los Artículos 10, 24 y 28 de los Estatutos. — Paysandú, diciembre de 1984. — El Directorio.
3) N$ 180.00 4|pub. 37276 Ene.2-v.ene7.

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A (I.L.D.U.)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 29 de enero de 1985, a las 10.30 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en el local de la calle José de Bejar 2600, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta.

2º) Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3º) Informe del Síndico.

4º) Remuneración del Síndico (Art. 31 de los estatutos sociales).

5º) Fijar número de Directores y designarlos.

6º) Designación de Síndico y dos suplentes.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de custodia bancarios, en nuestras oficinas, hasta en día 23 de enero de 1985.

El Directorio toma esta disposición en cumplimento del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943 y Art. 27 de los Estatutos Sociales. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Alberto Puig Terra, Presidente. — Eduardo Nin Farini, Secretario.
3) N$ 180.00 1|pub. 37660 Ene.2-v.ene.2.

ASUR S. A.

Asur S. A. convoca por este medio a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de enero de 1985 en el local sito en el Kmt. 100,500 de la Ruta 1 (Dpto. de San José). Se tratará el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30|6|84.

2) Elección de miembros del Directorio.

Se hace constar que de acuerdo con lo que establecen los Estatutos Sociales se deben presentar las acciones o certificados bancarios que acrediten su poseción en las oficinas de la sociedad a partir del tercer día hábil anterior a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 108.00 1|pub. 37625 Ene.2-v.ene.2.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor CARLOS ALBERTO PERASSO de la FUENTE, en su calidad de heredero de doña Luisa Latorre de Perasso quien era titular del Nicho para ataúdes número 160 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace publica esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984 — Aldo Abel Borrás, Director.
4) N$ 900.00 10|pub. 37681 Ene.2-v.ene.15.

5—Disoluciones y Liquidaciones de

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BLANCO MARIA ROSA c|RIPOLL CANDIDO, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 1071|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Blanco y Cándido Julián Ripoll, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilitado para la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — *Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.*
5) N$ 900.00 20|pub. 37659 Ene.2-v.ene.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GARCIA VAZQUEZ, LUIS OMAR y MARTINEZ FONSECA, ROSAURA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 1084-84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar García Vázquez y Rosaura Martínez Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor

Se hace constar que por decreto 11.687 de fecha 11 de noviembre de 1984, se habilitó la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 37408 Ene.2-v.ene.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Primer Turno, en autos: ESPOSITO ROBERTO PLACIDO y MARIA INES FERRIZO, (Ficha B 333|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Plácido Espósito y María Inés Ferrizo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones legales. — Las Piedras, 20 de noviembre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 37661 Ene.2-v.ene.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: NESTOR FRANCISCO SOCA CARDOZO, y ELBA GLADYS LANDARIN, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (F. B|273|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Néstor Francisco Soca Cardozo y Elba Gladys Landarín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítese a la Feria Judicial Mayor a los efectos de publicaciones. — Paysandú, 21 de noviembre de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 37710 Ene.2-v.ene.29.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98-77-83, habilitado en Juncal número 1327 D, Apto. 1801. Deberá presentarse en las Oficinas de Antel, Fernández Crespo número 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario
8) N$ 108.00 3|pub. 60615 Ene.2-v.ene.4.

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la Profesora PEREZ SUAREZ, STELLA a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. Carlos Ernesto Araújo Azarola, Abogado - Director.
8) (C. C.) 3|pub. 44183 Ene.2-v.ene.4.

CO.NA.E.
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Departamento de Sumarios - Abandono del cargo

Se emplaza a la funcionaria GILDA LORENZO, a fin de que comparezca dentro del décimo día siguiente a partir de la 1ª de estas publicaciones en el Departamento de Sumarios (Soriano Nº 1045), bajo apercibimiento de que si no lo hiciera o no justificara sus inasistencias, se le declarará renunciante por abandono en el

cargo. Pase al Departamento de Relaciones Públicas a sus efectos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Dr. Washington Martínez Zucchelli, Abogado Jefe del Departamento de Sumarios.
8) (C. C.) 3|pub. 44190 Ene.2-v.ene.4

12 — Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 100|84 - Mangas de acople de freno automático. Fecha de apertura: 14 de febrero de 1985 - hora: 13.00. Precio del pliego: N$ 200.00.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Licitaciones del citado Departamento, en el horario habitual de oficinas.

La recepción de ofertas se efectuará en la antes mencionada Sección, hasta una hora antes de la fijada para el Acto de Apertura.

Por más información por el teléfono 982353. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 44184 Ene.2-v.ene.4.

Licitación Pública Nº 99|84 - Ejecución de análisis clínicos destinados a funcionarios y jubilados de esta administración.

Fecha de apertura: 31 de enero de 1985. Hora: 12.00.

Precio del pliego de condiciones: N$ 100.00.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Licitaciones del citado Departamento, en el horario habitual de oficinas.

La recepción de ofertas se efectuará en la antes mencionada Sección, hasta una hora antes de la fijada para el Acto de Apertura.

Por más información por el teléfono 982353. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 44185 Ene.2-v.ene.4

Licitación Pública Nº 102|84 - Rodamientos para motor de tracción de locomotoras Alsthom.

Fecha de apertura: 14 de febrero de 1985. - Hora: 12.00.

Precio del pliego de condiciones: N$ 100.00.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Licitaciones del citado Departamento, en el horario habitual de oficinas.

La recepción de ofertas se efectuará en la antes mencionada Sección, hasta una hora antes de la fijada para el Acto de Apertura.

Por más información por el teléfono 982353. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 44186 Ene.2-v.ene.4.

FUERZA AEREA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Licitación Pública Nº 8|984
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la Adjudicación relativa a la Explotación de Kioscos de Souvenirs en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las propuestas.

Primer llamado: Día 25 de enero de 1985 a las 10.00 horas.

Segundo llamado: Día 25 de enero de 1985 a las 11.00 horas en la sala de sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.

Los Pliegos, cuyo costo es de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos) podrán ser retirados en la Oficina de Licitaciones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (sala de sesiones) Camino Carrasco 5519 los días hábiles de 8.00 a 14.00 horas.
12) [illegible] Ene.2-v.ene.4

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 2 de enero de 1984

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

HECTOR ANTONIO ALONSO, 26 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Sgo. Rivas 1480 Apto. 5 y **CISTINA CARMEN PESSANO**, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Arizona 2544.

JULIO ISMAEL ALVERTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1347 y **MARIA de los ANGELES ALMIRON**, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzálo Ramírez 1383 Apto. 2.

RAMON ANGEL DORAO, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hum 3985 y **MARIA ROSA RODRIGUEZ**, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum 3985 apartamento 3.

EDUARDO VCENTE ALZAMORA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Líbano 1488 y **VERONICA ELIZABETH DAMIANO**, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paulina Luissi 1866 Apto. 2.

MARTIN HECTOR ABREU, 26 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Agraciada 3157 y **SUZANA DA CAMARA CEPPAS**, 27 años, soltera, brasileña, domiciliada Avda. Bolivia 1380.

OFICINA Nº 2

LUIS EDUARDO JURADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Complejo Euskal Erría block c H 4 Apto. 301 y **BETTY ELIZABETH GONZALEZ**, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Puerto Rico 3931.

RUBEN RAUL JOSET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1147 y **ADRIANA ESTHER PANIZZA**, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1147.

ALBERTO BENDAHAN, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3676 y **MIRTHA BRENDA DIAZ**, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbé 4576.

MARIO HEBERT BERGAMIN, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 8113 (Colón) y **RENATE ELVIRA FRIDA KURZ**, 25 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada Calle 3 Nº 8113 (Colón).

GUSTAVO RAMON BERRIEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipané 5362 y **CARMEN GRACIELA POLESELO**, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soria 1374.

GUSTAVO BENVENUTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1478 y **ELDHER MILAGRO CALDARELLI**, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1486 Apto. 1001.

ALFREDO RUGARIN, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán 3561 y **LILYAN EDITIT OLIVERA**, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 427 Apto. 4.

OFICINA Nº 3

GERARDO SENIN CONTRERAS, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Av. Italia 2917 Apto. 103 y **MONICA ALICIA GUELMAN**, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Vázquez 1384 Apto. 7.

ELISEO JOSE CASTAÑAL, 50 años, soltero, empleado, español, domiciliado J. de Osorio 1336 y **SUSANA ARACELI BORRAZAS**, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Setembrino Pereda 3244.

ADOLFO OMAR CAMPOS, 26 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Dionisio López 2083 y **ANNA MARIA MILANI**, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 966.

MARCIEL RAUL CIZ, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Avda. Italia 5569 y **NANCY TERESITA MENDEZ**, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matasojo 1925.

MAUKY DANIEL CARDAMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4146 y **ADRIANA BEATRIZ PAVON**, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2078 Apto. 1.

OFICINA Nº 4

RUBEN DARIO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3206 apartamento 5 y **MARIA del CARMEN CAAMAÑO**, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. B. y Ordóñez 4272.

LEONARDO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mocoretá 2780 y **LUCIA ANTONIA LOPEZ**, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5306.

PABLO MARIA GARCIA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pedro Olmida 2625 y **CATALINA LAURA RODRIGUEZ**, 33 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada Pedro Olmida 2625.

EDGARDO WASHINGTON LAGOMARSINO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5007 y **LORELEY CANDAMIL**, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5007.

MANUEL FERNANDEZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cerrito 268 apartamento 1 y **CLAUDIA BERNADETTE SEYNDIC**, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3156 Apto. 401.

WASHINGTON MARIO LONGO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pereyra de la Luz 1193 y **ROSINA CLAUDIA RUBIO**, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1763.

EDUARDO LAURETTA, 29 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Lezica 5756 y **MARIELLA RAGGIO**, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lezica 5752.

LUI SALBERTO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alicante 1955 bis y **MARIA del ROSARIO CASTRO**, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Violetas 747.

GERARDO TOMAS LARROSA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. Berinduague 518 y **MARIA ESTHER RAMIREZ**, 25 años, soltera, oriental, domiciliada M. Berinduague 518.

JORGE WASHINGTON FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ansani 1598 bis y **PERLA LILIAN ASCENCIO**, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ansani 1598.

WALTER ENRIQUE FERRACANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Platero 3287 Apto. 605 y **GRACIELA FELDSTEIN**, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2183 c.

OFICINA Nº 5

PABLO EDUARDO GONZALEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Av. Libertador Lavalleja 1807 y **SILVIA ROXANA TORRES**, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Blanco 1056 Apto. 503.

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Montalvo 6244 y **DANIELA VIRGINIA PEREZ**, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucas 1367.

WILFREDO VICTOR GUILLEN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 784 y **MIRTHA RAQUEL PLAZA**, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Alvarez 784.

EMILIO CARLOS GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1929 y **LAURA CECILIA BOUZAS**, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Isla de Flores 1907.

JULIO ALBERTO GONZALEZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3788 y **MAGDA SIRENA MEDINA**, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3788.

EMIR TOMAS GONZALEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Batoví 2096 y **MILKA AUDEMIA SANCHEZ**, 41 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Barroso 3398.

OFICINA Nº 6

CARLOS ARMANDO MINOVICH, 29 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Mercedes 960 Apto. 701 y **ALICIA ROSA ESKENAZI**, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 960 Apto. 701.

WALTER GABRIEL MIGLINO, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2412 y **LAURA MAGDALENA VIOLA**, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Vidal 1618 Apto. 4.

MIGUEL MESANZA, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1104 y **MARIA DELIA CASTRO**, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Pantanoso 4684.

MIGUEL ANGEL MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 3889 y MARIA NELLY LORENZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Cono 4037.
EDUARDO MARTINEZ DE HAEDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1415 Apto. 702 y GRACIELA MARIA SIERRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3131.

OFICINA Nº 7

LUIS ALBERTO PENSADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 109 3er. piso Apto. 17 y MARIANA CEBEY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Gestido 2830 Apto. 4.
JAIME JOAQUIN PIREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suca 1821 y MIRTA EDITH BANDEIRA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Suca 1822.
WILDER VLADIMIR PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4099 y MARIA ISABEL CARDOZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Ecuador 2910.

OFICINA Nº 8

WILFREDO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Renée 1514 y ANA MARIA RUSSI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Renée 1514.
RUBEN YAMANDU RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 898 Apto. 201, (Millán y Lecocq) y CRISTINA LILIAN MARCHETTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4159.
GABRIEL WERBA, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Rbla. Armenia 3795 Apto. 102 y ANDREA ROSA BURCATOVSKY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano Antuña 2726 Apto. 201.
WALTER YORDI, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Emilia Pardo Bazán 2202 Apto. 3 y RAQUEL VIRGINIA ANCHIERI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1840.
HUGO RIAÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1235 Apto. 103 y SILVIA MARIA DINA GONZALEZ, 26 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Jackson 1235 Apto. 103.
NELSON OMAR RAMIREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Müller 2016 Apto. 204 y MARIA ELENA VENTURA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2482.
JUAN CARLOS ROBAINA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Bolognese 226 y GABRIELA ESTHER DURAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4315.

OFICINA Nº 9

OBDULIO JACINTO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 115 y OLGA LINA SUAREZ, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Cerrito 115.
JUAN HEBER SUNTIC, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 7164 y VERONICA LOURDES DOBERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1º 5833 (Sayago).
LUIS ALBERTO SZOLLOSY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 60 (Belvedere) y LILIAN MERCEDES AMARILLO, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Urquiza 2604.

OFICINA Nº 10

JUAN ANTONIO NOBLE, 17 años, soltero, pedicuro, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 3961 y DORIZ JAKELINE ALBIN, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Ascencio 1528|2.
MIGUEL ANGEL OTTON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Moro 4631 y PATRICIA GRISEL ROLANDO, 19 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Luis Moro 4631.
ANTONIO EDUARDO VILA, 31 años, divorciado, enfermero oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 3272 y ANA MARIA HERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 3272.
JOSE BASILIO NIERES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dunant 3777 y MAGALY MARICEL MIRABALLES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 3788.
MIGUEL ANGEL TAMBASCO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cnc. Casavalle 4142 y PERLA BEATRIZ RAMIREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Simón 2395.

GONZALO ANDRES TULIPANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1058 y MARIA CRISTINA BASSO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fortín Nº 6641.

JOSE ENRIQUE NOGUERA, 25 años, soltero, programador, oriental, domiciliado Rivadavia Nº 2110 y ALICIA GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Basagoyti 4429.
MIGUEL ANGEL NOGUERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Viana número 2262 y NELLY RAQUEL RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Omar Odriozzola 3667.
ALVARO SEGUNDO VIÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Rivas número 1611[illegible] Ap. 002 y GRACIELA SOTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín Nº 2742 Ap. 21.
CARLOS RAFAEL URRUTI, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lucio Rodriguez Nº [illegible]725 y MARIA VIRGINIA GULL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada número [illegible].
LUIS FERNANDO [illegible], 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 5115|2 y MARTHA GRACIELA CABRERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada [illegible].
SEBASTIAN OLID, 62 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera [illegible] y YOLANDA CABALLERO, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera [illegible].
[illegible] N$ 20.00 3|pub. v.ene.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN EDUARDO TOPOLANSKI LEVRERO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Cosmos"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 37624 Ene.2-v.ene.15.

MARIA EMILIA PEREZ SANTARCIERI, solicita la inscripción de un libreto para el programa titulado: "Grandes y Pequeñas Historias" del que se declara autora. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 37662 Ene.2-v.ene.15.

JUAN CARLOS ALEGRE GONZALEZ, solicita la inscripción de las canciones tituladas: "Soy canción" y "La niña maravilla" y de las letras correspondientes al repertorio de carnaval 1984 de la "Marqueza del asfalto" identificadas como "Recitado y saludo presentación" y "Canción retirada"; de lo cual se declara autor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 37658 Ene.2-v.ene.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ESTUDIO 1 S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 26 marzo 1982.
Registro: Nº 85 folio 284, libro contratos.
Cedentes: WILSON RAUL LOPEZ y ESPERANZA GLADYS GONZALEZ.
Cesionario: Juan Antonio Hernández.
22) N$ 360.00 10|pub. 37601 En.2-v.en.15.

ALSUNA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 20 de noviembre de 1986.
Inscripto: 14|12|84, Nº 1369, folio 5096 vto., libro 1 de Contratos.
Cedente: JOSE MARIA YFRAIN GUAYS SANTANA.
Cesionarios: Rosita Chifteina y José Miguel Gamino Botti.
Modificaciones: a) Capital social nuevos pesos 10.000.00 dividido en 100 cotas de nuevos pesos 100 cada una correspondiendo a Rosita Caifteina 78 ya José Gamino una; b) Administración: Rosita Caifteina; c) También se modifican cláusulas 8º, 11, 12, 14, se deja sin efecto cláusula 7, y se agregan cláusulas 17 y 18.
22) N$ 900.00 10|pub. 37349 En.2-v.en.15.

REMARGEN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1|4|84.
Inscripción: Nº 1180, folio 4807, vto. libro 1.
Cedentes: RICARDO GENTA GONZALEZ y OBDULIA ONDINA MARTINEZ.
Cesionario: Enrique Daniel Rebufello Martinez.
22) N$ 560.20 10|pub. 37650 En.2-v.en.15.

FARMACIA DOROTTE LTDA.
REGULARIZACION DE SOCIEDAD

Por contrato: 12|11|1984, se regularizó la sociedad de hecho "Alberto y Julio Dorotte Acosta" en sociedad limitada.
Inscripción: Nº 55 folios 240|46, libro LV el 28|12|1984.
Socios: ALBERTO MARIA DOROTTE ACOSTA y JULIO MARIA DOROTTE ACOSTA. JULIO MARIA DOROTTE ACOSTA.
Objeto: Farmacia, cosmética, y anexos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 7 años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Administración: conjunta.
22) N$ 720.00 10|pub. 37711 En.2-v.en.15.

ALMACA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17|9|84.
Inscripción: número 3 folio 4115 v. libro 1.
JUAN ANTONIO MARTINEZ CMORJAC cedió su cuota social a Emilio Cósimo Aloisio D'Amato y Daniel Cabo Alonso.
22) N$ 540.00 10|pub. 33686 Dic.13-v.en.2.

CAMPAY S.R.L.

Contrato: 1|9|1984.
Inscripción: el 26|9|84, número 44 folios 178|184, libro LV.
Socios: SONIA ESTHER DAMIANO MIRO y FIDENCIO JUAN CAMPANELLA.
Objeto: Operaciones sobre bienes muebles, inmuebles y mercaderías en general, representaciones, etc.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 25.000.00.
Administración: socia Sonia Esther Damiano Miró de Ayala.
22) N$ 540.00 10|pub. 37712 En.2-v.en.15.

BARRACA ELHORDOY S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 15 de octubre de 1984.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú; Nº 53 del folio 235 al folio 236, libro LV.
Cedente: RONALD MIGUEL ELHORDOY ZENI.
Cesionarios: Homero Alcides Acosta Elissondo y Alcides Chinazzo Ferreira.
Modificación: Art. 2.
Denominación: "Barraca Charrúa S.R.L."
22) N$ 540.00 10|pub. 37690 En.2-v.en.15.

MIGUEL AGUETE S.R.L.

Contrato: 23 octubre 1984.
Registro: Nº 1150, folio 4281, libro 1.
Socios: MIGUEL ANGEL AGUETE DIAZ y ELIDA SUAREZ.
Objeto: Compra venta distribución de productos alimenticios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Administrador: Miguel Aguete.
22) N$ 540.00 10|pub. 37680 En.2-v.en.15.

LOS AMIGOS S.R.L.

Contrato: 3|12|84.
Inscripción: Nº 1357, folio 5053, libro 1.
Socios: ALBA VICENTA OLASCUAGA ROMERO y ROMULO DARIO PERERA HERNANDEZ.
Capital: N$ 24.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Alba Vicenta Olascuaga.
Objeto: comercio en ramo de almacén, despensa, fiambrería y venta de frutas y verduras.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 37642 En.2-v.en.15.

VIA ANNA LIMITADA

Contrato: 1|11|84.
Registro: Nº 1332, folio 4962 vto. libro 1 de Contratos.
Socios: VICENTE MIGUEL TRAMAGLIA BURLET y MARIA AMELIA GONZALEZ MORGADE.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Gestoría, trámites, comisiones, pudiendo importar y exportar.
22) N$ 540.00 10|pub. 37643 En.2-v.en.15.

BYL LIMITADA

Contrato: 2|11|84.
Registro: Nº 1004 folio 3709 vto. libro 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO BARRAL DIAZ y RAUL LOPEZ DIAZ.
Capital: N$ 15.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industria publicitaria, decoraciones, papelería y afines, pudiendo importar y exportar.
22) N$ 540.00 10|pub. 37644 En.2-v.en.15.

GALESA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO
Fecha: 11.12.84.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1391 folio 5173, Libro 1 el 18.12.84.
SARA CHESES SCHABES cede sus cuotas a GABRIEL TINTE CHESES.
Administración: Samuel Tinte Spatz, Esther Gladys Cheses Scabes y Gabriel Tinte Cheses, indistintamente.
Ampliación del objeto social: La sociedad podrá tomar participación, arrendar, enajenar, adquirir, disponer, gravar, toda clase de bienes corporales e incorporales, realizar todo acto de dominio, sin limitación sobre los bienes del patrimonio social.
22) N$ 900.00 10|pub. 37365 En.1-v.en.15.

PANADERIA CARTAGENA LTDA.
CESION DE CUOTA
Por documento privado del 1º de noviembre de 1984, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el número 1049 al folio 3881 del libro Nº 2 de Contratos ALBERTO PONTI MONTERO, cede todas sus cuotas sociales a Alba Rosa Acquarone Russo.
Domicilio: giro y plazo los del contrato original.
Administración: indistinta.
22) N$ 720.00 10|pub. 37645 En.2-v.en.15.

ALBIMARRON S.R.L.
Contrato: 12 de diciembre de 1984.
Registro: Nº 1407, folio 5272 vto. libro 1 de Contratos.
Socios: HEBER ORESTES DEL CIOPPO, HERBEN DEMATTE, JULIO CESAR CAROZO y DANILO ADHMAR BRANDA.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Heber Orestes Del Cioppo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: bar, restaurante cantina, pudiendo importar y exportar.
22) N$ 720.00 10|pub. 37646 En.2-v.en 15.

L. T. ANDERSON S.R.L.
Contrato: 12 de diciembre de 1984.
Inscripción: Nº 1339, folio 4986 v., libro 1.
Socios: WALTER GUILLERMO KARPEITSCHIK CLAGETT y ADELA ELIZABETH MAIDANA RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación del servicio de taxímetros.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: ambos socios indistintos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 37641 En.2-v.en.15.

SEGODA S.R.L.
Contrato: 15|12|84, inscripto Registro Público de Comercio el 21|12|84, número 1085, folio 4014 v. libro 2.
Socios: ARMANDO MATHO y MARIA ISABEL ONETO.
Objeto: Comercialización y producción de bienes en general, importación, exportación, etc.
Administración: los socios indistintamente.
Plazo: 25 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 48.000,00.
22) N$ 540.00 10|pub. 37613 En.2-v.en.15.

FUTURO S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION
Cesión: 5|10|84.
Inscripción: Nº 174, folio 644 libro 23.
Cedentes: MARIO ROBERTO SUAREZ PUÑALES y CARLOS LEON CEDRES SANCHEZ.
Cesionarios: José Pedro Salvo Méndez y Rubens Montañez Catabano.
Administración: indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 37604 En.2-v.en.15.

ZOCOS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 30 de octubre de 1984.
Inscripción: número 963, folio 3555 vto. libro 2 de Contratos.
Cedentes: CASTOR PIÑEIRO PUIME y TERESA GRELA MAREQUE.
Cesionarios: Alicia Grela Mareque (2 cuotas) y Walter Queijas Grela (48 cuotas).
Precio: N$ 300.000,00.
22) N$ 540.00 10|pub. 33690 Dic.23-v.en.2.

ALTERNATOR LIMITADA
Contrato: 22 de noviembre de 1984.
Inscripción: número 1236, folio 4629 vta., libro 1 de Contratos.
Socios: HUGO NESTOR ROSSI NUÑEZ o NUNES DA ROSA y HUGO CESAR HERNANDEZ MESCHINO.
Objeto: Taller mecánico en general, fabricación e importación de repuestos, compra y venta de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 50.000,00 partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Cerro Largo 1670, Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 36094 Dic.14-v.en.3.

SORRONDEGUI y TERAN LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 18 de agosto de 1984.
Inscripción Reg. Comercio: Nº 1245, folio 4662, Libro 1.
Cedente: DANIEL BENIGNO TERAN ANDRADA cede total de cuotas a Cesionaria: Angela Alba Stábile Staino de Sorrondegui.
22) N$ 540.00 10|pub. 37254 En.2-v.en.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

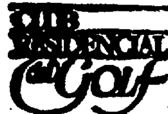
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 204.008. — Montevideo, diciembre 20 1984. — Héctor Lusich - Böttger GmbH Pharmazeutische und Kosmetische Präparate (Alemania) solicita la marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 36431 Ene.2-v.ene.15.

ACTA 203.979. — Montevideo, diciembre 20, 1984. — González Ruiz por H. Pérez Noble S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 37639 En.2-v.en.15.

ACTA Nº 203.983. — Montevideo diciembre 20, 1984. — Manfredo Cikato por Los Cardos S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 37619 En.2-v.en.15.

ACTA Nº 204.018. — Montevideo, diciembre 27 de 1984. — Erna Siegmunn, por Softt Apoyo Logístico a la Computación S. A. (en formación) (Uruguay) solicita marca SOFTT, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 37648 En.2-v.en.15.

ACTA Nº 203.964. — Montevideo, diciembre 19, 1984. — Walter Jones por Palmita S. A. (Montevideo) solicita marca ESTHETIC, clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 37655 En.2-v.en.15.

ACTA Nº 203.963. — Montevideo, diciembre 19, 1984. — Walter Jones por Palmita S. A. (Montevideo) solicita marca HOLIDAY, clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 37656 En.2-v.en.15.

ACTA Nº 203.986. — Montevideo, diciembre 20 1984. — Manfredo Cikato por Puerto José Banus de Andalucía La Nueva S. A. (España) solicita marca PUERTO BANUS, clases Int. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 37622 En.2-v.en.15.

ACTA Nº 203.984. — Montevideo, diciembre 20, 1984. — Manfredo Cikato por Vadyn S. A. (Montevideo) solicita marca LUGANO, clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 37620 En.2-v.en.15.

ACTA Nº 203.985. — Montevideo, diciembre 20, 1984. — Manfredo Cikato por Editorial Agora S. A. (Montevideo) solicita marca BUSQUEDA, clases Int. 16, 35 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 37621 En.2-v.en.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.162. — Montevideo, 31 de agosto 1984. — Billy Fox por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Artículo moldeado conteniendo piretroides para combatir los ectoparásitos", reivindicando prioridad solicitud alemana Acta P 33 33 657.1 de fecha 17|9|83. De acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 37635 En.2-v.en.15.

ACTA 22.161. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Billy Fox por Burns y Mc Donnell Engineering Company Inc. (USA) solicita patente para: "Clarificación de fluidos", reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 535.558 de fecha 27|9|83. De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 37634 En.2-v.en.15.

ACTA Nº U 1963. — Montevideo, 9 de noviembre de 1984. — Guzmán González Ruiz por Gisele Zarzur; Fátima Cristina Batista; Janete Lía Lamas, Ana Paula Viana Perfeito e Itaci Cyriaco de Carvalho (Brasil) solicita modelo utilidad: "Cepillo dental", (denunciando prioridad brasileña 6401680 del 18 de octubre de 1984). — Publíquese conforme ley 14.449. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 36640 Ene.2-v.ene.15.

ACTA 22.160. — Montevideo, 29 de agosto de 1984. — Billy Fox por Boehringer Ingelheim Ltd. (USA) solicita patente para: "Acidos diazin etenilfenil oxámicos sus esteres y sales y procedimientos para su elaboración", prioridad solicitud estadounidense Acta 528.829 de fecha 1|9|83. De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 37633 Ene.2-v.ene.15.

ACTA Nº U.1.974 — Montevideo, 28|11|84. — Con esta fecha: Luis Esteva de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Cortina [illegible] por[illegible] — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 360.00 10|pub. 37[illegible] Ene 2-v.ene 15.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — MABEL DIAZ BASERGA cede a Sylvia Santana Fachelli, Farmacia "La Floresta", Makino s|n, casi 33 Balneario La Floresta. Acreedores al comercio.
25) N$ 360.00 20|pub. 37602 Ene 2-v.ene.29.

CAMBADU — Prometimos vender a LIDIZ S.R.L., comercio Cuareim 1444. Ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — RICARDO CALVO MONTANS. — ENCARNACION SUAREZ MARZOA.
25) N$ 360.00 20|pub. 37603 Ene.2-v.ene.29.

---

27 — Varios

MONTEVIDEO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
Convenio de Cooperación Técnica
SE.PLA.CO.DI. - B.I.D. Nº ATN|SF-2375 UR
Se declara desierto el Llamado Público Internacional a Aspirantes para Seleccionar y Contratar Servicios de Consultoría.
Se pone en conocimiento de los interesados que por Resolución de fecha 29 de noviembre de 1984, la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión resolvió [illegible] declarando desierto, el llamado público Internacional para la contratación de servicios de consultoría en el marco del Convenio de Cooperación Técnica SE PLA.CO.DI. - B I D. número ATN SF-2375 UR.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44191 Ene.2-v.ene.2.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay se ha procedido a la clausura por el término que se indica, de todas las cuentas corrientes bancarias de las personas que se detallan a continuación por haber reincidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos, según Resolución del 30.11.84.

CLAUSURADAS POR UN AÑO

Nombre	Documentación	Domicilio
Acosta Pereyra, Enrique	C. I. 1:276.872-5	Canelones 1300 (Montevideo)
Adán Andrade Sais y Cía.		Dr. Herrera 529 (Melo)
Alcoba, Carlos Florencio	C. I. 1:911.925-2	
Almeida Medina, Enrique	C. I. 2:979.141-4	
Arenay S. A.		25 de Mayo 535 P. 1 (Montevideo)
Armil S. A.		
Barrera, Andrés Densi	C. I. 993.457-7	Larravide 3075 (Montevideo)
Bernades, Jorge Luiz	C. I. 9000845611 (Brasil)	
Bibiloni Alcorte, Juan Sebastián	C. I. 912.330-0	Enrique Estrázulas 1364 Ap. 605 (Mvdeo.)
Bonanata Lalia, Franco	C. I. 1:080.034-1	San Quintín 4296 (Montevideo)
Cabrera, Juan Carlos	C. I. 1:000.089	Av. Brasil 3076 (Montevideo)
Calzados Robert S. A.		Av. 8 de Octubre 3611 bis (Montevideo)
Claribel S. A.		Hocquart 2012 (Montevideo)
Corlazzoli García, Carlos Alberto	C. I. 1:043.724	
Conte Lucero, Juan Antonio	C. I. 1:175.549	Mercedes 1791 (Montevideo)
Espondaburu Dos Santos, Marianella	C. I. 1:278.202-8	Luis A. de Herrera 3266 Ap. 202 (Mvdeo.)
Faust Buschiazzo, Ana María	C. I. 74.457 (Paysandú)	Solís 1133 (Paysandú)
Furlan López, Rubén Liro	C. I. 32.348 (Canelones)	Ruta 5 Km. 30 (Progreso)
Gorlero Rodríguez, Gustavo	C. I. 1:327.023-8	Av. Brasil 2841 Ap. 802 (Montevideo)
Inspiración S. A.		
Leal Costabel, Julio César	C. I. 651.036	Osvaldo Martínez 3687 (Montevideo)
Machado Laborde, Edel Milton	C. I. 899.848-7	Juan de Dios Peza 2026 A. (Montevideo)
Mateu Domínguez, Ismael Horacio	C. I. 41.995 (Soriano)	
M. M. 76 S. A.		Mercado del Puerto Local 040 (Mvdeo.)
Muñiz Casas, Angel	C. I. 1:048.446	Loreto Gomensoro 803 (Montevideo)
Núñez Bilbao, Eduardo Alberto	C. I. 1:064.819-3	
Piñeyro Puime, Castor	C. I. 995.941-2	Vázquez 1457 (Montevideo)
Peñeyrúa de Magariños, Norma Haydée	C. I. 1:498.865-8	8 de Octubre 3611 bis (Montevideo)
Rojas Cassese, Antonio Angel	C. I. 772.060	Siracusa 2248 (Montevideo)
Rodríguez Estabillo, Carlos	C. I. 1:012.507-8	W. Beltrán 1718 (Montevideo)
Rodríguez Zola, Hugo	C. I. 5:277.809 (Argentina)	Andes 1358 Ap. 104 (Montevideo)
Santini Abraham, Guillermo Luis	C. I. 1:792.832-4	
Salas Costabel, Héctor Octavio	C. I. 912.837-2	
Silva Cladera, Pedro Daniel	C. I. 1:670.462	Camino Mendoza 4965 Block A Ap. 001 (Montevideo)
Sosa Cosentino, Mario	C. I. 769.463-2	
Tarallo Sanguinetti de Martigano, María Esther	C. I. 1:189.211	Camino del Andaluz 3117 (Montevideo)
Techera Albano, Juan Francisco	C. I. 1:476.089-4	Gral. Hornos 5382 (Montevideo)
Turcatti Pedrozo, Fernando Daniel	C. I. 1:208.089	Otero 1634 (Montevideo)
Walford Rdaio T.V. S. A.		Mercedes 1791 (Montevideo)

27) (C. C.) 3|pub. 44187 Ene.2-v.ene.4.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a la empresa **DISGAR LTDA** y a los señores JORGE WASHINGTON DUFFAU SUAREZ, RAUL BASOA MARCHELLI e ISABEL ELSA TRINIDAD RODRIGUEZ para que comparezcan dentro del horario de Oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de la Dirección General Nº 748|84 de fecha 14|11|84, dictada en el expediente Nº 3.029.898 caratulado: "Disgar Ltda. Actuación Inspectiva por I.V.A.", bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Codigo Tributario Ley 14.306 de 29|11|974. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44181 Ene.2-v.ene.4.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
División Registro General de Minería

Por disposición del Director Nacional de Minería y Geología, se confiere traslado por 30 días a los superficiarios de los inmuebles empadronados con los Nos. 1046 y 3962 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Rivera, para que comparezcan a estar a derecho en el As. 74|84 servidumbres minera (Art. 33 del Código de Minería).

En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 112 y 125 del Código de Minería, se expide el presente a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos *ochenta* y cuatro. — Guillermo Rimsky, Escribano Director - División Registro Gral. de Minería.

27) N$ 324.00 3|pub. 37649 Ene.2-v.ene.4.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DI.NA.CO.SE.
Resolución Nº 1076|984

Montevideo, 26 de diciembre de 1984.

Visto: la solicitud efectuada a ésta Dirección Nacional por la Central Cooperativa de Granos, respecto a la conveniencia de disponer de información anticipada sobre la presente zafra de trigo.

Resultando: que ello traería aparejado un mejor manejo en la comercialización de la producción del referido producto.

Considerando: conveniente por lo expuesto instrumentar la realización de una Declaración Jurada anticipada sobre producción de trigo, ya que la misma se encuentra dentro de los cometidos propios del Organismo.

Atento: a lo expuesto precedentemente, y a lo que dispone el literal F del Art. 3º del Decreto Nº 418|73, de 8 de junio de 1973, la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales.

Resuelve

1º) Todos aquellos productores que hayan sembrado en la presente zafra más de 10 hectáreas de trigo, deberán presentar una Declaración Jurada sobre producción de dicho cereal, con la información solicitada en los formularios que proporcionará *ésta Dirección.*

2º) El plazo para la presentación de la Declaración mencionada precedentemente, la cual tendrá el carácter de "expresamente requerida", será entre el 2 y el 18 de enero de 1985.

3º) Comuníquese y publíquese en dos diarios de la Capital, y oportunamente archívese.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44189 Ene.2-v.ene.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspiraciones

Por Resolución número 166|84, del señor Decano Transitorio, llámase a aspiraciones restringida a Ingenieros Agrónomos para la Provisión Interina por Méritos de los siguientes cargos docentes:

1 (Un) Asistente de Ecología Forestal, Esc. Be. 2., Cat. II, Gr. 2, con 6 horas semanales de labor. Carpeta número 6128.

1 (Un) Asistente de Explotación Forestal. Esc. Be.2, Cat. II, Gr. 2, con 6 horas semanales de labor. Carpeta número 6129.

Plazo de Inscripción: 7 de enero 1985, a las 12 horas.

Las solicitudes de inscripción se recibirán en papel florete, con tres copias simples, conjuntamente con la relación documentada de Títulos, trabajos antecedentes en la disciplina, en la Sección Personal de la Facultad de Agronomía (Avda. Gral. E. Garzón 780) de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas.

Presentar: Título de Ing. Agr., Credencial Cívica. Certificado de Jura de la Bandera, Certificado de Habilitación Policial. Certificado de Biblioteca. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Sección Personal.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44188 Ene.2-v.ene.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto *Ley de 31 de diciembre de 1878*, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don JULIO ROGER FERNANDEZ FERNANDEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984.

27) N$ 72.00 1|pub. 37717 Ene.2-v.ene.2

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MERCEDES CLARA SERE FERBER, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984.

27) N$ 72.00 1|pub. 37697 Ene.2-v.ene.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MILDRED SUSANA DIAZ NUÑEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984.

27) N$ 72.00 1|pub. 37663 Ene.2-v.ene.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don JOSE APARICIO RIAÑO ALONZO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984.

27) N$ 72.00 1|pub. 37651 Ene.2-v.ene.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia. de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA SONIA AVILA MOREIRA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984.

27) N$ 72.00 1|pub. 37652 Ene.2-v.ene.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia. de fecha de hoy se autorizó a don FERNANDO GABRIEL BOURDIN RUTZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo. 28 de diciembre de 1984.

27) N$ 72.00 1|pub. 37653 Ene.2-v.ene.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIELA ANGELICA SOTO TORRES, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984.

27) N$ 72.00 1|pub. 37654 Ene.2-v.ene.2.

COMUNICADO

Referido a los contratos de servicios suscritos entre sus afiliados y Perses S. A., esta última decide hacer efectiva la clausula decimotercera, por lo tanto queda eliminada toda validez de texto que figura en el Literal "C" de la cláusula novena a partir del 1º de febrero de 1985. — La Dirección.

27) N$ 54.00 1|pub. 37636 Ene.2-v.ene.2.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a EDUARDO RABI, para que comparezca ante este Juzgado en los autos caratulados: "Carlos Bello c| EDUARDO RABI - Cobro de Pesos" (Ficha C. 1982|84), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar este trámite sin su intervención. Se hace saber que a los efectos de este emplazamiento se ha habilitado la Feria Judicial Mayor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 1.125,00 30|pub. 37647 Ene.2-v.feb.12.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

COMPAÑIA IRVON S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamenal de la Capital de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, doctora M. Cecilia Durán, se hace saber que COMPAÑIA IRVON S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye COMPAÑIA IRVON SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificacioness dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reasegros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artculo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 1.000 (mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionista o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará tados. La Extraordinaria la convocará el memoria, balance y destiño de los resulDirectorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustiuir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y la señorita María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 3 de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental, respectivamente, todos mayores de edad, domici-

liados en Buenos Aires 484, E. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron; 2. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 54.00 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 3 de julio de 1984. — Hay un signo notarial. — Ana María Labanca. — Sigue un sello que dice: Ana María Labanca, Escribana.

7.239. — Montevideo, 26 de setiembre de 1984. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de COMPAÑIA IRVON SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de los establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Al 2º Otrosí: Como pide M. Cecilia Durán, Juez. — Escribana Elena eatriz Manzo, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 28 de setiembre de 1984. Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 2 de octubre de 1984. con el Nº 1448 al Fo. 8162 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: José E. Santos Bueno, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Hay un signo notarial: Ana Mara Labanza. — Montevideo, octubre 9 ce: Vale. — Montevideo, octubre 9 de de 1984. — Escribana Elena Beatriz Manzo, Actuaria

N$ 1.080.00 — 29249 — 1 pub.

RUISOL S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, Dra. M. Cecilia Durán, se hace saber que RUISOL S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye RUISOL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, **fibras sintéticas,** joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; *B) Realizar y|o* administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análagos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 1.000.00 (mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta dólares 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Artículo 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o un tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá **por mayoría de presentes; por unanimidad podrá:** A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico, o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniicarse el **acto. Podrán inscribirse** certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que representará el 50 % del capital integrado; no logrando ese quórum y pasada 1|2 hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; *cinco acciones* darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar al 1er. Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 3 de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron; 2) El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 54.00 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 3 de julio de 1984. — Hay un signo notarial. — Ana María Labanca. — Sigue un sello que dice: Ana María Labanca, Escribana.

7.240. — Montevideo, 26 de setiembre de 1984. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de RUISOL SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Al 2 otrosí, como pide. — M. Cecilia Durán, Juez. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 29 de setiembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 3 de octubre de 1984 con el Nº 1464, al Fº 8258 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, octubre 10 de 1984. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

N$ 1.080.00 — 29250 — 1/pub.

DISPAN S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, Dra. M. Cecilia Durán, se hace saber que DISPAN SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la

aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su Art. 7º, se constituye DISPAN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º El capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 1.000 (mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 3 de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron; 2. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 54.00 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 3 de julio de 1984. — Hay un signo notarial. — Ana María Labanca. — Sigue un sello que dice: Ana María Labanca. Escribana.

7.241. — Montevideo, 26 de setiembre de 1984. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de DISPAN SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los Arts. 3 y 4 de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Al Otrosí: como pide. — M. Cecilia Durán. Juez. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 27 de setiembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 3 de octubre de 1984 con el Nº 1465 al Folio 8264 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Esc. Miguel Angel Cacciatori. Sub-Director. — Y a los efetcos legales se hacen estas publicaciones.

Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, octubre 10 de 1984. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

N$ 1.080.00 — 29246 — 1 pub.

LAYTER S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, Dra. M. Cecilia Durán, se hace saber que LAYTER SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su Art. 7º, se constituye LAYTER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º El capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 1.000 (mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas — Montevideo, julio 3 de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron; 2. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 54.00 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 3 de julio de 1984. — Hay un signo notarial. — Ana María Labanca. — Sigue un sello que dice: Ana María Labanca. Escribana.

7.238. — Montevideo, 26 de setiembre de 1984. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de LAYTER SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los Arts. 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. — Al 2º Otrosí: Como pide. — M. Cecilia Durán. Juez. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

La reolución fue notificada con fecha 28 de setiembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 2 de octubre de 1984 con el Nº 1449 al Folio 8168 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: José E. Santos Bueno. Escribano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Hay un signo notarial. — Ana María Labanca. — Montevideo, octubre 9 de 1984. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

N$ 1.080.00 — 29248 — 1 pub.

TUNIN S. A.

ESTATUTOS

18 de Julio 1516 (P. 8, E. 6)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ARTIN S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos los que se transcriben a continuación.

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Objeto, Domicilio, Duración

Artículo 1º Con el nombre de ARTIN SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una Sociedad Anónima, cuyo domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, así como establecimientos propios de su giro, en cualquier punto del país o del extranjero, siendo entonces esos lugares también domicilio de la sociedad para los actos y asuntos que tengan relación con ellos; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2º Su objeto será: a) La *comercialización o industrialización de bienes y servicios*, en las ramas: Textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, adquisición de otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos 50:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de uno de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores, podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facutades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos, como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; e) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; f) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre *del ejercicio económico*, y considerará la memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el des-

tino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4º; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reunéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórnum y pasada media hora sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley 14.548 será resuelta por Asamblea Extraordinaria; en primera convocatoria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado; en segunda convocatoria sesionará y resolverá por mayoría de votos con cualquier concurrencia.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El Primer Directorio será nombrado por dos fundadores cualesquiera, hasta que se produzca dicho nombramento estos dos últimos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, las Sras. Teresa Burgos, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. Los firmantes solicitan al Esc. José María Vilaboa la certificación de sus firmas. — Montevideo, 1º de junio de 1984. — Elías Zlotagora. — Julio A. Pilón. — Jesús García.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de: 1) Cr. Elías Zlotagora Kleiman, uruguayo, casado en segundas nupcias con María Cristina Pugliese; 2) Cr. Julio Augusto Pilón Pons, uruguaio, casado en primeras nupcias con Helga Schultz, y; 3) Sr. Jesús García Covelo, cildadano legal uruguayo, casado en primeras nupcias con María Cortezón, domiciliados en la Avda. 18 de Julio número 1516 P. 8, Escr. 6, personas de mi conocimiento, mayores de edad, vecinas de esta ciudad, que por ante mí previa lectura que les hago, se ratifican en el contenido de lo firmado.

Doy fe. — Montevideo, primero de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — José M. Vilaboa Gallego, Escribano.

Acta. — En Montevideo, el 6 de agosto de 1984, reunidos los fundadores de ARTIN S. A. Cr. Elías Zlotagora, Cr. Julio Augusto Pilón y el señor Jesús García, resuelven por unanimidad: Cambiar la denominación de la sociedad, modificando en lo pertinente el artículo 1º del Estatuto el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 1º Con el nombre de TUNIN SOCIEDAD ANONIMA se constituye una sociedad anónima, cuyo domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, así como establecimientos propios de su giro, en cualquier punto del país o del extranjero, siendo entonces esos lugares también domicilio de la Sociedad para los actos y asuntos que tengan relación con ellos; su duración será de cien años desde hoy.

Los suscritos solicitan al Escribano José María Vilaboa, la certficación de sus firmas. — Elías Zlotagora. — Julio A. Pilón. — Jesús García.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de: 1) Cr. Elías Zlotagora, uruguayo, divorciado de segundas nupcias de María Cristina Pugliese; 2) Contador Julio Augusto Pilón, uruguayo, casado en primeras nupcias con Helga Schultz; y 3) Sr. Jesús García, ciudadano legal uruguayo, casado en primeras nupcias con María Cortezón, domiciliados en la Avda. 18 de Julio Nº 1516, P. 8, Esc. 6, personas de mi conocimiento, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, que por ante mí previa lectura que les hago se ratifican en el contenido de lo firmado.

Doy fe. — Montevideo, seis de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — José María Vilaboa, Escribano.

5.223. — Montevideo, 7 de setiembre de 1984. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda, expídase testimoblico, se resuelve: Aprobar los estatutos de TUNIN S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; Expídanse edictos. — Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección Generall de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Honorarios fictos N$ 2.500.00. — Dra. Blanca Juncal de Vagnoni, Juez. — Esc. E. Baygorria, Actuaria. — La resolución fue notificada con fecha 10 de setiembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy, dieciocho de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro a las 15:24 horas e inscripta en este Registro con el Nº 1315, al folio 7346 vuelto del Libro Nº 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.—

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, primero de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Certifico que: Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

N$ 1.728.00 — 29254 — 1 pub.

CREDER S. A.

(R.U.C. 210953830012)

Magariños Cervantes 1530

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	37.213.38
Créditos por ventas	153.569.96
Otros créditos	31.045.17
Bienes de uso	38:873.931.33
Intangibles	25.300.00
Total de Activo	33:121.059.84

Pasivo —

Deudas comerciales	6:925.785.89
Deudas financieras	7:376.545.76
Deudas diversas	2:368.032.15
Deudas a largo plazo	5:620.889.45
Capital social	10·000.000.00
Ajustes al patrimonio	1:978.176.38
Resultados acumulados	(1:148.369.79)
Total del Pasivo y Patrimonio	33:121.059.84

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1982

	N$
Ingresos operativos	5:381.602.48
Ingresos operativos netos	5·381.602.48
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(3:569.533.36)
Resultado bruto	1:812.069.12
Gastos de administración y ventas	(335.670.50)
Resultados diversos	113.000.00
Resultados financieros	33.457.33
Resultado neto	1:622.855.95

Distribución de utilidades

	N$
A resultados acumulados	1:622.855.95
	1:622.855.95

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de setiembre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folas 40 y 41 en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de enero de 1980.

N$ 510,00 — 16805 — 1 pub.